



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA
INFORMACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS
Y DE LA INFORMACIÓN

LA MUJER NOVOHISPANA EN EL MUNDO DEL LIBRO

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:
MARÍA DE LOURDES GARCÍA VALENTE

TUTOR
DRA. JUDITH LICEA DE ARENAS

CDMX, FEBRERO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Deseo agradecer con admiración y respeto a la Dra. Judith Licea de Arenas que con sus conocimientos, lúcidos comentarios, estímulos y ayuda hizo posible la realización de esta tesis.

Gracias a la y los doctores: Blanca Estela Sánchez Luna, Eric Marcial González Nando(t), Jorge Gómez Briseño, Gerardo Sánchez Ambriz y a Miguel Gama Ramírez, revisores atinados y puntuales de esta tesis.

Por último, quiero agradecer a la Lic. Marcela López Pérez por sus conocimientos, comentarios y nuestras interminables discusiones sobre “la mujer novohispana”.

A todos ellos muchas gracias.

Dedicatorias

Con amor y cariño a mis padres Antonia y Fidel por ser parte medular de mi vida y por apoyarme en cada momento.

A mis hermanos Enelis, Reyna, Antonia, Eulalio(+), Felix, Gladis(+), y Celia por su cariño y sus consejos.

A todas las personas, amigos y familiares que se mostraron incondicionales ante las adversidades, muy especialmente a: Marcela, Martha y Manuel.

A Toño por confiar en mí, apoyarme y acompañarme en cada paso que doy.

Po último quiero dedicar esta tesis a la mujer novohispana que, pese a las dificultades sociales, supo sobresalir en un mundo controlado por hombres para tener derecho al conocimiento.

Lista de Figuras

Capítulo 1

Figura 1. Cuadro de Órdenes religiosas	44
--	----

Capítulo 2

Figura 2. Portada. Vida de la venerable madre María de S[an] Joseph	58
Figura 3. Portada. Carta pastoral, advertencias, y amonestaciones paternas	67
Figura 4. Portada. Relación histórica de la fundación de este convento de nuestra...	80
Figura 5. Parecer. Relación histórica de la fundación de este convento de nuestra...	81
Figura 6. Prólogo. Relación histórica de la fundación de este convento de nuestra...	82
Figura 7. Prólogo. Relación histórica de la fundación de este convento de nuestra...	83
Figura 8. Portada. Regla, y constituciones que han de guardar las religiosas...	84
Figura 9. Portada. Fama, y obras posthvmas, tomo tercero, del Fenix de Mexico...	95
Figura 10. Portada. Invndacion castalida. Jvana Ines de la Cruz	96
Figura 11. Portada de la Carta de la R[everen]da Madre Sor María Teresa al Padre...	99
Figura 12. [Spiritual autobiography of Madre María de San José].	105
Figura 13. Carta de la madre Iuana Ines de la Cruz...	106
Figura 14. Portada. Relaciones espirituales de S[an]ta Teresa de Jesus...	109
Figura 15. Portada. Vida y virtvdes heroicas de la Madre María de Jesvs...	111
Figura 16. Portada. Segundo tomo de las obras de sor Juana Ines...	114
Figura 17. Portada. Villancicos, qve se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana	115
Figura 18. Portada. Devociones varias. María Ana Agueda de S[an] Ignacio	117
Figura 19. Portada. El castillo interior: ó tratado de las moradas	119

Capítulo 3

Figura 20. Portada. Qvatro libros. De la natvraleza, y virtvdes de las plantas...	124
Figura 21. Portada. Manual de adultos	125
Figura 22. [p. 3]. Manual de adultos	126
Figura 23. Cuadro. Mujeres participando en la imprenta, la venta y el comercio...	131
Figura 24. Años de publicación de las obras impresas por mujeres	132

Figura 25. Portada. Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana	134
Figura 26. Licencia y privilegio. Cartilla mayor, en lengua castellana, latina...	135
Figura 27. Portada. Cathecismo Breve, que precissamente debe saber el Christiano	140
Figura 28. Preservativo contra la irreligion: ó los planes de la falsa filosofía	141
Figura 29. Ubicación de las impresoras librerías	143
Figura 30. Ubicación de las impresoras y mercaderías de libros	144
Figura 31. Portada. Felicidad de México en el principio, y milagroso origen...	154
Figura 32. Producción de Paula Benavides	158
Figura 33. Portada. Doctrina Christiana, y Cathecismo, en Lengva Mexicana	160
Figura 34. Portada. Semanas espirituales	162
Figura 35 Portada. Vida y Virtudes Heroicas de la Madre María de Jesús...	166
Figura 36. Portada. Sermon en la profession de la madre María de S[an] Simon...	169
Figura 37. Portada. Carta Pastoral, advertencias, y amonestaciones paternales	170
Figura 38. Producción de Rosa Teresa de Poveda	177
Figura 39. Portada. Arte del idioma maya	181
Figura 40. Portada. Escudo de armas de Mexico...	182
Figura 41. Genealogía de María Fernández de Jáuregui	185
Figura 42. Portada. Novena del glorioso príncipe y sagrado arcángel San Rafael...	190
Figura 43. Portada. Missae propriae sanctorum ordinis hospitalitatis...	192
Figura 44. Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las Matronas	193
Figura 45. Producción de María Fernández de Jáuregui	195

Índice

Introducción	7
Capítulo 1 La mujer en la sociedad novohispana	
1.1 Mujer mesoamericana	15
1.2 Mujer novohispana	16
1.3 Educación y cultura femenina	
1.3.1 Antecedentes de la educación femenina	18
1.3.2 Educación y cultura femenina novohispana	18
1.3.3 Familia	
1.3.3.1 La mujer indígena en la familia	24
1.3.3.2 La familia de la mujer novohispana	27
1.3.4 Escuelas “amigas”	29
1.3.5 Colegios	30
1.4 La vida espiritual	
1.4.1 Beaterios y beguinages	34
1.4.2 Conventos y órdenes religiosas	39
1.4.3 Recogimientos	45
Capítulo 2 Mujeres lectoras y escritoras	
2.1 Las lectoras y sus lecturas	51
2.2 Las escritoras y sus escritos	55
2.2.1 Géneros	64
2.2.1.1 Epístola	65
2.2.1.2 Crónica	79
2.2.1.3 Poesía	92
2.2.1.4 Biografía	98
2.2.1.5 Autobiografía	103
2.2.1.6 Hagiografía	110
2.2.1.7 Otros géneros	112
Capítulo 3 La mujer en la imprenta y en el comercio del libro	
3.1 Continuidad y sucesión de los talleres tipográficos	121
3.1.1 Privilegios	133
3.2 Impresoras y mercaderas de libros	139
3.3 Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón (1641 a 1684)	146
3.4 Rosa María Teresa de Poveda Viuda de Joseph Bernardo de Hogal (1741 a 1755)	174
3.5 María Fernández de Jáuregui hermana de José Fernández de Jáuregui (1801 a 1816)	185
Conclusiones	204
Referencias	208

Introducción

Desde la época anterior a la conquista, la mujer, además de las labores “inherentes” a su sexo, participó en la organización social y económica de sus comunidades. Se dedicó a las labores del hogar, a la educación de los hijos, a la administración familiar, en ciertas “ocasiones realizaba trabajos de albañilería, sacerdotisa, escriba, maestra, partera, médica, bruja o hechicera, astróloga, hasta llegar a desempeñarse como líderes de pueblo, gobernantas y guerreras” (Hinojosa, 2015, p. 2) y pese a esto, se consideró socialmente inferior al sexo masculino, interpretando un papel de poco valor ante la sociedad, la mayoría de las veces tratada como esclava, objeto de negocio entre las familias e incitadora de los hombres, entre otros.

En la sociedad novohispana, sin importar la clase social a la cual pertenecieran las mujeres. La mujer se consideró una persona analfabeta, calificada como un ser sumiso y débil que debía estar bajo una estructura patriarcal y confesional.

La mujer está contemplada a través del proceso de educación-evangelización dentro de una nueva organización social, religiosa y política española que la coloca en un mundo distinto. Sin embargo, se ha soslayado su trascendencia histórica: creadora de conventos, colegios, “amigas”, hospitales, hospicios, es decir todas aquellas organizaciones que están ligadas a la vida social, instituciones que permiten inducir a la mujer en la cultura de su tiempo a través de la literatura biográfica. Gonzalbo (1987) menciona que el “obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz dice... las mujeres pueden instruirse, siempre que se mantengan en su posición subordinada; pueden leer, pero sólo los libros piadosos elegidos por sus directores espirituales; pueden incluso dedicarse a la creación literaria, siempre que supediten los argumentos y la forma al pensamiento religioso” (pp. 32-33).

La mujer con un estatus económico alto podía provenir de familias poseedoras de ranchos, haciendas, dedicadas al comercio, hijas de médicos, pintores, impresores, músicos, entre otros; limitada a las labores de su sexo y a lo que su padre o marido decidieran para ella; recibía una instrucción cultural básica en vías de ser educada para casarse y educar a los hijos según los valores de su tiempo, pero hubo españolas, criollas e indígenas que se rehusaron a jugar este papel y se encaminaron por el sendero de ser músicas, pintoras, escritoras, impresoras, libreras y mercaderes.

La mujer recibía una educación básica que le permitía participar de los valores esenciales de la cultura filosófico-teológica. Una cultura media asistiendo a las escuelas “amigas”, en los colegios, conventos y beaterios donde se le permitía aprender a leer, a escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios “mujeriles”. De acuerdo con los intereses personales y las condiciones de anuencia del padre, así como a los medios económicos podía aspirar a una cultura superior en colegios de estudios superiores o conventos que eran los lugares que poseían ricas bibliotecas.

En su estatus de viuda o heredera con la capacidad de administrar el negocio familiar se integra al mundo laboral como partícipe de la economía novohispana que dio como resultado grandes cantidades de obras que dan inicio a la cultura, a la ciencia, al estudio y al conocimiento.

Mujeres que relacionadas con los libros participaron activamente para que las letras se dieran a conocer a través de la imprenta, la venta (librerías) y el comercio de los mismos.

Los primeros escritos que dan noticia del sexo femenino la refieren como una persona sumisa y confinada al ámbito doméstico, fiel a los deberes familiares y religiosos, limitada en capacidad para participar en eventos públicos.

Los relatos de hombres cultos que recopilan y redactan las crónicas de sus antecesoras, así como sus biografías demuestran que las mujeres tienen una gran producción de escritos realizados con su propia mano (epistolarios, crónicas, biografías, hagiografías, entre otros) que dan cuenta de lo que vivían en ese momento, tanto de carácter conventual, como espiritual.

De la historia cultural: la familia, las mujeres, la educación, la vida cotidiana y los sentimientos, Gonzalbo hace más de dos décadas publicó: (1987) *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, (1989) *La educación popular de los jesuitas*, (1990) *Historia de la educación en la época colonial, 2 tomos*, (1998) *Familia y orden colonial*, (2006) *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, (2009) *Vivir en Nueva España*, (2013) *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal* y (2016) *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*.

Muriel, especializada en la vida de las mujeres en las instituciones religiosas de la Nueva España publica: (1974) *Los recogimientos de mujeres: respuesta a la problemática social novohispana*, (1992) *Las mujeres en Hispanoamérica. Época colonial*, (1994) *Cultura femenina novohispana*, (1995) *Conventos de monjas en la Nueva España*, (2001) *Las indias caciques de Corpus Christi*, (2004) *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*,

Por su parte, Rodríguez (2011) en su tesis de licenciatura presenta *Una aproximación a la figura femenina durante un siglo de quehacer tipográfico en la Nueva España, 1539-*

1639, Compilación y estudio de los impresos femeninos novohispanos en la Nueva España durante los años, 1539-1639, asimismo Pérez (2003) presenta el *Quehacer cotidiano de la mujer novohispana en la ciudad de México, siglo XVI* para recuperar la participación de la mujer como sujeto en los diferentes aspectos de la vida social y demostrar su quehacer en la historia.

Los estudiosos que tratan a la mujer relacionada con las letras (lectura y escritura) son: Lavrin (1995) *De su puño y letra; epístolas conventuales*, Lavrin (2013) *Visiones y devociones: María Ignacia del Niño Jesús a través de su epistolario*, Lavrin y Loreto (2006) *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos*, Peña (2013) *Monjas escritoras en la Nueva España: el habla sin habla*, Bienko (2014) *Voces del claustro: dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII*, Valdés (1992) *Escritura de monjas durante la colonia: el caso de Úrsula Suárez en Chile*.

En sus tesis doctoral Azúa (2011) *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile* presenta un estudio de la producción de las mujeres chilenas en la Colonia explicando las condiciones de producción, así como el tipo de escritura.

Algunos de los estudiosos que se enfocan a tratar a la mujer en el mundo laboral: Amor (1972) *La mujer en la tipografía mexicana* recopila y ordena la información relacionada con las impresoras del periodo colonial, Grañén (2004) publicó *Francisca Flores y su imprenta*, que muestra el establecimiento de la imprenta en Oaxaca, Medina (1907) recopila e ilustra con portadas algunos de los trabajos de las impresoras novohispanas, Poot-Herrera (2008) autora de *El siglo de las viudas impresoras y mercaderes de libros: el siglo XVII novohispano* (Paula Benavides, Viuda de Bernardo Calderón; la viuda de Rodríguez Lupercio y María de Benavides, viuda de Juan de Rivera).

Bello (2011) en su tesis de maestría realiza la investigación acerca de *Impresores y sus obras en el siglo XVII: Bernardo Calderón y Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, 1631-1684*; Castañeda (2002) estudia a *Doña Petra Manjares y Padilla, viuda y heredera de imprenta en Guadalajara, 1808-1821*.

Garone (2004) propone las grandes líneas genealógicas de los impresores e impresoras del periodo novohispano en *Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España*, mientras que Hernández (2011) en su tesis de licenciatura presenta *Heredera de una imprenta familiar: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal. Un acercamiento a su vida y producción de 1741-1755*.

García y Rueda (2010) en su estudio *Leer en los tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España* presentan un breve recorrido de la mujer en la cultura escrita, la tipografía, la edición y el libro.

Uno de los estudios más recientes lo ofrece Establés (2018) *Diccionario de impresoras y librerías de España e Iberoamericana entre los siglos XV y XVIII*, realiza un análisis de la mujer en el negocio editorial en España e Hispanoamérica: impresoras, librerías y editoras.

El objetivo de esta tesis es hacer visible a la mujer novohispana en la historia mediante su participación en la creación y producción de gran cantidad de libros y documentos que son el origen de fuentes bibliográficas que contribuyen al conocimiento, cultura y educación de época colonial en nuestro país. Hay que destacar que la mujer novohispana desarrolló funciones como escritora, impresora, librera y mercader. Estas funciones fueron consideradas

por la sociedad colonial como dignas de aprecio y respeto, de esta manera los procesos educativos y culturales se derivan inevitablemente de estas relaciones cercanas a las letras.

En los conventos femeninos donde la práctica de la escritura es frecuente se produce diversidad de textos que poco a poco han comenzado a conocerse y transformarse en objeto de estudio. Las religiosas por mandato de los confesores o autoridades eclesiásticas dieron a luz textos de diferentes géneros: crónicas de los conventos, biografías de sus fundadoras, relatos autobiográficos, cartas espirituales que demostrarán la orientación en su vida espiritual.

A partir de la premisa de que la mujer novohispana se desenvolvía en una sociedad dominada por la corona española, quien a través de normas y prejuicios reglamentaba cualquier acto de la vida cotidiana ¿serán los recogimientos, beaterios o conventos los que permitan y faciliten una cercanía entre las mujeres y el libro? ¿es posible en la época novohispana encontrar mujeres lectoras, con dominio de la pluma e impresoras? ¿cuál es el motivo por el que la mujer novohispana destaca en los oficios de impresora, librera y mercader, cuando dichos oficios eran actividades exclusivas de los hombres?

En la investigación de este tema, se usa el *método dialéctico*, utilizando el diseño de investigación *ex post facto*, locución latina que significa “a partir de lo ya acontecido” y denota algo que sucede o se realiza después de un fenómeno que tiene efecto retroactivo sobre el hecho, como es el caso de las investigaciones documentales.

Por lo anterior, la realización de esta tesis se llevó a cabo en las siguientes fases: se procedió a la revisión documental de fuentes de información que permitieran conocer a la mujer novohispana, su educación y los espacios destinados para ella; identificar a las mujeres

que tendrían acceso a la lectura y las que tomarían la pluma a través de sus diversos escritos; finalmente consultar los materiales documentales sobre las viudas en el trabajo (imprenta y librería).

Se consultaron los repositorios bibliográficos Internet Archive, Universidad Autónoma del Estado de México y TESIUNAM: el primero, permitió el acceso a los libros electrónicos (obras completas) de las monjas escritoras y los impresos de las viudas impresoras que se encuentran en dicho repositorio, así como los 8 volúmenes de Medina (1907) *La imprenta en México 1539-1821* (obra básica de esta investigación); el segundo y el tercero permitieron la consulta de tesis relacionadas con el tema.

Se accedió a los catálogos electrónicos Library of Congress Authorities y al de la Biblioteca Digital Nacional de México; en el primero se cotejaron los nombres de autoridad mientras que en el segundo se buscaron las obras de las impresoras estudiadas. Con el mismo propósito se consultó la Biblioteca Digital del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, específicamente la base de datos Jstor donde se localizaron artículos de revistas y monografías. A través de Google Académico se pudieron recuperar y consultar libros electrónicos y artículos académicos.

Se visitaron las bibliotecas: Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la Biblioteca del Archivo General de la Nación; en la primera se consultaron monografías, así como el repositorio institucional; en la segunda y la tercera sólo se recuperaron monografías.

Esta tesis se divide en tres capítulos, el primero es un estudio que permite conocer el papel de la mujer novohispana en relación con su educación dentro de la familia, las escuelas “amigas”, los colegios, beaterios, conventos y recogimientos. El segundo capítulo trata sobre

quiénes eran las mujeres lectoras y cuáles eran sus lecturas; demuestra que las mujeres tienen una gran producción de escritos; epistolarios, crónicas, biografías de las fundadoras, hagiografías y autobiografías, que dan cuenta de lo que vivían en ese momento tanto de carácter conventual como espiritual. Se enfoca específicamente a los conventos por ser el espacio donde se facilitaba el acceso a la lectura y, por ende, al conocimiento. En el tercer capítulo se estudia el papel que la mujer jugó en el origen, continuidad y sucesión de los talleres tipográficos durante el periodo novohispano; haciendo referencia a aquellas mujeres que relacionadas con los libros participaron activamente para que las letras se dieran a conocer a través de la imprenta, la venta (librerías) y el comercio de los mismos.

Capítulo 1 La mujer en la sociedad novohispana

Convulso, no recuerdo si de espanto o atracción, he conocido un raro ejemplar de mujeres tarántulas. Por misteriosa adivinación de su verdadera naturaleza vestía siempre de terciopelo negro. Tenía las pestañas largas y pesadas, y sus ojillos de bestezuela cándida me miraban con simpatía casi humana.

Julio Torri.

1.1 La mujer mesoamericana

Para Hinojosa (2015) la vida y las costumbres de las mujeres en las sociedades precolombinas las podemos encontrar en varios de los códigos coloniales como: la Tira de la Peregrinación, algunos de los muchos códigos de tributos del siglo XVI, el Códice Florentino y el Códice Mendoza, por decir algunos” (p. 1).

De la interpretación de estos códigos resultan dos opiniones encontradas: la primera, señala que las mujeres mesoamericanas eran personas pasivas, sumisas, derrotadas, violadas y resignadas a su condición; la segunda dice que la mujer mesoamericana aparte de dedicarse a las labores del hogar, a la educación de los hijos, a la administración familiar, en ciertas “ocasiones realizaba trabajos de albañilería, sacerdotisa, escriba, maestra, partera, médica, bruja o hechicera, astróloga, hasta llegar a desempeñarse como líderes de pueblo, gobernantas y guerreras” (Hinojosa, 2015, p. 2).

Al principio del siglo X se genera un cambio poblacional, cultural e histórico que produce la creación de grupos o gremios que incluyen a las mujeres en ámbitos laborales. Estas estructuras sociales de mujeres ejecutan actividades principalmente profesionales en artesanía; de esta manera, fueron formándose grupos de comportamiento que a la larga se

impusieron en grandes “sectores de la sociedad. Fue así, como la sociedad se convirtió en modelos de cambio y renovación de conductas” (Cangas, 2006, p. 6).

1.2 Mujer novohispana

Para el año 1521 en Mesoamérica vivían varios millones de mujeres indígenas que en menos de un siglo llegaron a reducirse a unos miles.

Un puñado de españolas, insignificante en número, influyó decisivamente en la organización de la sociedad colonial, mientras que las negras esclavas importadas de África a lo largo de tres siglos añadieron un ingrediente nuevo a las mezclas étnicas y a la cultura mestiza.

Con el arribo de los españoles llega la imposición de un nuevo orden que estuvo presente en todos los espacios. Mijares (2011) menciona que:

Derivado de leyes y preceptos religiosos que las autoridades de la metrópoli pretendieron imponer en estas tierras, y por la necesidad de los recién llegados de imitar el mundo al que estaban acostumbrados, al adecuarse a las circunstancias geográficas, económicas y sociales de la Nueva España, surge un orden diferente del modelo peninsular (pp. 197-198).

Es innegable que indígenas y españoles tuvieron que interactuar resultando los primeros con obvia desventaja por lo que las mujeres indígenas quedaron al servicio y abuso de los conquistadores.

Fruto de las relaciones entre españoles, negros e indígenas surgieron otras castas. A los hijos de padres blancos e indios se les llamó mestizos, a los hijos de padres blancos y negros se les llamó mulatos y a los de padres negros e indios se les denominó lobos o zambos.

A pesar de que algunos españoles vivían con las indígenas, generalmente no legalizaban su unión; si eran casados en su patria, la esposa solicitaba su traslado al nuevo mundo, así que la esposa se consideraba legítima y respetable, en tanto que la concubina era objeto de desprecio.

No tardaron las mujeres españolas en llegar: las había damas nobles, valientes, aventureras, tranquilas monjas, todas ellas tenían una estructura moral común, la idea cristiana, la vida con todos sus valores católicos y todas estaban ansiosas de encontrar un lugar en la nueva sociedad: casadas, solteras, recatadas o atrevidas dispuestas a unirse a aquellos hombres ambiciosos, rudos, repentinamente ricos y dispuestos a hacerse de dinero cuanto antes.

Las hubo también interesadas en llegar a la Nueva España con el fin de ser educadoras y maestras de niñas indígenas o criollas como Catalina de Bustamante, quien tuvo la misión de enseñar a las niñas indígenas un nuevo modo de vivir, que comprendía desde su forma de expresión de la lengua castellana, la manera de vestir, las nuevas labores femeninas hasta la forma de conocer las virtudes cristianas.

Factores como la raza, la solvencia económica, el tipo de ocupación, la honorabilidad personal y familiar de cada uno de los grupos de mujeres imposibilitó la respuesta al arquetipo femenino novohispano, símil del renacimiento europeo al que sólo acudieron aquellos grupos con una posición alta para educarse en conventos y colegios.

La mención de la mujer novohispana tiende a referirse a la clase media y alta mestizas, criollas y españolas situadas en la cúspide de dicha sociedad.

Llega a la Nueva España una misión educativa conocida con el nombre de “Misión Imperial” conformada por religiosas y bajo la tutela de la emperatriz doña Isabel para organizar grupos de indígenas que a la larga rompen el lazo que las unía con sus familias e instituciones.

1.3 Educación y cultura femenina

1.3.1 Antecedentes de la educación femenina

En el *Código Mendocino* se indica la severidad con la que se educaba a las niñas desde los tres años, la que tenía lugar en el hogar, siendo la madre la encargada de enseñanzas, consejos y correcciones. Para Muriel (2001) “la instrucción tenía además un objeto material: incorporar desde luego al ser humano a la vida del grupo, en la que adelante siempre tendría que desempeñar un papel especial. Por esto a las niñas desde la edad de cinco años empezaban a enseñárseles los oficios mujeriles” (p. 22) como lo son actividades en el hogar y a la edad de catorce años ya había alcanzado los conocimientos comunes de toda mujer azteca.

1.3.2 Educación y cultura femenina novohispana

Fueron los impulsores Zumárraga, Quiroga, Mendoza y los franciscanos los interesados en leyes y disposiciones para crear instituciones como colegios, escuelas y centros de evangelización que tuvieran como objeto educar niñas para ser esposas y madres cristianas.

Tal es el caso del Colegio de la Madre de Dios, Muriel (2004) dice que por órdenes de la emperatriz doña Isabel, promotora de la educación de las niñas indígenas... se establece lo más cerca posible de la iglesia mayor, para que el prelado lo atendiese (pp. 71-73) siendo Catalina de Bustamante la primer maestra.

Así que la educación de las niñas tanto indígenas como españolas tuvo como objeto principal preparar a las mujeres para ser señora de su casa, esposa y madre, así como formar hogares cristianos para lo cual se sumó la enseñanza de las artesanías femeninas que las mujeres españolas practicaban y por ende en “todas las instituciones femeninas hubo siempre, como elemento esencial, una sala de labores” (Muriel, 2004, p. 93).

La enseñanza que recibían las niñas estaba constituida por: oraciones, religión, lectura, bordado, encajes y, en ocasiones, la escritura, que no era algo muy frecuente. Para Gonzalbo (1987) “la aspiración de que las mujeres conocieran la gramática, aritmética, economía doméstica y nociones de jurisprudencia, como se sugería, era algo remoto para una población que sólo minoritariamente alcanzaba a cursar estudios comparables a los de una escuela primaria” (p. 38).

La educación tenía como base los textos bíblicos o la literatura propia de la época, como *La perfecta casada* de fray Luis de León, *Desengaños de religiosas* de María la Antigua, *Camino de la perfección* de Teresa de Jesús, o el texto de Luis Vives *Instrucción de la mujer cristiana*, textos de lectura obligada para la educación, sumando también las vidas de santos y temas de música.

Las mujeres con posibilidades para desarrollar actividades intelectuales eran las de clase media y alta mestizas, criollas y españolas (con posibilidades económicas) que se dedicaban a la lectura, el bordado y, sobre todo, a las actividades religiosas.

Todas las lecturas eran pasadas por la censura masculina seleccionadas por padres, hermanos o confesores que autorizaban los libros para la enseñanza de la retórica, la gramática, el latín, historia, filosofía, teología, religión, moral, catecismo, etc.

Las damas de la nobleza son mujeres del renacimiento español, hijas de padres pobres (hijosdalgo), campesinas, mujeres de clase baja, prostitutas, todas vienen en peligrosos viajes bajo la protección de nobles conquistadores, virreyes o de obispos. Otras vienen por su propio cuidado y otras sin cuidado alguno.

Unas y otras participaron en la construcción de la Nueva España con su trabajo, con su inteligencia, con su ambición, con su generosidad y su sangre.

Para el año 1537 Zumárraga confiesa que la evangelización había tenido resultados maravillosos y que la misión enviada por la emperatriz doña Isabel conformada por las religiosas había sido admirable: “porque las inditas...después de haber aprendido bien los rudimentos de nuestra Santa Fe, vienen a relatar después con grandísimo provecho a sus padres y deudas, lo que les han enseñado” (Muriel, 2004, p. 97).

Motolinia, Mendieta y Sahagún mencionan que lo que aprendieron las mujeres rebasó “la esfera familiar cuando... las indiezuelas criadas en los colegios ayudaron a los frailes en la envagelización [y salieron a enseñar a otras indígenas], acción que se reconoce en la real cédula de 1536. [Ello consistía también en] la enseñanza directa de las que se denominaron ‘beatas’ ” (Muriel, 2004, p. 97).

Otra acción importante fue la que realizaron en su vida diaria como formadoras de familias cristianas en la nueva sociedad indígena.

En la panorámica general de vida, la mujer de la Nueva España adquiere su cultura de acuerdo con un nivel económico alto que le facilitará tener la posibilidad y el tiempo para dedicarse a los estudios y labores intelectuales gracias a que no estaba sujeta a trabajos dentro del hogar por contar con sirvientas o esclavas que realizaban dichos trabajos.

Si bien es cierto que no era fácil estudiar sin recursos económicos, tampoco era solamente con riqueza de donde brotaba el amor a la cultura. Tal es el caso de algunas criollas o indias de bajos recursos que tenían acceso al estudio y la lectura gracias a las aportaciones que hacía la iglesia, a las dotes o a que eran sirvientas o esclavas dentro del hogar en familias ricas o conventos.

El pensamiento de los grandes doctos humanistas europeos que influyeron en la instrucción de la mujer cristiana se extendió hasta las colonias españolas: Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro, Luis Vives y otros, confiaron que a través de la educación, las mujeres serían aptas y capaces para todo tipo de actividades, mientras que otros pensaban que el aprendizaje de la lectura debería enfocarse solamente en libros devotos y de carácter religioso. Dicho pensamiento llevó a los educadores a poner excesivo cuidado en la educación de las jóvenes, una educación en la que no se pretendía elevar su nivel cultural, sino más bien instruir las en los principios morales y religiosos de la época, con el objetivo de formar desde la juventud mujeres virtuosas y honestas, apartadas de los placeres mundanos.

Pérez (2003) dice “Aunque Moro, Vives y Erasmo coinciden en que la educación era un derecho para hombres y mujeres, ponían especial énfasis en que no se les enseñara lo mismo. Aunque recomendaran la lectura, muchas mujeres no sabían leer, a pesar de ser mujeres de nobleza” (p. 218).

El hombre en el renacimiento piensa que la mujer es un ser inferior, temible e infiel y Tomás Moro no es la excepción, ya que según García (2010) “cuando su hija Margaret estaba a punto de dar a luz, le escribió que imploraba para que <<fuera agradecida con un pequeño que sea como su madre en [inteligencia] menos en su sexo>>” (p. 113).

Según Gonzalbo (1987), Tomás Moro opinaba que las mujeres deberían dedicarle al estudio varias horas al día ya que consideraba que la educación no era un proceso alcanzable en pocos años, él suponía que la educación es un proceso de constante superación (p. 28).

La educación como un proceso de humanización y formación moral se consideraba elemental para todo el mundo y debía adecuarse a la posición social y al sexo. De esta manera, Luis Vives afirmaba que “la enseñanza femenina tenía como finalidad superar los defectos y la malicia natural de las mujeres no hay mujer buena si le falta crianza y doctrina y por supuesto no era propio de ellas ni la adquisición de conocimientos ni el discurso, sino el silencio y la virtud” (García, 2010, p. 113). Por su parte Gonzalbo (1987) comenta que:

Erasmus de Rotterdam destaca la importancia de la educación en el hogar en los primeros años de la vida y recomienda a las doncellas el estudio del latín para tener acceso a las obras filosóficas y literarias de los mejores intelectuales de su época. La buena educación de las mujeres estaba más que justificada según su parecer, debido a la influencia sobre la educación de los hijos. Para Erasmo la educación en el hogar

era fundamental y el aspecto más importante era el ejemplo de los padres tanto el del hombre como el de la mujer “tendremos mucho cuidado que en casa vean ellos tal manera de vivir que puedan imitar y les sea ejemplo para su vida” (p. 29).

Durante los siglos XVII y XVIII la educación para mujeres estaba acreditada por autores cristianos como Fleury y de Fénelon, tanto en su edición francesa *De l'éducation des filles* (1687), como su traducción española, pero es a partir de 1770 que los textos relacionados con educación, pedagogía y lectura son variados y numerosos, como lo fueron:

- Le Moyne, P. (1974). *Galería de mujeres fuertes*, Madrid: Benito Cano.
- Collot, P. (1787). *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral: muy a propósito para imbuir y educar en la piedad a las señoritas jóvenes*. Madrid: Imprenta Real.
- *La escuela de la felicidad*. (1786). Madrid: Imprenta Real.
- Ballexserd, J. (1787). *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad, y método el más seguro de robustecer la especie humana contra los insultos de las enfermedades disertación que gana el premio de la sociedad holandesa de las ciencias año de 1762*. Madrid: Antonio de Espinosa.
- Raulin, J. (1783). *Tratado de las enfermedades de las mujeres paridas: con el método de curarlas*. Trad. D. Felipe López Somoos. Madrid: Pantaleón Aznar.
- Blanchard, J. (1784). *L'école des moeurs, ou Réflexions morales et historiques sur les maximes de la sagesse*. Lyon : por Jean-Marie Bruyset Pere & Fils, rue Saint-Dominique.
- Amar y Borbón, J. (1790). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Benito Cano.

- Almeida, T. (1783). *El hombre feliz independientemente del mundo, y de la fortuna, o, Arte de vivir contento en qualesquier trabajos de la vida*. Madrid: Joachin Ibarra.
- Román, B. (1787). *Recreación filosófica, o, Diálogo sobre la filosofía racional: para instrucción de personas curiosas que no frequentaron las aulas*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía.

Las mujeres del siglo XVI al XIX ocuparon en la sociedad una homogeneidad de aspiraciones y sentimientos, movido por su propio estilo dentro de una misma cultura que manifiesta la precisión unificadora de la religión pese a sus diferentes funciones dentro de la sociedad, ya sea como esposas, madres educadoras, cabezas de los mayorazgos o poseedoras de los títulos, abadesas, fundadoras, maestras, músicas, esclavas o sirvientes, monjas, escritoras e impresoras.

1.3.3 Familia

1.3.3.1 La mujer indígena en la familia

Las siguientes palabras corresponden a una filosofía, a una forma de educación y a un estilo de vida, mediante el cual se buscaba que las mujeres lograsen llegar a ser aquel prototipo cuyas virtudes alcanzaban valores morales. Sahagún (1938) menciona:

Tú hija mia, preciosa como cuenta de oro y como pluma rica... preciosa como chalchihuite y como un zafiro... ve aquí la regla que has de guardar para vivir bien en este mundo, entre la gente que en el vive, mira que eres mujer, nota lo que has de hacer de noche y de día... aprende muy bien a hacer la buena comida y buena bebida, dedicado para los señores y generosos, el oficio de las mujeres, que es hilar y tejer...

para que sea bien hechamira que no deshonres a tus padres, ni siembres estiércol y polvo encima de tus pinturas, que significaban las buenas obras y fama: mira que no los infames: mira que no te des al deleite carnal; mira que no te arrojes sobre el estiércol y hediondez de la lujuria; y si has de venir a esto, más valdría que te murieras luego... y antes muramos, antes que nos llame nuestro señor, conviéndete mucho, hija mía muy amada, mi paloma, mi primogénita, que entiendas estas cosas dichas y las sepas muy bien, para que después de nuestra muerte puedas vivir honrada entre personas honradas (pp. 122-126).

La *mujer noble* dentro de la sociedad azteca se distinguía por su bondad, generosidad y honestidad, favorecer a los pobres, amar a todos como si fuesen sus hijos, gobernar a su familia con sabiduría, velar por su sustento y procurar la paz de las personas que la rodeaban.

Al contrario de este ideal existían las nobles orgullosas, coléricas, negligentes, inquietas, alborotadoras, amenazadoras, las que se imponían no por virtud sino por temor, las conflictivas que daban mal ejemplo escandalizando y despreciando a los demás.

Las *doncellas nobles* eran bien instruidas a las cuales se les exigía virtudes que debían ser el fruto de su educación en el palacio y en los colegios. Debían ser generosas, acercarse a los buenos y ser humilde para servirlos. De cierta manera también se consideraba que sin la formación del carácter la doncella tendría vicios que la harían bajar a la categoría social ínfima.

Las *mujeres bastardas* descendientes de caballeros de familia conocida, Sahagún (1938) las denomina "*mujer noble y de buena ralea*"(p. 43); se esperaba que imitasen las

virtudes de sus padres y que tuviesen una formación casta, humilde, amorosa y agradecida con los pobres.

Las *mujeres principales* eran las que gobernaban y el pueblo las obedecía y respetaba. De ellas se esperaba regir bien a sus vasallos, castigar a los malos, poner leyes y orden; la que carecía de estas cualidades para gobernar era despreciada por descuidar sus deberes y dar mal ejemplo.

Las mujeres que ejercían los oficios viles como: las médicas o curanderas, las guisanderas o cocineras, las costureras, las hilanderas y las tejedoras eran consideradas mujeres bajas que podían ser honradas si practicaban la constancia, la dignidad, la paciencia por su trabajo y fuesen capaces de luchar por sobresalir.

Entre las mujeres de clase baja se encontraba la *mujer popular* que se caracterizaba por ser trabajadora, fuerte, diligente, amorosa y con buena condición física.

La escala social de la mujer la terminaban en el grado ínfimo las *malas mujeres* que eran las que salían a las plazas y mercados a vender su cuerpo, las que muy bañadas y perfumadas se adornaban de exageradas joyas y se soltaban el pelo o se lo trenzaban llamativamente, para atraer y llamar la atención de los hombres.

La mujer indígena basa su dignidad en sí misma, en lo que ella haga o deje de hacer, son sus propias virtudes las que las elevan o sus vicios los que la humillan.

A la llegada de los españoles se reconoce al grupo social de mujeres y hombres indígenas bajo el título de caciques, grupo conformado desde los más humildes jefes de grupos poco numerosos, hasta los reyes y nobles de los extintos imperios prehispánicos. Dueños de extensos terrenos, palacios, derechos de agua, ganado, tributos, esclavos, algunos

objetos con los que adornaban sus casas se encuentra la plata, tapices, alfombras, muebles hispanos y joyas de oro y piedras preciosas.

La categoría de caciques marcaba diferencia según su preparación cultural, por ello los conquistadores al llegar a la Nueva España tienen a bien contraer matrimonio con las mujeres caciques, así como las españolas con los hombres caciques.

1.3.3.2 La familia de la mujer novohispana

Las principales responsabilidades de los padres para con los miembros de su familia son: la economía y los recursos educativos, así como la enseñanza de los valores éticos, morales y sociales; el desarrollo psicológico, la salud, las actividades artísticas, civiles y religiosas; también eran importantes las “artes menores” como el bordado, el tejido y la pintura, siendo actividades parte fundamental de la vida cotidiana de las mujeres.

Para ello, los padres daban consejos a las hijas especialmente para escoger marido y para evitar convertirse en mujeres perdidas.

La sociedad novohispana considera que la mujer debía gozar principalmente de una instrucción religiosa, tanto en su vida personal como social, así como cultivar las virtudes femeninas como el pudor, la honestidad, la castidad, la humildad y la modestia. Se consideraba que sólo de esta manera podía alcanzar la perfección espiritual y el completo entendimiento.

Moralmente la mujer novohispana tenía que velar por su casa y su familia además de cuidar de la educación de sus hijos, por supuesto bajo los preceptos de la religión y la moral.

Una vez logrado que las mujeres asimilaran las virtudes cristianas tenían que aprender los oficios más comunes que muy probablemente desempeñarían en toda su vida, mismos que eran el de maestra, costurera, hilandera, tejedora, sombrerera, zapatera o vendedora de textiles y cerámica. Hay que señalar que estos oficios eran desempeñados por mujeres privilegiadas.

Ante todo, la mujer tenía que ser buena hija lo que significaba obedecer los mandamientos del padre y en lo que se refiere a los ideales cristianos dictados por la iglesia, como hija implicaba respetar los mandamientos.

Si lograba esto se convertía en una buena esposa y también sabría ser sumisa y aceptar los deseos del esposo.

El papel de esposa permite a la mujer ser sumisa, buena esposa convirtiéndose así en buena amiga, buena oyente, comprensiva y competente en las virtudes de la tolerancia, la benevolencia y la condescendencia; reunidas todas estas características podía desempeñar el papel de mujer que la sociedad exigía. Sabiendo así enseñar a sus hijos todo lo aprendido.

Las mujeres novohispanas cumplieron una misión con la sociedad de su tiempo la de ser colaboradoras en la configuración de nuestra cultura mexicana, aunque no fueron quienes marcaron los lineamientos básicos del pensamiento novohispano, ni ocuparon los puestos públicos, ni intervinieron directamente en la política, fueron las activas transmisoras de los valores culturales que constituyeron su mundo.

1.3.4 Escuelas “amigas”

Gran cantidad de niñas de las ciudades se tenía que conformar con una instrucción rudimentaria recibida en su propia casa, otras tantas podían aspirar a más conocimientos si disponían de profesores adecuados o que entrasen de internas a un convento y debido a que los colegios de niñas siempre fueron insuficientes para una población en constante aumento surgen escuelas “amigas”, instituciones privadas de menor nivel educativo que daban una instrucción elemental a las niñas de corta edad.

En Europa ya era tradición de las escuelas de amiga y cuando se instalaron las familias de conquistadores en la Nueva España llegaron las maestras o amigas que eran señoras practicantes de la religión cristiana que recibían a las alumnas en su propia casa y cobran cantidades variables según la capacidad económica de la familia.

Numerosas mujeres se desempeñaron como maestras en todos los ámbitos del territorio y realizaban esta labor que tuvo, por su extensión, una importancia extraordinaria en la educación popular. Estas maestras ejercían el oficio de forma privada bajo el título de “amigas”.

Generalmente las niñas acudían dos o tres horas por la mañana y otras tantas por la tarde; descansaban los domingos y días festivos.

En la educación de las niñas casi nunca se incluía la aritmética y muy pocas aprendían la escritura, pero frecuentemente ejercitaban la lectura siendo lo más importante la memorización del catecismo y la práctica de labores como la costura, tejido y bordado. Estos eran los requisitos básicos de una buena educación.

Ruiz (2007) en las escuelas “amigas” las niñas y los niños menores de siete años recitaban en voz alta la *Cartilla o Silabario para uso de las escuelas* que databa del siglo XVI y de la que se imprimían muchos miles de ejemplares cada año, así como el *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana* del Padre Jerónimo de Ripalda, que también memorizaban con preguntas y respuestas (p. 542).

1.3.5 Colegios

En la Nueva España el sistema educativo está compuesto por tres tipos de instituciones para las niñas: el escolar, el parroquial y el familiar. El primero se desarrolla a través de los colegios con el objetivo de instruir a la población femenina; el segundo se gestiona a través de la existencia de conventos femeninos con el fin de evangelizar o “educar religiosamente” a las niñas; mientras que el tercero se lleva a cabo a través de las enseñanzas de personas particulares o de escuela de “amigas”, cuyo principal objetivo era el de educar.

En el año de 1526 Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela para niñas en la capital de la Nueva España a la que asistieron seiscientas indígenas, “las hijas de nobles, o *pipiltlin*, como de indios del común o macehuales, sin distinción fueron enseñadas en la doctrina cristiana en grupos”(Muriel, 2004, p. 54) se les preparaba para la vida cotidiana y para casarse con jóvenes que habían estudiado en la misma escuela.

Fray Toribio de Benavente, Motolinia, funda en 1528 el primer colegio de niñas de América en el palacio de Netzahualcoyotzin con doña Catalina de Bustamante, terciaria franciscana (esposa del extremeño Diego Tinoco), primer maestra, que combinó la difícil

tarea de la aculturación de las niñas indígenas con la defensa de su dignidad de mujeres y calidad de personas; albergó a más de cuatrocientas doncellas.

Las enseñó a memorizar el catecismo que los frailes explicaban, a entonar el canto llano y a rezarlas Horas de Nuestra Señora. Ella educó a las doncellas para que se unieran en matrimonio con jóvenes varones indígenas, de acuerdo con el concepto unígamo e indisoluble que involucra al matrimonio cristiano, ayudándolas a formarse una nueva conciencia de su calidad de personas, para que no se dejaran regalar o vender por sus padres a los poderosos españoles o caciques indígenas (Murriel, 2004, pp. 63-54).

García (2010) comenta que Fray Juan de Zumárraga expresa: “Hay gran necesidad que se hagan casas en cada cabecera y pueblos principales, donde se críen y doctrinen las niñas y sean escapadas del adiluvio maldito de los caciques” (p. 115).

Ante la necesidad de educar a las indígenas Fray Juan de Zumárraga involucra a la emperatriz Doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos I de España y V de Alemania, quien envía a la Nueva España un grupo de maestras seleccionadas por Fray Antonio de la Cruz. Mujeres de buena crianza, formación eclesiástica y vida ejemplar, entre las que se encontraban Elena Medrano, “beata tercera” que profesa en el Convento de Santa Isabel de Salamanca; las terciarias Juana Gra... o Velázquez y Catalina Hernández; una mujer casada que sabía “bien la doctrina cristiana y leer muy bien”; las terciarias sevillanas Ana de Mesa y Luisa de San Francisco. Recién llegadas a las tierras mexicanas se dedicaron de acuerdo con Murriel (1995) a:

Atender los colegios ya establecidos; una fue a Texcoco, dos a Huejotzingo, otra Cholula y las restantes a las zonas de Tlaxcala y Chalco para servir en los colegios que estaban por establecerse, quedándose Elena Medrano en México... Posteriormente [se hace] posible el establecimiento de más colegios para las niñas indias como lo fueron los de Otumba, Cuautitlán, Tepeapulco, Coyoacan, Xochimilco y Tlalmanalco (p. 29).

La educación en dicho recinto comprendía la enseñanza de la lectura en castellano, la música coral, la nueva organización eclesiástica y política; así como prepararlas para ser buena esposa y madre, aprender artesanías de España, como hilar el algodón, el lino y la lana, con instrumentos europeos como agujas y tijeras; posteriormente aplicarían esta técnica al hilado del ixtle. Es por ello que siempre existía en cada colegio una sala de labores y una instructora denominada “maestra de labores”; además aprendían a cultivar el huerto familiar.

El entrar y salir de la escuela impedía el desprendimiento de su hogar, así las educandas tenían como finalidad cumplir el patrón de obediencia: primero con los padres, después con el marido y por siempre respetar y acatar la autoridad de los mayores.

La creación de los colegios o escuelas para niñas estaba regida por cierta dinámica establecida regularmente: iniciaban como beaterios y al poco tiempo se transformaban en colegios o escuelas y más tarde se propiciaba la creación de conventos, donde las niñas además de ser protegidas eran educadas bajo el régimen escolar y espiritual.

En un principio eran pocas las jóvenes que tenían el privilegio de la educación en los colegios de la Nueva España y estas pertenecían a las élites, siendo a finales del siglo XVIII que pudieron educarse en estas escuelas niñas o jóvenes con pocos recursos.

En los colegios se recibían a niñas españolas, criollas y mestizas, así como a huérfanas que merecían cuidarlas de los peligros de la sociedad hasta que tuvieran la edad de casarse o tomar el hábito.

Las mismas condiciones de los conventos tenían los colegios para niñas españolas, criollas y mestizas, eran colegios dirigidos por maestras laicas o terciarias y algunos de estos tenían la protección del Real Patronato Español, por tanto, quedaban vigilados por el estado y sólo los curas y obispos podían intervenir en su educación religiosa enseñando moral y obediencia de los mandamientos de la iglesia. De estos colegios vigilados por el estado solo el Real Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas fue la excepción debido a que siempre fue autónomo.

Los beaterios, colegios y escuelas “amigas” marcaron las normas de la educación femenina novohispana, gracias a ello se facilitó el acceso a los libros y se adquirió la posibilidad de leer, escribir y crear.

Para estas mujeres no hubo universidades, ni seminario, sin embargo, se les otorgaron horas y sistemas de lectura que no limitaron sus pensamientos y menos su creación y sus letras.

1.4 La vida espiritual

1.4.1 Beaterios y beguinages

Para hablar de las beatas, mujeres que viven en beaterios, es indispensable remitirnos a su inicio, dado que su vida es similar al de la beguinage (mujeres medievales de los siglos XII y XIII que vivieron en los Países Bajos), siendo su característica principal el agruparse para vivir juntas en su deseo de entrega a Dios haciendo a un lado las estructuras de la iglesia católica, por ello son consideradas el primer grupo feminista de la historia pues rehuían de las ordenes de los hombres que en esas épocas dominaban la política y la religión; no pueden considerarse monjas pues constituían un grupo de mujeres no sometidas a ninguna regla o disciplina, mujeres fieles a sí mismas lejos de cualquier voto que las reprimiese.

Las beatas o beguinage dedicaban su vida al trabajo y a la oración, pero no dentro de un monasterio; permanecían unidas a la religión cristiana, se encargaban de cuidar a los enfermos, a defender a los desamparados, los niños, los ancianos, los enfermos de lepra, la enseñanza de niñas sin recursos, al trabajo manual con materiales textiles; gracias a los cuales podían financiar su sustento porque no tenían ningún apoyo económico, por lo que su acción es aún más destacada, pues se dedicaban a ello por iniciativa propia.

Estas hermanas practicaban la música, la pintura y la literatura, lo cual pone de manifiesto que pertenecían a una clase social media o alta. Dentro de la escritura es posible localizar a la “beata Francisca de los Ángeles que redactó un importante conjunto de cartas entre 1689 y 1736, que muestran la evolución de su desarrollo espiritual” (Lavrin y Loreto 2002, párr. 3).

La presión social que sufrían las mujeres y su peculiar ámbito familiar invitaban a la huida y a la búsqueda del sosiego y quietud en el retiro del mundo, tal es el caso de muchas “beatas”, que adoptaron una forma muy singular de vida santa fuera de los muros monásticos. Otras buscaron refugio en <<beaterios>> (beguinajes) o en otros centros espirituales: conventos, monasterios y, excepcionalmente, ermitas rupestres (vida eremítica). También había otras mujeres religiosas que se encerraban entre cuatro paredes, a las que se les llamaba <<mujeres emparedadas>> *Llamanse semejantes mugeres inclusas, reclusas, hermitañas o emparedadas, y se encerraban entre cuatro paredes, no es castigos de su mal vivir, sino libre y voluntariamente y con la aprobación de sus confesores, i ascenso de sus parientes para hacer penitencia, entregarse a la contemplacion, i para conseguir otros fines buenos* (Santonja, 2003-2006, pp. 209-210).

En tono despectivo el calificativo beata se empleó para describir a aquellas mujeres asiduas a la iglesia, devotas con cierta hipocresía, alcahuetas, hechiceras, mujeres viles. Esta forma de referir a las beatas es sin duda resultado de una larga tradición misógina.

Las beatas vestían de una forma muy parecida a los hábitos franciscanos, agustinos o carmelitas, cuyo uso les permitía vivir bajo el signo protector de una corporación religiosa, aunque no fueran terciarias y encima de estos vestidos la beata portaba los objetos sagrados como rosarios, medallas, cruces y cuentas, lo cual era una forma de aparentar virtud sin tenerla.

Llegan a la Nueva España a solicitud del obispo Zumárraga en el año de 1530 las primeras cuatro beatas “religiosas emparedadas” de la ciudad de Salamanca, beatas

franciscanas y agustinas, para ayudar en el proyecto educativo de casas de recogimiento y devoción para mujeres indígenas.

En la Nueva España se Integran a este proyecto educativo mujeres criollas, indias, mestizas, negras, mulatas y españolas. A lo que Rubial (2016) menciona:

casi todas mujeres solas -doncellas, viudas y divorciadas-, aunque algunas también fueron casadas, pero que se habían sujeto a un voto de castidad... [había] varias que habían ingresado a alguna de las órdenes terciarias franciscanas o dominicas; sin embargo, la mayoría rechazaba este tipo de controles, a pesar de haberseles ofrecido tomar los votos religiosos o ingresar como terciarias (p. 121).

Por su parte, Gonzalbo (1987) comenta que las beatas comenzaron a ocasionar problemas al obispo ya que eran mujeres enérgicas y celosas de su independencia que pretendían imponer su autoridad (p. 77). Tanto así, que Araya (2004) las considera las “primeras beatas [que] trajeron consigo las inquietudes que más tarde suscitaría el celo eclesiástico en la península” (párr. 21).

La conducta de las beatas jugaba un papel social extremadamente riesgoso entre la aceptación y el rechazo, lo maravilloso y lo extraño, el deseo de mantener una vida individual y fuera del control masculino a su vez intentaban adoptar formas religiosas para conciliarse en el mundo de Dios, pero sin los mediadores.

Esta conducta extrema llevaba a las beatas a ser consideradas por la sociedad como mujeres inteligentes, soberbias, vanidosas, perversas, siempre en contradicción, embusteras, hipócritas con poderes fascinantes y aterrorizantes al mismo tiempo.

Para hacer cumplir las normas en monasterios y beaterios, Gregorio XIII insistió principalmente en el punto de la obediencia y clausura que dio como resultado la transformación de algunos beaterios en monasterios entre el año 1572 y 1575. Muchos recogimientos de mujeres voluntarias se resintieron a tal cambio por considerar que iba en contra de la vida beateril piadosa. Por consiguiente, se describe este malestar como una manifestación mística y posición demoníaca que hace más conocido este movimiento.

Durante el siglo XVIII las beatas son consideradas sospechosas según los religiosos por vivir de forma independiente y hacer de su vida religiosa una forma de subsistencia, además de considerar los primeros usos legales de la histeria por lo que los procesos inquisitoriales muestran con anormalidad este modelo espiritual místico y ascético de las beatas.

Pérez de Valdivia muestra la vida beateril como un arte de vivir, tanto a nivel de subsistencia como de existencia. Un arte que perpetúan las beatas del siglo XVIII como un proyecto de vida que, a medida que avanza el siglo de las luces, se va tornando más extraño principalmente para los hombres de saber. Las mujeres que adoptaron este modo de vida eran marginales, no solo por las múltiples transgresiones a la institucionalidad de la Iglesia que implicaba serlo, sino también por el uso práctico del modelo para satisfacer sus opciones de vida fuera del "deber ser" dictado para las mujeres y también por ser mujeres cada vez más extrañas y temidas por sus prácticas, porque el demonio y los arrobamientos las seguían acompañando, aunque se nota una clara preferencia dieciochesca por manipular las conciencias, dando más importancia al don de profecía y de premonición y a las amenazas con castigos divinos a quienes las difamaban: cada vez más brujas y menos santas. O, en el

discurso inquisitorial dieciochesco que hace suyo el dictamen médico, más enfermas y trastornadas. La palabra que las exime de un castigo mayor, y que les resta importancia en términos religiosos dado que son enfermas y ya no presas de acontecimientos sobrenaturales, es el de histéricas (Araya, 2004, párr. 19).

La frialdad con que los inquisidores tratan a las beatas forma parte de las estrategias para ir extinguiéndolas poco a poco, no necesariamente con restricciones del hábito, sino a través de impedirles el uso de la palabra, quitándoles fama, anulando su poder al no ser escuchadas, tratándolas como delincuentes o casos médicos y no como seres que merecen ser llevadas en brazo a la iglesia por su perfección y santidad.

En un principio la mayoría de las beatas vivían sin instrucción y tal vez sin protección debido a la ilegitimidad de su nacimiento, tal vez había más niñas huérfanas, desvalidas o pobres, que niños, debido a que ellos tenían acceso a la educación gratuita de los jesuitas.

En los beaterios femeninos la educación laica iniciaba con la enseñanza de la lectura, la escritura y las labores femeninas, actividades que se impartían generalmente por mujeres que se caracterizaban por ser muy devotas. Cuando estos beaterios se convertían en colegios de inmediato podían contar con la aprobación del rey y donaciones de obispos, dando lugar a la existencia de muchos colegios; de esta manera él remontó beaterio, colegio, convento se volvió una fórmula de infraestructura, tanto arquitectónica como humana y educativa.

1.4.2 Conventos y órdenes religiosas

La mujer novohispana una vez que transcurría su infancia tenía varias opciones para pasar del hogar a espacios como escuelas, colegios, recogimientos, beaterios y conventos. Las mujeres que entraban a estos espacios quedaban de cierta manera inmovilizadas y desempeñaban funciones que determinaban la manera de relacionarse con el mundo.

La creación de los colegios o escuelas para niñas estaba regida por cierta dinámica establecida regularmente: iniciaban como beaterios y al poco tiempo se transformaban en colegios o escuelas y más tarde se propiciaba la creación de conventos, donde las niñas además de ser protegidas eran educadas bajo el régimen escolar y espiritual.

Las moradoras de los conventos fueron mujeres españolas, criollas e indias; a estos conventos lo mismo entraron mujeres de la nobleza de España que aquellas nacidas de la conquista, las hijas de los ricos mineros que las de los artesanos, las hijas de los caciques que las de los tamemes o cargadores.

En la Nueva España los pobladores y específicamente los padres pugnaban porque sus hijas entraran a los claustros y era motivo de orgullo contar con un miembro de la familia dentro del monasterio, entre otras cosas, para que participara en las fiestas de dedicación, profesiones, recepciones de novicias y en toda ceremonia donde hacían acto de presencia los virreyes, los miembros de cabildos, los catedráticos universitarios y todos los nobles que existían en la ciudad.

Para Gonzalbo (1987) “algunas mujeres españolas, criollas e indias pertenecientes a la nobleza tenían la posibilidad de pagar dotes de ingreso a los conventos que se habían establecido más de 100 años atrás la cual consistía en 4000 pesos. En algunos casos se

concedía un descuento de 1000 o 2000 pesos a las mujeres que tenían habilidades superiores en música” (p. 243). Fueron destacadas músicas las madres Mariana e Inés de la Cruz del Convento de Jesús María; Sor Juana Inés de la Cruz, del Convento de San Jerónimo que escribió un tratado de arte musical titulado *El Caracol* y Petra de San Francisco fundadora del Convento de Corpus Christi que era una notable baxonista.

Algunas mujeres disponían sólo de una parte de la dote y podían ingresar como profesas y se distinguían por usar velo blanco, esto era mientras esperaban la ayuda económica de alguien que pagara el resto; de esta manera alcanzarían la categoría de religiosa de coro y velo negro.

Las dos modalidades de patronazgo más importantes fueron: la fundación de conventos y la dotación a jóvenes que carecían de fortuna para entrar a la vida religiosa. Gracias a la segunda forma de patronazgo, Sor Juana Inés de la Cruz profesó en el Convento de San Jerónimo.

En la Nueva España los patronos tuvieron una función social importantísima, fueron los que hicieron perdurar una sociedad jerárquica para beneficiar a las mujeres según su raza y su nivel social. Estos establecían una selección social de aspirantes favoreciendo a mujeres de ascendencia española y a la institución de la familia legítima sin desconocer a las que fueran hijas naturales o ilegítimas.

Otra forma de otorgar una dote a las capellanas de obras Pía era mediante fondos especiales creados por los mecenas.

Era posible entrar a la comunidad conventual como musa personal de una monja o al servicio de la comunidad del convento o al mantenimiento de la iglesia, en la cocina,

locutorios y espacio de uso común. Para entrar a estos grandes conventos no se exigía probar limpieza de sangre ni tener instrucción mínima, lo cual convertía al convento, en una solución para una mujer sola.

En sus inicios los conventos desempeñaron actividades similares a los beaterios, recogimientos o colegios de mujeres dedicadas a la oración, que hacían votos de pobreza, castidad y obediencia, en principio bajo la dirección espiritual de los mendicantes, posteriormente, estos se transformaron en conventos. En la Nueva España se fundaron alrededor de cincuenta y seis monasterios femeninos de diversas órdenes (Loreto, 2000, p.15).

De estos salieron fundaciones para Filipinas, la Habana, Venezuela, Santo Domingo, Haití, Guatemala.

El convento de la Concepción de la Ciudad de México, fue el primer convento fundado en toda la América Hispana en 1540;

su origen está relacionado con la necesidad de instituciones educativas femeninas. Ya que Elena Medrano una de sus fundadoras, formaba parte del contingente que fray Juan de Zumárraga había solicitado para suplir esa carencia. Era terciaria franciscana al igual que Paula de Santa Ana, Luisa de San Francisco y María Francisca Evangelista; juntas llegaron a México en 1530 y al año siguiente establecieron el beaterio de La Madre de Dios. Todas ellas profesaron como religiosas en manos de Zumárraga, en 1541 (la vida enclaustral en Puebla, 1997, p. 32).

Posterior a la fundación del convento de la Concepción, continúan en el mismo siglo XVI los de la Orden Franciscana: Clarisas Urbanistas, Capuchinas y Clarisas de la primera regla. Luego los de la Jerónima, las de San Agustín y de Santo Domingo.

En el siglo XVII se fundaron los primeros conventos de carmelitas y en el siglo XVIII los de Santa Brígida y la Compañía de María.

En estos tres siglos de dominación española aparecen conventos en lugares diversos de la República Mexicana no sólo en la Ciudad de México, sino también en lugares como: Guanajuato, Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Durango.

El convento desempeñó un papel importante durante toda la colonia, mismo que continuó hasta la guerra de independencia, no sólo en lo que se refiere al aspecto económico y de estatus social sino también en cuanto a que permitió un nivel de vida decoroso para muchas mujeres que vivían en una sociedad reglamentada por ideales de castidad, honestidad y amparo de la mujer por la figura masculina (Mejía, 2003, p. 142).

Una vez que la mujer entraba al convento a una vida de religión y clausura debía olvidarse del mundo, Profesar, es renunciar a todas las cosas creadas, para servir sólo a su esposo “Dios Nuestro Señor”.

No imperaba la religiosidad absoluta ya que predominaba la división social con base en la riqueza y el color de la piel donde los padres pagaban un dote a la iglesia permitiendo que las ricas gozaran de cierta vida privada en las celdas con dos o tres criadas para

atenderlas. El foco del conflicto se da en las criadas, indígenas o mulatas, pues ellas no profesan, y están a la fuerza y no comprenden el concepto de castidad o sexo reprimido.

Con muchas prácticas de espiritualidad y piedad manejando pocos libros las mujeres criollas se preparaban para la vida religiosa o del hogar. Algunas de las lecturas base de la enseñanza en el Colegio de San Ignacio o de las Vizcaínas fueron citadas por Luque Alcaide (1970):

- Principios y oraciones de la doctrina
- Cartilla de la lengua castellana
- Leer por el Catón
- Catecismo de Ripalda
- Belarmino y el Fleury

En los conventos las mujeres tenían acceso a las bibliotecas conformadas por este tipo de libros más los que se aceptaban en donación, incrementando así el acervo. Sigüenza y Góngora (1995) señala que:

era evidente que al otorgar cargos a las monjas y encomendarles el desempeño de diversos oficios se las estaba apartado de ser esposas, madres y amas de casa. Serán ellas, pues, las mujeres profesionistas de la época; en ocasiones las intelectuales, que tendrán sus máximos exponentes en una Sor Juana Inés de la Cruz o una María Anna Águeda de San Ignacio, fundadora del Convento de Santa Rosa de la ciudad de Puebla, teóloga y escritora del siglo XVIII (p. 20).

A continuación se enlista un cuadro de las órdenes religiosas identificadas.

Orden	Fundado	Fundado por	Expansión de la orden en la Nueva España
La orden Concepcionista	1530-1540	Paula de Santa Ana Francisca de San Juan Evangelista Luisa de San Francisco y Elena Medrano	Regina Coeli. México. 1570 Regina Coeli. Oaxaca. 1576 San Bernardo. México. 1636 La Concepción. San Miguel el Grande. 1756 La Concepción. Guadalajara. 1578 Jesús María. México. 1580 La Concepción. Puebla. 1593 La Trinidad. Puebla La Encarnación. México. 1594 Nuestra Señora de la Consolación. Mérida. 1596 Santa Inés. México. 1600 San José de Gracia. México. 1610 Nuestra Señora de Balvanera. México. 1619 Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo. 1636
La orden Franciscana	Segunda mitad del siglo XVI	Doña Francisca Galván Sor Francisca de San Agustín María de San Nicolás Isabel del Espíritu Santo Luisa de Santa Clara Mariana de Jesús y Francisca de la Concepción	Clarisas Urbanistas. Santa Clara. México. 1570 San Juan de la Penitencia. México. 1593 Santa Isabel. México. 1601 Santa Clara. Puebla. 1608 Santa Clara. Atlixco. Santa Clara. Querétaro. 1607 Santa Clara. Manila. 1621 Santa Clara. Guatemala. 1699 Santa Clara. Habana. 1610. Capuchinas. San Felipe de Jesús. México. 1665 Santa Ana. Puebla. 1704 San José de Gracia. Querétaro. 1721 La Purísima y San Francisco. Salvatierra. 1798 San José. Lagos, Jal. 1756 La Purísima y San Ignacio. Guadalajara. 1761 Nuestra Señora de Guadalupe. México. 1787 España. Nuestra Señora del Pilar. Guatemala. 1726 El Sagrado Corazón de Jesús. Oaxaca. 1744 Clarisas de la Primera Regla Corpus Christi. México. 1724 Nuestra Sra. de Cosamaloapan. Morelia. 1737 Santa María de los Angeles. Oaxaca. 1775
La orden Jerónima en México	1585	Su fundación nace por idea de doña Isabel de Barrios y don Diego de Guzmán y cuatro monjas concepcionistas.	San Lorenzo (agustinas). México. 1598 San Jerónimo de Puebla. ?
La orden Agustina en México	1582	El doctor Santiago de Riego, alcalde del crimen de la audiencia de México, y su esposa doña Marina de Mendoza con algunos miembros de la familia así como por Sor Marina de Jesús.	San Lorenzo. México. 1598 Santa Monica. 1688 Nuestra Sra. de la Soledad. Oaxaca. 1697 Santa Monica. Guadalajara. 1720
La orden de predicadores en México	1593	Las tres Phelipas (Isabel, Ana y María) Mariana de San Bernardo y Cristina de la Asunción.	Santa Catalina. Oaxaca. 1576 Santa Catalina de Sena. México. 1593 Santa Catalina de Sena. Puebla. 1588 Santa Ma. De Gracia. Guadalajara. 1588 Jesús María Guadalajara. 1722 Santa Catalina de Sena. Morelia. 1590 Ntra. Sra. de la Salud. Pátzcuaro. 1747 Santa Inés. Puebla. 1620 Santa Rosa. Puebla. 1740
La orden Carmelita Descalza de mujeres en México	Siglo XVII	Sor Inés de la Cruz, Sor Mariana de la Encarnación y doce monjas de distintos conventos de México.	San José o Santa Teresa la nueva. Puebla. 1604 Nuestra Señora de la Soledad. Puebla. 1748 Santa Teresa. Guadalajara. 1685 Santa Teresa. Puebla. San José. México. 1616. Santa Teresa la nueva. México. 1704 Santa Teresa. Caracas, Venezuela. 1731 Nuestra Señora del Carmen o Dulce nombre de Jesús. Querétaro. 1803 Santa Teresa. Durango. 1853?
La orden del Salvador en México	1744	5 monjas de coro y velo negro y otra de velo blanco o lega.	Convento de Santa Brígida.
Compañía de María en México	1757	María Ignacia Azlor y Echevers.	Nuestra Señora del Pilar. México. 1573 Nuestra Señora de la Soledad. Irapuato. 1804 Nuestra Señora de Guadalupe. Agusalientes. 1807 Nuestra Señora de Guadalupe. México. 1811

Figura 1. Cuadro de órdenes religiosas. Fuente: Muriel, (1995). Conventos de monjas.

1.4.3 Recogimientos

Los recogimientos son casas e instituciones que nacen como una preocupación del *Estado-Iglesia*, para proteger a las mujeres sin sustento, mujeres solas, mujeres recién llegadas a la nueva España, mujeres divorciadas o que estaban en tramites de divorcio, las que no estaban casadas; las prostitutas (mujeres perdidas, de la vida alegre ó enamoradas) todas aquellas mujeres que necesitaban un techo y que para darles la oportunidad de vivir honestamente, salvar sus almas y corregirlas; se les dio recogimiento con el fin de aprender algunas labores que redituaran los recursos económicos para su sustento. De esta manera la Iglesia y el Estado podían vigilar y controlar su comportamiento, así como administrar estos recogimientos.

En los recogimientos encontramos mujeres indias, mestizas y españolas. En la historia de los recogimientos destaca la participación de los arzobispos como Juan de Zumárraga y a lado de ellos los de sacerdotes del clero secular.

Los virreyes, los alcaldes y los ayuntamientos procuran nuevas fundaciones y luchan por el sostenimiento de los recogimientos, contrario a esta postura están las órdenes religiosas que no participan para nada en ello, excepto los jesuitas que intervienen solo a través de sus congregaciones.

Hay que señalar la poca preocupación de las mujeres ricas de entonces por ayudar a las pobres de su mismo sexo comparando los lugares de recogimientos con las grandes obras arquitectónicas hechas para colegios, escuelas y hospitales.

La lucha por la moral pública desarrollada a través de los recogimientos de mujeres fue una labor congruente e ininterrumpida, *congruente* porque estaba basada en los ideales

de vida sostenida por los estados, la iglesia y el pueblo, respondiendo así a las leyes que se crearon. *Ininterrumpida* porque dependió de lineamientos sin desviaciones, lo que motivo, que en los siglos XVI y XVII aumentaran y se multiplicaran estos recogimientos, sin embargo, hay que observar que no permanecieron estáticos y fué variando de acuerdo con las necesidades de cada época, así los hemos visto transformarse de casas de pecadoras a conventos, de albergues de mujeres desamparadas a colegios y casi todos en el siglo XVIII en cárceles de mujeres, perdiendo el objetivo inicial marcado por el amor a Dios en razón de la salvación eterna.

El ejemplo clásico de esta transformación es el Recogimiento de Santa María Magdalena de la Ciudad de México que de ser un recogimiento para mujeres prostitutas y delincuentes, autorizado por el rey, pasa a ser la cárcel más importante de la Nueva España.

Los recogimientos fueron una de las ramas más importantes dentro de la política proteccionista que el gobierno español desarrollo en favor de la mujer. Los recogimientos no se crearon de acuerdo con un plan previo, sino conforme se iban haciendo necesarios cuyo propósito principal era ayudar a la mujer a desarrollarse como persona, a tener una vida digna y diferente a la del hombre, por esto poseen un común denominador: la ayuda y la prevención.

Se les dio a las mujeres un hogar temporal, se les ayuda a casarse o profesar como monja, se les seguía dando hogar en caso de quedarse solteras es decir de “niñas” pues no se usaba la palabra solterona, se amparaba a la “ramera”, a la “prostituta”, dándole un techo bajo el cual sin ninguna aportación económica tendría la oportunidad de una vida en paz, las mujeres casadas que tenían un problema con sus maridos se les ayudaba a solucionarlos, procurando la reconciliación matrimonial, las viudas y abandonadas también hallaban

acogida en los recogimientos, de esta manera podemos decir que la amplitud de las acciones de los recogimientos era tan extensa que no hubo necesidad femenina sin atender.

Para Muriel (1994) los recogimientos se pueden clasificar en dos clases: los de protección y ayuda a la mujer y los de corrección. Los primeros son de tipo voluntario y los segundos de tipo penitenciario. Ambos con miras de ayudar y prevenir (p. 45).

Como una forma de sostenimiento de todos los recogimientos, existían dos tipos de trabajo: uno de tipo común en la que se producía un ingreso que beneficiaba a todas como la manutención y otro de carácter particular que se realizaba de forma individual como la costura y el bordado, que se vendía en beneficio de cada recogida.

En los recogimientos de tipo penitenciario no se beneficiaba particularmente a las recogidas que tenían el carácter de castigo y se llegó al exceso en las cárceles privadas de Puebla y México, donde a punta de azotes se les hacía trabajar.

Mujeres con una vida muy similar a la de las monjas “encierro y clausura” donde no se les permitía tener contacto con el exterior, se beneficiaban al no sentir la soledad ni desesperación por no poder bastarse a sí mismas, a su vez se sentían acompañadas pese a la indiferencia de la sociedad. Muriel (1974) señala que:

existen ejemplos de solidaridad de ello, pero uno de los más interesantes es de las Ordenanzas de la Ciudad de Zacatecas en la que se dispuso que los vecinos que vivían en el mismo cuartel se ayudaran en todas sus necesidades, que, si un niño quedaba huérfano, se procuraba su adopción, que los enfermos se llevaran a los hospitales y que se ayudara a las doncellas y a las viudas dándoles medios para trabajar y ganarse la vida dignamente con la finalidad de que nadie se sintiera solo (p. 221).

El sostenimiento fundamental de los recogimientos inicia con los bienes y rentas de los fundadores, después, no se formaron verdaderas riquezas en estas instituciones por el contrario fueron siempre tan escasos que la mayoría vivía pobre y en ocasiones hasta miserables. A lo que Muriel (1974) dice: “sus pocos bienes y rentas, tuvieron que ser complementados con el producto del trabajo y limosnas, que nunca fueron suficientes, tanto los que se refieren a instituciones privadas, como los de carácter oficial dedicado a delincuentes” (p. 222).

El control de los recogimientos de mujeres era ejercido por el *Estado-Iglesia*, cuando se trataba de una fundación sostenida por particulares conformada por mujeres honestas intervenía el Estado otorgándoles permisos para su fundación, y continuaba interviniendo en su gobierno con previa aprobación del virrey.

El *Estado* exigía que los administradores y mayordomos informaran detalladamente los ingresos y egresos de las rentas, limosnas, así como del producto del trabajo de las recogidas. No se daba informe de los gastos al virreinato de aquellos que pertenecían a algún patronato particular (los fundados por obispos o personas piadosas), pero sí de aquellos que tuvieron carácter correccional como el de Santa María Egipciaca de Puebla o el de la Misericordia de México.

Otra de las funciones del estado era visitar los recogimientos para cuidar el buen tratamiento de las mujeres, la liberación de las delincuentes y el orden de la institución, así como comprobar que la alimentación fuera buena, que no carecieran de vestido, que tuvieran enfermería adecuada y el edificio estuviera en buenas condiciones.

La *Iglesia*, por su parte, tenía como misión procurar el buen trato de las presas y oír sus quejas para buscarles alivio, el aspecto espiritual lo ejercía por medio del rector, que era nombrado por el obispo.

El fervor religioso conmueve a los hombres ricos a levantar grandes conventos, a los padres a buscar un lugar para sus hijas y a las jóvenes a tratar de vivir en ellos. Tales hechos provocan que algunos recogimientos se transformen como es el de Jesús de la Penitencia que se convirtió en el Convento de Nuestra Señora de Balbanera. Mientras que el Recogimiento de Santa Monica fue invadido por jóvenes monjas del Convento de San José de Gracia quienes arrojaron a la calle a mujeres casadas y viudas.

El recogimiento la Misericordia asistido por las mujeres divorcadas fue suprimido por su propio patrono, el arzobispo de México, quien a finales del XVIII fundó algunas casas de productos para sostener el gran Hospital General de San Andrés. El recogimiento de San Miguel de Belem de mujeres pobres de cualquier calidad se transformó en el siglo XVIII en el Colegio de Belem. En el siglo siguiente y en el México independiente sólo hay un tipo de recogimiento que mantiene las mismas características y este es el de tipo penitenciario.

Las ideas liberales que día a día se imponían ya entre los ideólogos y políticos mexicanos trazaron el destino final de los recogimientos de mujeres, incapacitándolas para valerse por sí mismas, limitando sus actividades y recluyéndolas en instituciones proteccionistas. Las leyes de reforma modificaron la organización del estado y en poco tiempo acabaron con los recogimientos.

En esta época la situación de las recogidas fue lamentable pues no tenían bienes, no recibían limosnas y los ayuntamientos trataban de evadir la obligación de sostenerlas

por su falta de recursos, y lo que es más importante aún es que los problemas de las mujeres habían variado y con ellos el interés del Estado y del pueblo en solucionarlos. A las delincuentes se les mando a las cárceles y a las demás se les dejo atendida a sus propias fuerzas esperándose que con el tiempo y los nuevos medios de vida a que iban teniendo acceso, lograran solucionar sus propios problemas, de acuerdo con las ideas liberales: Dejar hacer dejar pasar el mundo va por sí mismo (Muriel, 1974, p. 225).

La enseñanza en los recogimientos se basaba en la oración y la educación elemental, así como en las labores mujeriles como tejer, cocer, hilar y bordar que de alguna forma beneficiaba en el sostén económico.

Capítulo 2 Mujeres lectoras y escritoras

*Óyeme con los ojos,
Ya que están tan distantes los oídos,
Y de ausentes enojos
En ecos, de mi pluma los gemidos;
Y ya que a ti no llega mi voz ruda,
Óyeme sordo, pues me quejo muda*

Sor Juana Inés de la Cruz, "Sentimientos de Ausente"

2.1 Las lectoras y sus lecturas

A la Nueva España llegan los libros autorizados, los que no contienen herejías contra la fe de los indígenas o las buenas costumbres de los cristianos viejos. Muriel (1994) expresa lo siguiente:

se leían libros de caballerías: el Amadís de Gaula, La doncella Teodor, la Crónica de los nobles caballeros Tablante de Ricamonte y de Jofre, hijo de Donason, Flores y Blancaflor, Palmerín, la Historia del emperador Carlo Magno y de los doce pares de Francia, etcétera. Leían también la Celestina y El lazarillo de Tormes. Se conocía y estudiaba con gran interés a poetas griegos y latinos como Homero, Virgilio, Ovidio y las comedias de Aristófanes traducidas al latín. Se leía a los que hoy son nuestros clásicos castellanos, como Cervantes en sus Novelas ejemplares y el Quijote, Lope de Vega y Lope de Rueda... Tampoco faltaban los de enseñanza del latín como el llamado *De elegendis lingua latina* de Lorenzo Valla.

Se leía y estudiaba la Biblia, Antiguo y Nuevo Testamentos, en su versión autorizada completa o parte de ella. [En las familias se leían] las vidas de los santos y santas, como el *Flos sanctorum*. Las obras de los clásicos cristianos y españoles

como fray Luis de León, fray Luis de Granada, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, el beato Juan de Ávila y las de la madre María de Jesús de Ágreda, María de la Antigua y los *Libros de Horas*. No faltaban, desde luego, las obras de Platón, Aristóteles, Pedro Lombardo y las de Luis Vives, en especial *La instrucción de la mujer cristiana*, que se divulgaron ampliamente. También se leían libros sobre mujeres célebres como el de Juan Pérez de Moya. Tratados de aritmética y de música, como los de vihuela que escribieran Miguel de Fuenllana y Luis Narváez (pp. 20-21).

Las mujeres la época virreinal acostumbraban realizar la lectura de la retórica, la gramática, el latín, historia, filosofía, teología, religión, moral, catecismo, etc., siempre y cuando estas lecturas estuvieran autorizadas por padres, hermanos o confesores.

En algunas ocasiones se acostumbraba la lectura como entretenimiento, las familias adquirían como herencia la lectura femenina que serviría para reforzar la pertenencia a un linaje, generalmente se leían los libros de la biblioteca familiar; algunas de ellas estaban formadas por libros formativos de meditación, de moral cristiana y principalmente las Sagradas Escrituras, los Padres de la Iglesia, vidas ejemplares o bien poesía, teatro o libros históricos. Según Muriel (1994) “Leer y más leer, estudiar y más estudiar, sin más maestros que los mismos libros, ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro” (p. 19). Sor Juana describe lo que era el esfuerzo de estudiar sola sin compañeros ni maestros y da a conocer que las mujeres no entran a los colegios mayores ni a las universidades.

Las mujeres en la Nueva España inician su instrucción de manera personal, solamente por el deseo de conocer y descubrir lo que tenía importancia en su vida, educación que no la adquieren en los colegios mayores ni universidades.

La posibilidad del saber de la mujer se limita a los espacios donde podía tener acceso a esta cultura y evidentemente encontramos mujeres lectoras, principalmente en los conventos y beaterios, así como en la familia, escuelas “amigas”, colegios, y recogimientos.

Hay que resaltar que el grupo de mujeres interesadas en la lectura y la escritura se caracteriza por pertenecer a un estatus económico alto, un buen nivel cultural, así como una situación social y económica favorable, e incluso se considera determinante la cercanía a las grandes ciudades donde se instalaron los colegios y conventos que eran lugares de altos estudios y ricas bibliotecas. Muriel (1994) opina que:

para comprender el camino cultural de la mujer en la época virreinal se pueden diferenciar tres niveles o grados educativos; el primer nivel se basaba en la explicación filosófico-teológica de la existencia humana y su relación con Dios. En ese sentido de la vida se enseñaba a todas las mujeres de cualquier raza y condición económica mediante el catecismo. Estas enseñanzas fundamentales se vivían dentro de las familias. El segundo [nivel educativo], que podríamos llamar de cultura media, es aquel periodo formativo de la niña en el cual aprendía a leer, escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios mujeriles... se realizaba en las escuelas públicas, en las privadas –especialmente en las llamadas “amigas”-, en colegios (internados), conventos y beaterios. En el tercer [nivel] los estudios que seguían las mujeres [eran de acuerdo con sus] intereses personales [y podían seleccionar]: gramática, latín, griego, música, pintura, etc (pp. 494-495).

Fueron pocas las mujeres que adquirieron el tercer nivel educativo ya que se requería de medios económicos altos, los permisos de los padres y de un interés personal, como ejemplo, el caso de Sor Juana Inés de la Cruz.

La ciudad era el lugar donde se facilitaba adquirir cultura, con libros que llegaban de España y autores salidos de las prensas novohispanas, además de vivir en un ambiente cultural en la que se llevaban a cabo concursos literarios y tertulias que se efectuaban no sólo en palacios sino en casas de la clase media. En estos grupos se comentaban libros recién llegados, se discutían concursos, había oposiciones, se reunían sabios, eruditos, artistas y sacerdotes, por ello encontramos que la obra de las lectoras y escritoras se desarrolla principalmente en la ciudad.

Este estudio se enfocará hacia los conventos, que son el espacio donde se facilitaba el acceso a la lectura, por ende, al conocimiento, sin perder de vista que el principal enfoque era totalmente religioso.

La selección de los libros en los conventos era responsabilidad de la priora, cuya misión consistía en seleccionar ciertos títulos religiosos, de santos, contemplaciones, constituciones, entre otros, con el objetivo de mantener el alma y el espíritu de las religiosas. La priora designaba a alguna monja que tenía que enseñarles a leer, así como instruirles en lo que deberían de hacer al día siguiente.

Una forma de vida de las religiosas era aprovechar su tiempo libre en la lectura de las vidas y hechos de los santos donde algunas religiosas consideraban que en esta vida no se perdía el tiempo si se dedicaban al trabajo de lectura para la perfección espiritual en perjuicio de su cuerpo con la finalidad de alejar al demonio.

2.2 Las escritoras y sus escritos

*Y, a la verdad, yo nunca eh escrito,
sino violentada y forzada
y sólo para dar gusto a otros;
no sólo sin complacencia,
sino con positiva repugnancia*

Sor Juana Inés de la Cruz, "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz"

Para Azúa (2011) "la escritura es un acto solitario... que no se hace de una sola vez: escribes, lo ves, lo lees y vuelves a leer, tachas, corriges, reescribes. Es mirar una y otra vez dentro de ti misma, para decir algo, para decirlo bien o para pretender qué decimos y no decimos" (p. 89).

Durante el virreinato las mujeres dedicadas a la escritura se distinguen por pertenecer a una clase social media alta y aristocrática, adquirían su cultura desde una educación elemental aprendiendo a leer y escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios femeniles; si contaban con los medios económicos y tenían un interés personal se podrían dedicar a la escritura.

Una pequeña sociedad de mujeres que lucharon para poder interpretar y expresar una realidad interior y tener la posibilidad de escribir sus deseos son aquellas que sabían que los espacios destinados y privilegiados para ello serían los espacios de clausura (conventos y beaterios) donde podían dedicar su vida al papel, a la pluma y a la tinta. Según Ferrús (2006) "las mujeres que acceden al espacio de las letras son siempre 'ejemplares' a los ojos de su confesor y, también, ejemplares han de ser sus relatos" (p. 4).

Hay que resaltar que las mujeres escritoras durante el virreinato conformaron un grupo social definido con características de élite cultural; sin embargo, hay una profunda diferencia marcada por su temática y por la manera en la que la abordaban (biógrafas, cronistas, poetisas, etc.), así como el género literario de interés que existe en cada una de ellas.

Ahora bien, por lo que se refiere a las monjas escritoras, estas tuvieron situaciones favorables (como contar con alguna niña o criada que pretendiera educarse con alguna monja y que, al no cumplir con los requisitos para la profesión, se conformara con vivir cerca de ella y compartir gran parte de sus obligaciones) como un mayor tiempo para escribir, motivación para hacerlo, su propia personalidad y un lugar para ello. Sor Juana Inés de la Cruz leía, estudiaba y escribía dentro de su celda.

En la segunda mitad del siglo XVI destaca la presencia de las criollas como el elemento productor de cultura, mundo que se basa en la fe para producir escritos de santos y santas. Son las criollas las que inician la producción de hagiografías, biografías y autobiografías, además la adquisición de una cultura humanista que hace surgir a las músicas y a las poetisas. A su vez, una cultura humanista cristiana, desarrolla en las criollas un pensamiento científico como el de Sor Juana Inés de la Cruz. Las mujeres que escribieron recetas sobre nuestra cocina nacional fueron también criollas.

Para Muriel (1994) el mayor número de monjas escritoras se encuentra “en México y Puebla, aunque las hay también en Oaxaca, Lagos, San Miguel el Grande y posiblemente también en Guadalajara y Valladolid” (p. 497).

Las monjas escribían por obediencia, su directora o confesores espirituales les encargaban la redacción de obras relacionadas con la fundación del convento (crónicas), también les solicitan escribir sobre sus experiencias místicas o espirituales (autobiografía) o bien se les sugería escribir sobre la vida de alguna monja (biografía) e incluso sobre algunos santos (hagiografías), textos que promoverían y harían pública la vida ejemplar de la religiosa, servirían de modelo moral y doctrinal además de manifestar las experiencias ascéticas y místicas de la monja.

Una de las mayores exponentes religiosas que lucha por el derecho a manifestar su pensamiento o sus experiencias religiosas a través de sus escritos es Sor Juana Inés de la Cruz; su producción sufrió censura debido a que las monjas debían estar totalmente sometidas al control de la priora o la abadesa, su director espiritual o autoridad eclesiástica, quienes realizaban el examen exhaustivo del escrito. Lavrin y Loreto (2002) mencionan que:

durante la primera mitad del siglo XVII monjas y beatas produjeron cuadernos de manera más o menos libre, siguiendo las pautas de los confesores o directores espirituales. Esto propuso el surgimiento de un diálogo entre un locutor (la monja) y un interlocutor (el confesor) que compartían una vivencia inspirada por Dios. La monja se confesaba y escribía sobre sí misma o sobre su orden y sus hermanas en la religión. Al confesor le correspondía escuchar, descifrar, ordenar los signos de espiritualidad, y su reinterpretación (p. 8).

A través de sus protagonistas es posible conocer la historia de los conventos, así como la vida de las religiosas cuyos documentos sirvieron de base para que frailes y presbíteros, confesores y directores espirituales, escribieran a la muerte de estas, sus vidas, y de esta manera la monja pasa de ser autora a personaje; Ejemplo de la Vida de la Madre María de

S[an] Joseph religiosa Agustina fundadora de los conventos de Santa Mónica en la Ciudad de Puebla y también fundadora del convento de la Soledad en Oaxaca escrita por Fray Sebastian de Santander y Torres de la Orden de Predicadores que la dedica a Fray Angel Maldonado.



Figura 2. Portada. Vida de la venerable madre María de S[an] Joseph. Sebastian de Santander, y Torres. Mexico: Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, 1723. Fuente: (Biblioteca Nacional Digital de México).

Ejemplo de autores que escriben biografías de monjas

Barrientos, Francisco Xavier. *Breve resumen de algunos de los muchos favores, que hizo Dios a la Esclarecida Virgen Santa Gertrudis. Entresacados de los que ella misma escribió por orden de sus Confesores, y mandato expreso de su Divino Esposo, en el Libro, que se intitula: Insinuacion de la Divina Piedad.* Mexico : Doña María de Rivera, 1750.

Medina, v. 5, pp. 126-127, 3978.

Bellido, Joseph de. *Vida de la V[enerable] R[evereda] M[adre] Mariana Anna Águeda de San Ignacio, primera Priora del Religiosissimo Convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Angeles.* Mexico : en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1758.

Religiosa del Convento de Dominica Recoletas.

Medina, v. 5, p. 316, 4454; Muriel, 1994, p. 38.

Grajeda, José del Castillo. *Compendio de la vida y virtudes de la venerable Catharina de San Juan.* Puebla : [S. l.] : [s. n.], 1692.

Muriel, 1994, p. 39.

Juanetín Niño. *A la serenissima infanta sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza en su Real Convento de Descalzas Franciscanas de Madrid. En razón de interrogatorio en causa de la venerable virgen sor Ana María de San Joseph, abadesa de la misma orden y provincia de Santiago...* Mexico : Bernardo Calderón, 1635.

Religiosa del Convento Carmelitas Descalzas.

Bieñko, 2014, p. 32.

Letona, Bartholome de. *Perfecta religiosa. Contiene tres libros. Libro I. De la uida de la madre Geronima de la Asuncion de la Orden de N. M. S. Clara. Fundadora, y primera abadessa de las Descalzas de Manila en Philipinas: dedacho perfecto de Religiosas, y espejo admirable de todas las virtudes. Libro II. De la Oracion. y Exercicios, que con exemplo, y doctrina, por escrito, y de palabra enseño la M[adre] Geronima: Con Documentos, y meditaciones para exercicios espirituales quotidianos, Oracion mental, Oficio diuino, Missa, y Rosario, y vn breue Catalogo de Indulgencias, y Oraciones Iaculatorias. Libro III. De la Regla, y Constituciones, que con exemplo, y Doctrina enseño, y guardó perfectissimamente la M[adre] Geronima con declaraciones, resoluciones morales, y doctricas generales para las Religiosas de qualquiera Orden, y documentos singualres para la Confession, y Comunicacion, y Escrupulos.* Puebla de los Angeles : Viuda de Juan de Boja, 1662
Religiosa del Convento de Santa Clara.

John Carter Brown Library; Centro de Estudios de Historia de México.

Mora, Jvan Antonio de. *Espejo Crystalino de Paciencia, y Viva Imagen de Christo Crucificado, en la admirable Vida y Virtudes de la Venerable Madre Sor María Ynes de los Dolores, Religiosa Professa en el Religioso Convento de San Lorenzo de la Ciudad de Mexico.* Mexico : Imprenta Real del Supe[rrior Gobierno] de los Herederos de la Viuda de Miguel de [Ribera]; en el Empedradillo, 1729.
Religiosa del Convento de San Lorenzo de la Ciudad de Mexico.

John Carter Brown Library.

Pardo, Francisco. *Vida y Virtvdes Heroycas de la Madre María de Jesvs, Religiosa professa en el Convento de la Limpia Concepcion de la Virgen María N[uestra] Señora de la Ciudad de los Angeles.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1676.

Religiosa del Convento de la Limpia Concepcion de la Virgen María N[uestra] Señora de la Ciudad de los Angeles.

John Carter Brown Library.

Paredes, Antonio. *Carta edificativa en la que el P[adre] Antonio Paredes de la extinguida Compañía de Jesús, refiere la vida exemplar de la hermana Salvadora de los Santos, india otomí, que reimprimen las parcialidades de san Juan y Santiago de la Capital de México.* Mexico : Felipe de Zúñiga Ontiveros, 1791.

Muriel, 1994, p. 62.

Ponce de León, José Eugenio. *Azucena entre espinas.* [S. l.] : [s. n.], 1756.

Muriel, 1994, p. 32.

Ponze de Leon, Joseph Antonio Eugenio. *La abeja de Michoacan, la venerable Señora doña Josepha Antonia de N[uestra] Señora de la Salud. Breve noticia de su Vida, que dirige a su Amada Feligresia.* Mexico : en la Imprenta de el Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo.1752

Medina, v. 5, p. 178, 4093; Muriel, 1994, p. 32.

John Carter Brown Library.

Ponze de Leon, Joseph Antonio. *La azuzena entre espinas representada en la vida, y virtudes de la V[enerable] Madre Luysa de Santa Catharina, Definidora en su Convento de Religiosas Dominicanas de Santa Catharina de Sena de la Ciudad de Valladolid Provincia de Michoacan.* Mexico : En la Imprenta del Colegio Real, y Mas-Antiguo de S[an] Ildefonso de Mexico, 1756.

Religiosa de Santa Catharina Definidora en su Convento de Religiosas Dominicanas de Santa Catharina de Sena de la Ciudad de Valladolid Provincia de Michoacan.

Medina, v. 5, p. 276, 4356.

Quiroga, Domingo de. *Compendio breve de la vida y virtudes de la Ven[erabl]e Francisca de S[an] Joseph, Del Tercer Orden de Santo Domingo.* Mexico : Joseph Bernardo de Hogal. Calle de Monterilla, 1729.

Religiosa del Convento de Santo Domingo.

Medina, v. 4, p. 274, 3088.

Rodriguez de Santo Tomas, Migvel. *Memorial ajustado de la vida, y virtudes de la M[uy] R[everenda] M[adre] Sor Antonia del Señor S[an] Joaquin, Religiosa Professa de Choro, y Velo negro, en el Religiosissimo Convento de Santa Cathalina de Sena de esta Corte, que en las Honras, que se le hizieron en el dia 22. de Octubre del año de 1759.* Mexico : en la Imprenta de los Herederos de Doña María de Ribera: en la Calle de San Bernardo, 1760.

Religiosa Profesa de Choro, y Velo negro, en el Convento de Santa Catalina de Sena.

Medina, v. 5, p. 411, 4659.

Salmerón, Pedro. *Vida de la venerable Francisca de la Natividad, religiosa carmelita de la misma ciudad.* [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento Carmelitas Descalzas.

Muriel, 1994, p. 51.

Salmerón, Pedro. *Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza, natural de la ciudad de los Angeles*. [S. l.] : [s. n.], 1675.

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas.

Muriel, 1994, p. 38.

Sánchez de Castro, Joseph Geronymo. *Vida de la V[enerable] M[adre] Sor Antonia de la Madre de Dios [Escobedo Salcedo], Religiosa Augustina Recoleta, y Fundadora en el Convento de Santa Monica de la Puebla de los Angeles, y después en el de N[uest]ra S[eñ]ora de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca*. Mexico : Imprenta de la Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1747.

Religiosa Augustina Recoleta.

Medina, v. 5, p. 3859; Muriel, 1994, p. 61.

Santander y Torres, Sebastián de. *Vida de la Venerable Madre María de S[an] Joseph Religiosa Augustina Recoleta, fundadora de los Conventos de Santa Mónica de la Ciudad de la Puebla, y después en el de la Soledad de Oaxaca*. Mexico : Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo, 1723.

Religiosa Convento Agustina Recoleta.

Medina, v. 4, p. 103, 2724.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Parayso Occidental*. Mexico : Juan de Rivera y Mercader en México, 1683.

Religiosas del Real Convento de Jesús María.

Sigüenza y Góngora, 1995.

Solazzi, Juan Antonio. *Avisos de Santa María Magdalena de Pazzis, A varias Religiosas, y Reglas de perfección que ella recibió de Jesu-Cristo*. Mexico : Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, 1721.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Medina, v. 4, p. 74, 2662; Muriel, 1994, p. 39.

Tercero, Joseph. *Para mayor gloria de Dios. Santa Christina la Admirable. Su vida, y sus Marabillas para bien de las Almas.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1749.

Medina, v. 5, p. 123, 3970.

Torres, Miguel de. *Vida exemplar, y muerte preciosa de la Madre Barbara Josepha de San Francisco, religiosa de velo, y choro del Convento de la Santissima Trinidad, de la Puebla de los Angeles.* Mexico : Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. En la Puente de Palacio, 1725.

Religiosa del Convento de la Santissima Trinidad de la Puebla de los Angeles.

Medina, v. 4, p. 147, 2827.

Valdés, José Eugenio. *Vida de la V[enerable] M[adre] Sebastiana Josefa de la Trinidad.* Mexico : Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1765.

Religiosa del Convento de los Franciscanos.

Muriel, 1994, p. 38.

2.2.1 Géneros

La variedad de géneros literarios utilizados por las [religiosas], partiendo de la autobiografía y pasando por la escritura de los diarios, la transcripción de experiencias místicas, y la documentación epistolar, señala la tendencia de una evolución autónoma en cada uno de ellos a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La redacción de los diarios de las monjas novohispanas les permitió incorporarse a los cánones de la época. Si bien puede pensarse que la redacción de estos textos facilitaría la posibilidad de que otras mujeres accedieran a la escritura esto, no sucedió. Debe tomarse en cuenta que, aun dentro del ámbito conventual, sólo era posible escribir con permiso y bajo la orden del confesor. La entrega de los [escritos] al padre espiritual no siempre fue rápida y periódica pues escribir representó una sobrecarga de trabajo a las labores conventuales asignadas a cada religiosa (Lavrin y Loreto, 2002, p. 13).

A partir del siglo XVIII las religiosas contaron con mayores oportunidades para tomar la pluma, tanto las cronistas, poetisas o escritoras devocionales, motivaron a seguir su ejemplo a monjas de diferentes conventos. Aun cuando no fueron leídos por sus contemporáneos, hoy día es reconocido como un elemento en la construcción de su identidad personal (Lavrin, 2013, p. 374).

Se consideran como fuentes documentales los escritos biográficos, autobiográficos y epístolas producidos en el ámbito monástico, aunque también existieron otros tipos de escritura como la poesía, los ejercicios espirituales y algunos tratados místicos, y aun pequeñas obras teatrales.

2.2.1.1 Epístola

En los conventos se desarrolló una gran actividad epistolar que describe la vida interior, la resolución de asuntos cotidianos, así como una forma de comunicación escrita entre los prelados y conventos, entre religiosas y sus superiores.

Las mujeres que escriben son siempre [las de mayor] autoridad: las abadesas, ellas disponen de un [grupo]: las monjas, [que] deben ser instruidas y la obligación de la abadesa es ocuparse de ellas; de hecho, la abadesa podía acallar fácilmente cualquier crítica, haciendo notar y recordar a las monjas su responsabilidad superior para educarlas e incluso sugerirles escribir sobre otros temas. [No podemos dejar de lado a las que ocuparon los cargos de Superiora, Vicaria, Priora y Maestras de novicias] (Tenenbaum, 2004-2005, párr. 73).

Las cartas de monjas son escritas posiblemente por miles, en ellas las monjas presentaban temas variados, desde lo cotidiano, hasta preocupaciones diarias que se desarrollaban al compás de las necesidades del día, así como de los miles de problemas personales y de la comunidad. Esta temática retrata tanto la emoción de situaciones conflictivas dentro de los conventos como la más cuidadosa exposición que se requería para dirigirse al prelado. Algunas cartas han desaparecido por considerarse intrascendentes para la posteridad; sin embargo, muchas se salvaron por contener temas de relevancia.

Este tipo de cartas se retomaron para conformar el relato histórico de la institución y contenían material relacionado con la política y economía del claustro, a la vez que relataban los procesos de fundación y elección de los oficios u ocupación de las monjas; también se

describía la obediencia a los prelados aplicando el cumplimiento a las reglas con asuntos de dogma espiritual.

Ejemplo de carta es el sucedido en el convento Franciscano de indias de Nuestra Señora de Cosamaloapan a raíz de la decisión que tomó el provincial Franciscano al admitir a unas novicias españolas, la cual suscitó un enfrentamiento entre indias y españolas. La abadesa, Sor María Josefa de San Nicolás, incapacitada para resolver el conflicto escribe, numerosas cartas a fray Juan Foguera:

Al Padre Comisario fray Juan Foguera de sor María Josefa de San Nicolás: Mi muy amado padre y reverendo prelado...hago este correo para [pedirle?] el consuelo que espero, así como noticias de su salud,... como saber de sus determinaciones que me prometió dar en este mes, por hallarme sumamente atribulada porque [con] el fuego de la discordia ha crecido más el desconsuelo de una y otra parte, el que no se puede reducir a la pluma, y así por amor de Jesús amante y de su sangre poderosa y de su purísima madre, que acabe V[uestra] R[everendissi]ma de dar consuelo a estas religiosas. Yo según Dios ya no puedo tolerar más. La salud muy quebrantada porque son continuadas las pesadumbres y sin razones que pes[+] estas religiosas ciegas de su pasión (Lavrin, 1995, p. 52).

Ejemplo de carta dirigida a los religiosos y religiosas de su obediencia de la orden de N[uestro] Seraphico P[adre] San Francisco que escribe el R[everendissi]mo P[adre] Fr[ay] Hernando de la Rúa.

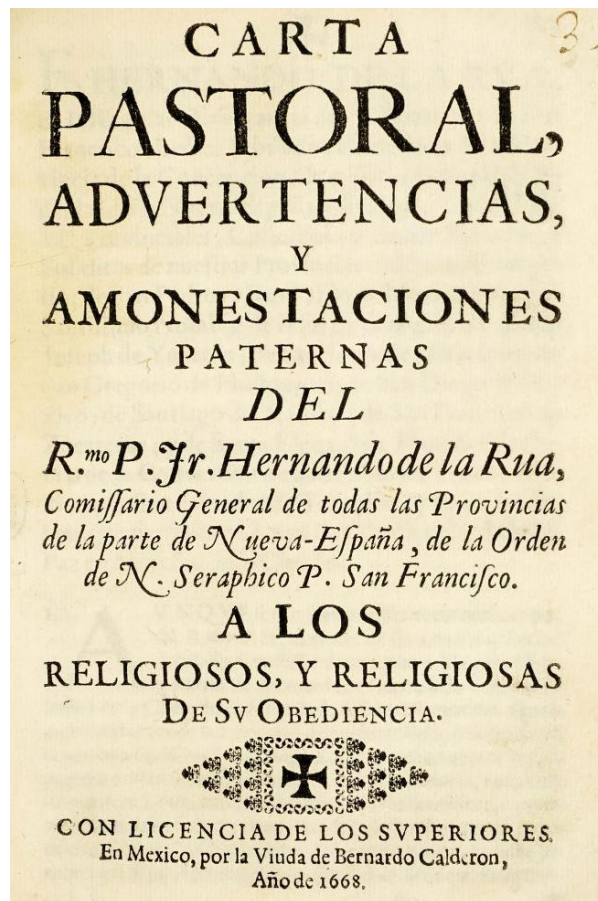


Figura 3. Portada. Carta pastoral, advertencias, y amonestaciones paternas. Hernando de la Rúa. Mexico: Viuda de Bernardo Calderón, 1668. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

A través de las cartas se ejercía un control y vigilancia sobre la vida de las monjas, por lo que tenían que ser muy cuidadosas con lo que escribían porque no sólo eran leídas por sus confesores sino también por las superiores.

Las epístolas oficiales son consideradas las más sometidas al control de los lectores; algunas autoras responden puntiliosamente al comunicado del prelado, estructura de la iglesia. Azúa (2011) señala que:

este tipo de cartas o epístolas están dirigidas a un representante del poder (cartas abiertas) y se pueden caracterizar por lo siguiente:

1. El que emite recomienda al destinatario determinadas características de superioridad y con ello permitirá obtener lo solicitado.
2. Lo solicitado en la carta utiliza un testimonio como elemento de prueba para reforzar la petición.
3. La carta dirigida a una autoridad a la que no se puede acceder fácilmente rompe con la característica de género epistolar, la intimidad.
4. El que emite no exige privacidad del texto escrito e incluso sabe que la carta será leída no solamente por el destinatario sino por varios funcionarios que están bajo las órdenes del destinatario y que pueden tomar una decisión favorable a su petición (pp. 75-76).

Otro modelo de carta es el de confesión en la cual todo o casi todo en la vida, las acciones, e incluso los pensamientos de un individuo deben pasar por un filtro que al examinarse podría calificarse de pecado que amerite un examen por parte de la autoridad que recibe dicha confesión. A continuación, se presentan epístolas escritas por monjas.

Ejemplo de epístolas escritas por monjas

Ana de San Bartolomé. *[escribe a la virreina duquesa de Alburquerque...]* Amparo y consuelo de este convento de Santa Teresa perseguido y desamparado de su Prelado nuestro Señor, sea el amparo de V[uestras] Ex[celenci]as. así como ampara a estas pobres solas y aflijidas carmelitas descalzas, que por mis grandes pecados permite su Divina Magestad esté padeciendo toda esta comunidad los trabajos y calamidades que V[uestra] E[e]x[celentissim]a señora mía sabe, perseguidas de su Prelado con tan grande adversion como nuestra tener a este convento desde el día que entro en esta ciudad, y cada día muestra mas su indignación como ve V[uestra] Ex[celenci]a pues oy nos tiene con los mayores desconsuelos y aprietos de corazón que solo Dios lo puede saber y entender... la presidenta nos aprieta y aflije por no saber más. El Prelado por su parte nos tiene cargadas de preceptos y descomuniones. ¿Qué haremos Ex[celentissi]ma Señora ¿A dónde yremos a pedir y a buscar el socorro y remedio de nuestros trabajos? ¿A dónde podremos ir sino a la mucha piedad y cristiandad de V[uestras] Ex[celenci]as.? Toda esta desconsolada comunidad de carmelitas descalzas pedimos por la sangre de Christo crucificado el favor y ayuda de tan grandes señores para N[uestro] Católico Rey y Señor, que se compadezca de sus pobres vasallas y humildes súbditas y capellanas... tenemos experimentado lo poco que este señor [el arzobispo de México] cuida de nuestra quietud y consuelo... sepa V[uestra] E[xcelentissi]ma S[eño]ra mía que el quien nos hace todo el mal que puede es el cura de la Catedral que nos trujo por confesor cuando nos quitó nuestro capellán [...] porque esta contra la voluntad de todo este convento. [México]: [s. n.], 16--.

Religiosa del Convento de Carmelitas Descalzas de México (Sierva y Capellana).

Lavrin, 1995, p. 49.

Ana Micaela. *Mi muy estimada madrecita y mi S[eño]ra Reciví el tuyo con el pedazo de copia de la carta a que respondió Su Ill[ustrissi]ma, con que he quedado con mayores aflixiones, y desconsuelos que los que antes tenía; pues por el libramiento que se me dio en la forma que está, sin limitación ni condición alguna y que el administrador aseguró a mi Nana que había con que pagarlo, en vista del y de lo dicho, se allanó a mi recepción con tal confianza por parte del convento, que no me pidió fiador ni más seguro, porque tuvo bastante el dicho libramiento. Conque dejo a su consideración mirando las dificultades que se ofrecen como entrar, y ,más hecha cargo que de su Ill[ustrissi]ma, de que develara mucho mas por hacerme el gusto, si en este convento se estableciera la vida común, sobre cuyo particular por el estado en que me hayo, no soy [roto y manchado] -blar una palabra, y solo lo comuniqué mi nana, quien con [roto] -cia me aconsejo la sigilase, respecto a que si en una comunidad [roto] son tan diversos como las caras y que todavía viven [algunas] de las que alcanzaron el tiempo en que se les daba las [mercancías comidas] en especie, y que les ha oído decir tuvo el R[everendo] P[adre] Provincial [roto] voz suficiente para mandar se diesen las pitanzas en la forma que se estaban dando en los otros convento de esta ciudad que no son recoletos. Esto te aseguro con toda verdad, que a excepción de que la única moza que tenemos nos guise el vocadito, en lo demás estaban regular de día, y de noche se come en el refectorio; se asiste a todas las oras del Coro y por mañana y tarde a la oración mental y demás actos de comunidad, sin que se falte a distribución alguna, y no digo más, porque ya soy hija aunque indigna, de mi madre Santa Clara y religiosa en su convento. Por otro lado me aconsejas de que supuesta la seguridad que ay de la dote, podía hazer diligencia de que se me diese la Profesión, con el cargo de no recibir alimentos hasta que se verificara su entero; no es conseguible porque la Constitución [del convento] dice que no se dé la profesión a ninguna sin que primero haya enterado los reales y las dotes, y prohíbe que se admita en finca de los Padres y Parientes, y a una pobre ligita [leguita] por que [de] trescientos pesos de una dote de colegiala la ofresido persona que se obliga a pagar sus reditos y no lo ha conseguido. Haste cargo con lo que estoy experimentando con dos personas que ofrecieron ayuda, como lo han hecho, en darme parte de los alimentos en el año de noviciado, que ya viendo que se pasó el año, y no profeso [...] se ha suspendido, y son muchas las congojas que le cuesta a mi nana para socorrerme. Yo creo que la providencia de Dios es más que grande. Pero oy con la mucha pobreza que ay en la tierra es menester que sea extraordinaria aquella providencia; conque es fuerza nanita de mi corazón, que cada dia sean mayores mis congojas y aflixiones, sin tener ia arbitrio que tomar, pues se han hecho todas las diligencias que ha sido posibles; y por otra parte que ni me faltan mis temores de que me obliguen a dejar el hábito, no por que se me haya hablado hasta ahora palabra, ante sí, la M[adre] Abadesa es una de las que [roto y manchado] me ensanchan el Animo... Mi maestra fue fuerza que [roto] esta. Y se esta, portando como que es mi Madre. Na [roto y manchado] escrito con mas lagrimas que tinta. Por Jesús [roto] de mi, suplicándole me dé lo que convenga que [roto] y vida que sea su M[erced]. [Puebla] : [s. n.], [17-]*

Religiosa del Convento de Santa Clara.

Lavrin, 1995, pp. 58-59.

Gertrudis de San Pedro. *No quisiera tomar la pluma en mano para ponderar a V[uestra] R[everendissi]ma [el arzobispo de México] con la 7lasión que el R[veren]do P[adr]e Provincial ha demostrado hoy en la elección, pero instame el cargo de conciencia. Y que de una nulidad se siguen muchas y muy graves, como V[uestro] Padre [no] ignora, y el caso es, que habiendose andado la primera rueda, [de la votación] saqué 25 votos, siendo así que fueron 41, cuyo exceso se conoce [más de la mitad] en cuya vista, y estando yo electa canónicamente, mandó se volviese a votar, lo cual hecho confundió los votos, pues no los expresó, se donde se infiere tenía elección canónica en mí, y viéndola, mandó se volviese a votar por tercera vez, imponiendo a las madres votos debajo de pena de obediencia no me votases y a mí, quitándome el voto, con cuyos inopinados atropellamientos, pasó la tercera rueda, pues no mostró compasión porque atropelló la elección que en mí canónicamente se había hecho, y pasó a solicitar el conseguir hacer elección sin contemplación y por quien iba empeñado, que viendo esto las madres mis votos, y atemorizadas, compulsadas, y apremiadas con la obediencia que les intimó, votaron por la madre Luisa de San Antonio; hecho que deja entender que viéndose perdidas, tiraron a obrar escándalos y elegir en un medio prudencial cuyas nulidades, dejo a la grande comprensión de V[uestra] R[eal] R[everendissi]ma para su éxito y remedio, concediéndome su venia para que un escrivano que ayer tarde se halló en una de nuestras rejas, le certifique así haberlo oído decir a toda las madres [...] V[uestra] R[everendissi]ma como padre y pastor a mis quejas y remediando un error tan patente en cosa de tanto peso. Alegrandome el recibo de esta sea con salud que V[uestra] R[eal] R[everendissi]ma merece y yo deseo, de este convento de Santa Isabel de su obediencia, y Octubre 12, de 1716. [México] : [s. n.], 1716.*

Religiosa del Convento Franciscano de Santa Isabel de México (Abadesa).

Lavrin, 1995, p. 51.

Joachina María Zavaleta. *Copia de la carta que la M[uy] R[everenda] M[adre] Joachina María de Zavaleta, Abbadesa del Monasterio de San Phelipe de Jesus y Pobres Capuchinas de esta Imperial Ciudad de México, escribe A las M[uy] RR[everendas] MM[adres] Preladas de los demás Monasterios, dándoles noticia de las heroicas Virtudes, y dichosa muerte de la M[uy] R[everenda] M[adre] Augustina Nicolasa María de los Dolores Muñoz y Sandoval, Abbadesa, que fue, tercera vez del referido Monasterio. [México] : En la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mexicana, enfrente de San Augustin, 1755.*

Religiosa del Monasterio de San Phelipe de Jesus y Pobres Capuchinas (Abadesa).

Medina, v. 5, p. 256, 4295.

Josefa de los Dolores. *J M y J R Me. Josefa de los Dolores, dignísima abadesa. Muy amada mamita de mis ojos, me alegraré que ésta te halle muy mejorcita de tus males y que la M[adre] Sebastiana y la M[adre] Ana y todas las de la celda estén buenas. Mamita, ésta sirve de avisarte como me hallo en ánimo de volverme a este nuestro convento por lo mucho que extraño la tierra, que no me asienta, y me siento algo quebrantada de salud, y por no perderla en un total, me determino a suplicárselo a nuestro Padre Comisario de quien espero con mi querido padrecito que es me concedera el pasarme a ese nuestro convento y por la dilación que suele haber para ir a México y tener este portador seguro, le suplico me envíes con el un [¿] de estameña más que sea usado, tocado, y chapines. El tocado no de sienes de los de todos los días, que cuando me vea allá [falta toda la línea] que espero en Dios que será breve.. [S. l.] : [s. n.], 1743.*

Religiosa del Convento Franciscano para indias de Nuestra Señora de Cosamalopan (Abadesa).

Lavrin, 1995, pp. 52-53.

Juana María de Jesús. *Mi venerable Padre y Señor: deseamos en que V[uestro] P[adre] R[everendo] haya logrado las mayores felicidades en su visita disfrutando la más robusta salud y que en su regreso a ese su convento, no haiga tenido novedad, dándole a ésta su comunidad la enhorabuena, con vivas expresiones de su filial amor y crecido afecto. Padre Nuestro, sentimos acompañar nuestra de nuestro verdadero deseo en felicitarte al R[everendo] P[adre] su arrivo a esta corte, la fatal noticia de haber reincidido la M[adre] Anna María de Santa Inés en su antiguo padecer, el que es de una total demencia y declarada locura que luego en los primeros días después de pasada la elección en la que fue electa maestra de novicias empezó a demostrar por su acciones el dicho accidente, y aunque procuré darle cuentas [?] pude, no fueron bastantes para sosegarla, ni desvanecerla de sus fantásticas ideas, hasta que por último, el día 10 del corriente, se salió del noviciado, dejando sola la oficina, por lo que me ví precisada a juntar al defensorio, para que en virtud de lo dicho, determinaran en el punto, proponiéndoles, si les parecía el que pusiera maestra en suplimento o en propiedad, y que resolvieran lo que juzgaran conveniente, porque la oficina no podía estar sin oficiala [...] Dispusieron el que se eligiera maestra, por que hallaban por conveniente siguiera la M[adre] Anna María, pues tenían la experiencia [...] y todas han sido de parecer se ponga a N[uestra] R[everenda] M[adre] María Gertrudis del Corazón de Jesús, la que se opuso con lágrimas y ruegos, por último la venció la obediencia, y juntamente el haberle hecho presente la estrechez del caso, con cuyo motivo admitió. [Puebla]: [s. n.], 1795.*

Religiosa del Convento de Santa Clara de Atlixco (Abadesa).

Lavrin, 1995, p. 55.

Las madres Abadesa, de Consejo, Vicaria y Definidoras y Contadoras de este convento de Santa Isabel parecemos ante V[uestro] P[adre] M[aestro] Ra y decimo que por quanto se halla este Coro muy defraudado de cantoras y las pocas que hay sin salud con que poder ejercer el oficio porque son recibidas habiendo examinado jurídicamente con asistencia del R[everendo] P[adre] Francisco Diego de Vargas vicario de este convento, y por el maestro de capilla de esta Santa Catedral Metropolitana como consta del juramento de dicho maestro, a Gregoria de Alarcón, hija legítima de Francisco de Alarcón y de Micaela Gómez, naturales de la ciudad de los Angeles, y hallar en dicha música la destreza que afirma, y muy suficiente con la facultad de arpa de dos órdenes y tripe A V[uestro] P[adre] M[uy] R[everendo] suplicamos nos conceda la petición y licencia para recibirla con hábito de bendición [sin dote] para que experimentándola el año de probación ejecutemos lo que más convenga para el agrado de N[uestro] S[eñ]or M[adre] María de San Francisco, abadesa, Manuela de San José definidora. [S. I] : [s. n.], 1702.

Religiosas del Convento de Santa Isabel (Abadesas, Definidoras y Contadoras).

Lavrin, 1995, pp. 56-57.

Lorenza Bernarda. [Jesus, María y F[ran]cis]co. Asistan en el alma de Vmd con muchos aumentos de espíritu. Madre y señora mía, recibí dos cartas de Vmd que son para mí siempre de gran consuelo, como lo es las buenas noticias que mi querida madre me da de su salud y de la de nuestro bienhechor, el señor Don Diego, cuya mano beso, y suplico reciba mis cordiales memorias y que yo y toda esta comunidad la tenemos siempre de encomendarle a Dios y por mi querida madre hacemos lo mismo con el amor que debenos y no olvidamos a nuestro p[adre?]. Su Magestad sea servido le vengan ahora algunas nuevas de alivio y que sin que aparezca encarecimiento le deseamos como puede mi querida madre, porque nos tiene muy quebrantadas tanto como ha padecido. Mucho me siento que tenga Vmd que andarse desacomodando de su casa con estos viajes tan a menudo, que sirven de harto desasosiego, pero Dios la quiere mortificar a mi querida madre por muchos caminos. Hágase en todo su santísima voluntad. Mucho nos ha consolado que le haya parecido bien a Vmd nuestra capuchina, porque es voto de mucha importancia mi querida madre, y me parece le habrá dicho Vmd todo lo que yo le pudiera decir con su lindo talento. El religioso por cuya orden viene me escribe que en otra ocasión me enviará las informaciones y me escribirá la misma niña de su letra. En remitiéndomelo iremos disponiendo cuando ha de venir; que no sé querer Dios de mí con tantas hijas como me envía; que esta semana hemos recibido dos de 15 años, como unas perlas y ricas y muy nobles, y están contentísimas, y otras hay de la misma edad, y Sor María Francisca, que es la mayor, con grande gobierno de verse con tanta gente de moza. Dios las tenga de su mano, que es para alabar a su Magestad ver la máquina de pretendientas que estaban guardadas juntas, y al parecer ninguna que desechar y en particular una sobrina de doña María, la mujer del Capitan Joseph de Retes, que es de nueve años y no es posible que en todo el día se quiete del torno y portería pidiendo el hábito. Y es cierto que lo que dice no es de su edad, sino muy espirado [inspirado?] de su Magestad. Otras dos vienen de Guadalajara. Mi querida madre me encomiende

a Dios, que me de fuerzas para que no las emplee todas en servir a su Magestad, pues me trujo para que en las Indias hubiere éstas que son las verdaderas de esta sagrada religión, a donde tan de veras se entregan las almas a servir a su Magestad, que es cierto me confundo considerando tengo alguna partecita en esta obra. La madre vicaria estima mucho sus memorias de Vmd y se las retorna muy cordiales como hija, y tanto a mi querida madre, cuya vida me guarde nuestro señor muchos años en su divino amor y gracia. [México] : [s. n.], 1690.

Religiosa del Convento de San Felipe de Jesús de pobres capuchinas de México (Abadesa).

Lavrin, 1995, p. 53.

Luisa de San Pedro. *Ill[ustrissi]mo. Luisa de San Pedro, monja profesa de Santa Inés, digo que por estar enferma y que en consecuencia no puedo madrugar ni ir a prima y me lo tiene pecado lo doctores, agora pido y suplico a V[uestra] Sa.[...] me dé licencia para gastar y recibir y dar lo que se me ofreciere en ésta. Ello me da que en ello recibiere merced y usar de las grangerías que se ofreciesen. [Al margen;] Se concede esta licencia pagar gastar en cosas útiles y necesarias a la persona [...] con noticia de Abadesa.* México, [s. n.], 1633.

Religiosa del Convento de Santa Inés (Abadesa).

Lavrin, 1995, p. 56.

María A. de los Dolores. *Fui conducida del noviciado de este convento, en que experimenté con innominoso, grave, afrentoso, severo, y cruel castigo, con insignias de vituperio y ajamiento, mordasa a la boca, publico temporario despojo del velo y rosario, ejecutado todo esto en presencia de toda la Sagrada Comunidad, combocada a toque de campana en vía desusada, a quien le causó tanta confusión, llanto, orror, escándolo y clamores, como que entrañaron tan desacostumbrado aparato, sin presedencia de motivo...* [S. l.]: [s. n.], 1767.

Religiosa del Convento de Nuestra Señora de la Encarnación.

Lavrin, 1995, p. 53.

María Coleta de S[a]n Joseph. *El “Habla sin Habla” de Sor Coleta: un epistolario del siglo XVIII.* [S. l.] : [s. n.], [1751 y 1775].

Religiosa Capuchina.

Peña, 2013. p. 62.

María de Jesús de Ágreda. *Grande testimonio de la piedad de V[uestra] M[adre] es el que se alivie con mis cartas, siendo el mas vil gusano de la tierra, y el conocerme tan inútil me pudiera acobardar para escribirlas, si no me alentara el que en el pecho benigno de V[uestra] M[adre] lo más desechado halla acogida.* [S. l.] : [s. n.], 1645.

Religiosa del Convento de la Concepción (Abadesa).

Ferrer, 1989, p. [3].

María de Jesús Felipa. *[En 1758 escribió cartas mensuales de su experiencia religiosa. Bajo la orden de escribir encontró en ella un desahogo, pero aun así le ocasionaba aflicción por no querer escribir.* [S. l.] : [s. n.], 1758.

Religiosa del Convento de San Juan de la Penitencia de la Ciudad de México.

Lavrin, 1995, p. 47.

María Ignacia Niño Jesús. [*Cartas escritas a su confesor fray Manuel Sancho del Valle. "La escritura se desplaza sin esfuerzo entre el mundo místico de la región divina y la vida diaria del convento, entretendiendo los dos en una síntesis donde los santos juegan un papel antropomórfico similar al de las monjas y criadas y mantienen una convivencia familiar con las profesas"*]. [S. l.]: [s. n.], 1801, 1802

Religiosa del Convento de Santa Clara de Querétaro.

Lavrin y Loreto, 2006, p. 407.

María Josefa de San Nicolás. [*Al padre Comisario fray Juan de sor María de San Nicolás. Mi muy amado padre y reverendo prelado, quiera la Magestad de Dios al recibo de esta se halle V[uestra] R[everendissi]ma restituida a esa ciudad y muy descansado de sus caminatas y con robusta salud que así se lo pido y deseosa de saber de V[uestra] R[everendissi]ma hago este correo para [pedirle?] el consuelo que espero, así como noticias de su salud, que es lo más principal que solicita mi rendimiento, como saber sus determinaciones que me prometió dar en este mes, por hallarme sumamente atribulada porque [con] el fuego de la discordia ha crecido más el desconsuelo de una y otra parte, el que no se puede reducir a la pluma, y así por amor de Jesús amante de su sangre poderosa, y de su purísima madre, que acabe V[uestra] R[everendissi]ma de dar consuelo a estas religiosas. Yo según Dios ya no puedo tolerar más. La salud muy quebrantada porque son continuadas las pesadumbres y sin razones que pes[?] Estas religiosas ciegas de su pasión. Nada sirve sin la paz y unión, y así aunque estoy procurando mantener el coro y todo lo demás exterior que sale afuera [es] a costa de mucho trabajo para el ejemplo que debemos dar. No es esto para asegurar yo mi cond[ición?] porque es una lástima como [e?][ramos y está este convento [...]] No más los son 3 las d[í]scolas, declarando nueve, sino que no sean reclamarlo conque estoy por [ver?] yo escribiendo esta yncomparable si Dios no hace un milagro... . [S. l.]: [s. n.], [17-¿]*

Religiosa del Convento Franciscano para indias de Nuestra Señora de Cosamalopan (Abadesa).

Lavrin, 1995, p. 52.

Margarita de la Concepción. *[escribe al arzobispo de México...]* Mucho me olgare de que esta halle a V[uestra] M[agestad] con salud... Yo escribo a S[u] Ill[ustrissi]ma en razón de las cuentas de esta casa, y como desto... los que tiene obligación no me han dado ni luz ni claridad de cosa ninguna, y como muy presto se acabo el pan que se les dá a las religioas, es notorio saber lo que hay que ver lo que se le puede dar, porque de lo que se le cobró a uno que acude de cuando en cuando con los pesos, dice que lo tiene ocupado S[u] Ex[celenci]a [y] que no puede acudir a las obligaciones de pan [...] Termino suplico a V[uestra] M[agestad] me mande avisarme lo que en esto hay y que [...] disponga de muchas cosas que están pendiente de mis mercedes, que son muy necesarias, y que nombres a quien pueda acudir que yo tengo hablando a Alonso Muñoz escribir a D[on] Francisco de Peralta y otros [...] que me obligaría si nombrasen al corregidor por rector y a Juan Gutiérrez por administrador, que son hombres honrados y que tienen tres hijas en esta casa y abonado, que entiendo es administrador del Consulado de que tienen mil y dos mil pesos cada año [...]. [S. l.]: [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de Jesús de la Penitencia. Monasterio de Jesús de la Penitencia (Abadesa).

Lavrin, 1995, p. 50.

María Rosa de San Joseph. *[Escribe al visitador y vicario general en abril de 1747. Había entrado como música bajonera, habiéndose ejercitado por ocho años en el instrumento con muchas quiebras de salud, padeciendo llagas en la lengua “con tanta inflamación y malignidad que me pone en peligro de perder la vida...” Discurre que éstas proceden de malos humores y aunque ha tratado de curarse, se lo impide el ejercicio del bajón. Varios medicos y cirujanos le han administrado cuanto alcanza a su ciencia “dando frascos, jarabes muy activos para lo gálico, magistrales y hasta la unción en pildoras...” Nada le ha servido, reconociéndose que mientras no toca el bajón esta sana, “porque ha todos los que ejercitan dicho instrumento se les hace un callo en la lengua con la continuación de herir con ella la caña..” Así, dice, el instrumento le adelgaza el cutis de la lengua hasta hacerse llagas perniciosas en vez de un callo. Teme perder “dicho miembro”. Se ha aplicado aprender el violón para suplir con el mismo lo que no puede ejectuar con el bajón, pagando de su propio peculio ocho pesos cada mes a in maestro para aprender el instrumento. Suplica se la exima del tocar el bajón y que su servicio se verifique en el violón. [S. l.]: [s. n.], 1747.*

Lavrin, 1995, p. 56.

María Teresa. *Carta de la R[everen]da Madre Sor María Teresa Abbadesa de el Convento de Pobres Capuchinas de esta Ciudad de la Puebla; En que se le da noticia a su amado Padre y Prelado el Yll[ustrissi]mo S[eño]r D[octo]r Don Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza De las Virtudes, que en vida exercitó la R[everen]da Madre Vicaria Sor Maeia Leocadia, defuncta en este Convento, de que fue Fundadora.* Mexico : Joseph Bernardo de Hogal, 1734.

Religiosa del Convento de pobres Capuchinas de la Ciudad de la Puebla (Abadesa).

Medina, v. 4, p. 394, 3346.

Micaela de la Santísima Trinidad. *J. M. y Tra. [Teresa] Mi hermanita Ana Micaela de la Santísima Trinidad. La divina gracia sea en nuestras almas. Mi hermanita muy amada en Jesús... Oy respondió su Ill[ustrissi]ma y te remito una copia de la carta suya. No te envió la misma porque trata de otros negocios del convento. Al pié de la letra lo que trató de tu negocio, y a mí me parece que por lo que dice que ha determinado la Real Audiencia lo que se pueda hacer es que tu nanita, la madre Jacinta, te hiciera un memorial para su Ill[ustrisi]ma suplicando que se hiziera que el administrador de la obra pía hiziera una obligación, para que en reemplazándose el principal, como esta determinado, entere [entre] la dote al convento, y con ésto [quede] asegurado. Pueden tus R[e]v[erend]os Prelados y Preladas de [?] darte la profesión sin ningún embarazo, con la condición que ya se ha practicado en otros conventos: de que interim que sea enterada la dote no las mantiene el convento, y así puedes como hasta aquí, mantenerse, que la Providencia de Dios no te faltara, [...] y que como esta tan segura la dote, no arriesga nada el convento por hazerte esta caridad; conque no dejes de practicar lo que te digo del memorial, que tu nanita lo hará muy lindo, y si pudieras conseguir que lo lleve al R[everendo] P[adre] S[anto] creo que hará más que fé, y que con el favor de Dios se conseguirá pues te ha favorecido tanto Su R[e]v[erenda]. Y si este medio no valiere, puede que le diga otra su Ill[ustrissi]ma para que se efectúe la profesión, pues dice su Ill[ustrissi]ma [te]nerlo a su favor.... [Puebla] : [s. n.], [17--].*

Religiosa del Monasterio de la Soledad en Puebla.

Lavrin, 1995, p. 57.

2.2.1.2 Crónica

Género que predomina durante el siglo XVI por ser la época en la que se fundaron los conventos y para dejar constancia de cuándo y quiénes los hicieron posible se escriben dichas crónicas. Muriel (1994) manifiesta que:

la crónica es el gran tema sólo para mujeres que crean las instituciones o pertenecen a ellas. Las monjas, las colegialas, las beatas, son las interesadas en desarrollarla. Así vemos que escriben una y otra vez, las agrandan, las perfeccionan, recopilan escritos anteriores o bien llaman a historiadores hombres para que redacten lo que ellas tienen disperso o para que expresen, con mayor perfección literaria lo que sus antecesoras han escrito con sencillez, a vuela pluma (p. 499).

Se tiene noticia que Inés de la Cruz Castillet y Ayala, religiosa Concepcionista distinguida por su cultura, gran talento, su conocimiento de las matemáticas y la música en la que era artista consumada, así como la facilidad en el manejo de la pluma, logra el reconocimiento de Sigüenza y Góngora, pese a que nunca pretendió en sus escritos la perfección literaria.

Ejemplo de crónica de la Fundación del convento de Nuestra Señora del Pilar, en la Ciudad de México, escrita por las religiosas de este convento.

RELACION HISTORICA
DE LA FUNDACION DE ESTE CONVENTO
DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,
COMPANIA DE MARIA,
LLAMADA VULGARMENTE LA ENSEÑANZA,
EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO,
Y COMPENDIO
DE LA VIDA Y VIRTUDES DE N. M. R. M.
MARIA IGNACIA AZLOR Y ECHEVERZ
SU FUNDADORA Y PATRONA.

DEDICADA
Á LA SERENÍSIMA REYNA DE LOS ÁNGELES
MARIA SANTÍSIMA DEL PILAR.

Á EXPENSAS DE SU SOBRINO EL SEÑOR DON PEDRO IGNACIO DE
ECHEVERZ AZLOR ESPINAL Y VALDIVIELSO, MARQUÉS DE SAN
MIGUEL DE AGUAYO Y SANTA OLAYA, CABALLERO DEL
ÓRDEN DE SANTIAGO, Y ALGUACIL MAYOR DEL REAL
CONSEJO Y CORTE DE NAVARRA.

EN MÉXICO:
Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del
Espíritu Santo, año de 1793.

Figura 4. Portada. Relacion historica de la fundacion de este convento de nuestra señora del Pilar, Compañía de María... [religiosas de Nuestra Señora del Pilar... La Enseñanza]. México: Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1793. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

PARECER DEL LIC. D. JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ Cura mas antiguo del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

Señor Provisor.

POR mandado de V. S. he leído con espacio el Quaderno que contiene una breve noticia de la fundacion del Convento de nuestra Señora del Pilar, Compañía de Maria, dicho de la Enseñanza en esta Ciudad de México, y un Compendio de la vida y virtudes de su Fundadora muy ilustre la R. M. Maria Ignacia Azlor, escrito por las mismas Religiosas que en el dia lo edifican. No hallo cosa contraria á nuestra Santa Fe, buenas costumbres, ni que exija la protesta mandada por los Sumos Pontífices; por lo que podrá V. S. siendo de su beneplácito, conceder su licencia para la impresion. México Marzo 24 de 1793.

Juan Francisco Dominguez.

Autoras

Figura 5. Parecer. Relacion historica de la fundacion de este convento de nuestra señora del Pilar, Compañía de Maria... [religiosas de Nuestra Señora del Pilar... La Enseñanza]. México: Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1793. p. 2. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

(I.)

PRÓLOGO.



E admirará el piadoso Lector (y con razon) al ver que unas mugeres sin letras hayan tenido ánimo de emprender una obra superior á su sexô; pero no le hará fuerza si reconoce que nos obliga á ello el que en treinta y nueve años que lleva de fundado nuestro Convento, no ha habido Sugeto que se haya hecho cargo de tomar este trabajo, para que en todo tiempo conste de donde tuvo su origen esta Casa. Movidas de ver las quexas en varias Historias, de la omision de sus antepasados en escribir seme-

Destacar el origen del convento

Figura 6. Prólogo. Relacion historica de la fundacion de este convento de nuestra señora del Pilar, compañia de Maria ... [religiosas de Nuestra Señora del Pilar... La Enseñanza]. México: Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1793 (I). Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

(II.)
jantes obras, por no incurrir en esta nota
hemos procurado dar algunos apuntes, aun-
que compendiosos, deseando que en algun
tiempo otra mejor pluma y bien limado ta-
lento extienda y adorne con florido y gra-
to estilo esta pequeña narracion, hija solo
del filial amor y reverente gratitud que de-
bemos, así á la Religion, como á nuestra
amada Fundadora, que tanto bien nos tra-
xo á costa de inmensos peligros, surcando
dos veces el Oceano para franquearnos esta
dicha, con que logramos (aunque indignas)
el ser miembros de esta Compañía de Ma-
ria Santísima, de que nos gloriamos como
sus amantes y favorecidas hijas.

Deseando
que alguien
más la
mejore

Figura 7. Prólogo. Relación histórica de la fundación de este convento de nuestra señora del Pilar, compañía de María... [religiosas de Nuestra Señora del Pilar... La Enseñanza]. México: Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1793 (II). Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

El siguiente es un ejemplo de la regla y constituciones que deben seguir las religiosas del convento de San Gerónimo de la Ciudad de los Angeles escrito por las religiosas Gerónimas de Puebla.

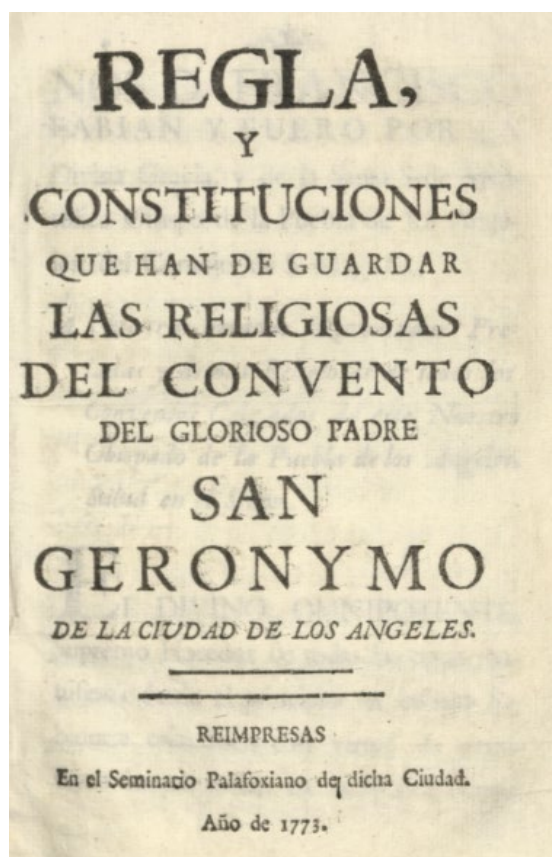


Figura 8. Portada. Regla, y constituciones que han de guardar las religiosas del convento... [Religiosas Gerónimas de Puebla]. [Puebla de los Angeles]. Seminario Palafoxiano, 1773. Fuente: (Bibliotecas UDLAP. Colección Juan de Palafox y Mendoza).

Los relatos de las monjas se ubican en un lugar particularmente sospechoso, porque en dichos escritos era común encontrar hechos sobrenaturales, experiencias asimilables a la mística, éxtasis, [también] se solía profetizar, anunciar muertes, hacer milagros de alcance doméstico, ver al demonio y hacer viajes espirituales a países remotos. Los límites entre estas experiencias, la superstición, la magia y la brujería eran tenues, y cuestión de opinión. De ahí surgen muchos rasgos analizables del discurso del convento, [razón por la cual algunos discursos estuvieron en el olvido durante mucho tiempo], sin formar parte de los estudios de literatura colonial (Valdés, 1992, p. 152).

Las siguientes crónicas instan lo anterior:

Bárbara de Concepción (María Manuela Durán y López Cárdenas), Santa Teresa, María Josefa de (Antonia Gómez Rodríguez Pedrozo, marquezita de Selva Nevada). *Fundación y venida de las fundadoras, traslación, casos raros y extraordinarios del hospicio y convento de Religiosas Carmelitas del Dulce Nombre de Jesús de la Ciudad de Querétaro*. [S. l.] : [s. n.], 1803.

Religiosas del Convento de Jesús María y José.

Muriel, 1994, p. 61.

Bernarda Teresa de Santa Cruz. *Memorias*. [S. l.]: [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de la Soledad de la Antigua Antequera (Piora).

Muriel, 1994, p. 61.

Crónica del Convento de S[an]ta Inés. [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de la Concepción.

Muriel, 1994, p. 60.

Eufrosina de San Juan Bautista. *Libro de votaciones, hábitos y profesiones del convento del Dulce nombre de Jesús de Querétaro*. [S. l.]: [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento del Dulce nombre de Jesús de Querétaro.

Muriel, 1994, pp. 61- 62.

Francisca de la Natividad Márquez Montenegro y Tapia. *Escribió parte de la crónica, ocupándose de la vida íntima o sobrenatural para la que vivían las monjas, del amor divino que abrasaba sus corazones, del provincia de Dios, de la pobreza, de la caridad...* [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Prelada).

Muriel, 1994, p. 51.

Juana Inés de la Cruz. *Crónica del Convento de San José de México (Santa Teresa la Antigua)*. [S. l.] : [s. n.], 1625.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Muriel, 1994, p. 66.

Juana Inés de la Cruz. *Fundación del Convento de San José de Carmelitas descalzas de México*. [S. l.] : [s. n.], [16-]

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Sigüenza y Góngora, 1995.

Juana de Jesús María. *Recopilo las primeras crónicas de las fundadoras quedando como la crónica oficial. Escribió la biografía masculina (del padre Pedro Salmerón). Concluye su obra relatando las biografías de las fundadoras Ana de San Pablo y Elvira de San José y de las primeras religiosas María de la Encarnación y María del Costado de Cristo y las mencionadas cronistas Micaela de Santiago y Luisa de San Nicolás. Entre las biografías de monjas hubo dos señaladas: la de Francisca del Espíritu Santo y la hermana negra Juana Esperanza de San Alberto a quien Gomez de la Parra llana "corona de todas las religiosas de su tiempo".* [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora y maestra de novicias).

Muriel, 1994, p. 52.

Juana de San Francisco. *Noticias de la fundación de este convento de N[ue]stra Santa Madre Catalina de Sena de México y de algunas religiosas (de las muchas) señaladas en virtud que ha habido en el.* [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento Dominicano de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México.

Muriel, 1994, p. 57.

Luisa de San Nicolás Fernández de la Fuente y de la Parra. *Escribió parte de la crónica, describiendo la vida en el noviciado. Hizo las biografías de Juana de San Pablo, Teresa de Jesús “La Encantada”, Luisa de San Nicolás, Mariana del Sacramento, María del Costado de Cristo y de la escritora mística Mariana de Jesús Nazareno.* [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento Carmelitas Descalzas (Priora).

Muriel, 1994, p. 51.

María Ana Josefa. *Crónica del convento de pobres capuchinas de Guadalajara. Convento de la Purísima y San Ignacio de la ciudad de Guadalajara.* [S. l.] : [s. n.], [17--].

Religiosa del Convento de la Purísima y San Ignacio de la ciudad de Guadalajara.

Muriel, 1994, p. 59.

María Coleta de S[a]n Joseph. *Colección de cartas dirigidas a su padre confesor en la que relata sus visiones y revelaciones.* [S. l.] : [s. n.], [1751 y 1775].

Religiosa Capuchina.

De monjas, crónicas, burlas y amores..., 2013, pp. 75-76.

María de Jesús Alonso Herrera. *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro.* [S. l.] : [s. n.], 1730.

Muriel, 1994, p. 64.

María Francisca Croy. *Retrato breve del Instituto, y Religion de la Compañía de María SS[antissi]ma ó de la Enseñanza, Sacado de la grande Historia de esta esclarecida Orden.* [México] : Reimpresa en el Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso, 1753.

Religiosa del Convento de la muy noble, y antiquísima Ciudad de Tudela de Navarra (Priora).

Medina, v. 5, p. 185, 4113.

María Josefa de la Concepción. *Exercicios de los desagravios de Cristo Señor Nuestro que hacen en el convento de la Purísima Concepción de Nuestra Santísima Madre y Señora...* [Puebla de los Angeles : [Colegio Real de San Ignacio], 1766.

Religiosa Concepcionista.

Muriel, 1994, p. 60.

Mariana de la Encarnación [Herrera de Pedroza]. *Escribió una historia de la fundación y vida de la madre Inés de la Cruz.* [S. l] : [s. n.], [17-?].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de México.

Muriel, 1995, p. 401.

Mariana de la Encarnación [Herrera de Pedroza]. *Relación de la fundación del Convento Antiguo de Santa Teresa (1571-1657).* [S. l] : [s. n.], 1641.

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de México.

Muriel, 1994, p. 66.

Mariana de la Encarnación Herrera de Pedroza. *Escribió la historia completa de la fundación, en la que utilizó los datos de la crónica de Sor Inés añadiendo datos no conocidos con anterioridad.* [S. l] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de México.

Muriel, 1994, p. 56.

María Rosa Jesús Sacramentado (Soledad Rico), Sagrado Corazón, Margarita María del (Calvillo) y Loza, María Imelda. *Crónica en que se refieren los sucesos más notables acaecidos en este convento*. [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosas del Convento Dominicó de Santa Catalina de Sena.

Muriel, 1994, p. 58.

Melchora de la Asunción González de Mendoza. *Completo la crónica de la fundación... Hizó un menologio que contiene las vidas de las madres fundadoras Ana de Jesús, Beatriz de los Reyes, María de la Presentación, y de las madres María de la Asunción, Jerónima de San Bartolomé, Catarina de Cristo y María de San Alberto. Escribió una amplia biografía de su hermana Teresa de Jesús "La Encantada"*. [S. l.]: [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora).

Muriel, 1994, p. 50.

Memorias del Convento de Beatas Carmelitas de esta ciudad de Santiago de Querétaro. [S. l.] : [s. n.], 1680.

Beata del Real Colegio de San José de Gracia.

Muriel, 1994, p. 62.

Micaela de Santiago. *Escribió sobre la crónica del convento y completo su pequeña crónica con las biografías de las fundadoras Ande Jesús, Beatriz de los Reyes y Juana de San Pablo; así como de las primeras novicias Melchora de la Asunción y Francisca del Espiritu Santo*. [S. l.]: [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora)

Muriel, 1994, pp. 49-50.

Petronila de San José. *Hizo la historia del convento de Jesús María y escribió las vidas de las religiosas ejemplares*. [S. l.] : [s. n.], [17-?].

Religiosa del Convento de Jesús María.

Muriel, 1994, p. 48.

Primeras religiosas del convento dominico de Santa Catalina. *Razón de la Fundación*. [S. l] : [s. n.], [15--].

Religiosas del Convento Dominico de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México.

Muriel, 1994, p. 57.

[Religiosas de Nuestra Señora del Pilar... La Enseñanza]. *Relación histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, compañía de María, llamada vulgarmente la Enseñanza, en esta ciudad de México, y compendio de la vida y virtudes de N[uestra] M[uy] R[everenda] M[adre] María Ignacia Azlor y Echeverz su fundadora y patrona*. México : Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.

Religiosa de la Compañía de María.

Getty Research Institute.

Teresa de Jesús. *Crónica del monasterio de San José de Carmelitas*. [S. l] : [s. n.], [17--]

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas (Abadesa).

Muriel, 1994, p. 56.

Beatriz de las Vírgenes. *Memorias históricas de las religiosas de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México*. [S. l] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento Dominico de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México.

Muriel, 1994, p. 57.

Muriel (1994) considera que:

no sólo los conventos, sino también los colegios y beaterios tuvieron sus crónicas escritas por mujeres... se conoce la del *Real Colegio de San José de Gracia*, fundado en 1640, en la ciudad de Santiago de Querétaro. La crónica se escribió hacia 1680, cuando el primitivo recogimiento de mujeres piadosas se había transformado en el Real Colegio de San José de Gracia de beatas carmelitas (p. 62).

María de Jesús Alonso y Herrera. *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro*. [S. l] : [s. n.], 1730.

Muriel, 1994, p. 63.

Memorias del Convento de Beatas Carmelitas de esta ciudad de Santiago de Querétaro. [S. l] : [s. n.], [1680]

Beatas Carmelitas.

Muriel, 1994, p. 63.

2.2.1.3 Poesía

Temática que inicia a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII obteniendo un mejor desarrollo a mediados del siglo XVIII la poesía religiosa.

No se sabe a ciencia cierta si las primeras mujeres que vinieron a la Nueva España participaron en la poesía satírica acerca de Hernán Cortés, pero se cree que si lo hicieron porque no necesitaban de una cultura para ello.

Se tiene noticias de que a comienzos del siglo XVII la primera mujer que publica poesía es la criolla **Catalina de Eslava**, cuyos versos muestran cómo las mujeres se integran a las corrientes literarias de la época.

Para Muriel (1994) la forma literaria que la poetisa escoge es el soneto ecomiástico [para su tío al que ella alabada tanto por místico como por poeta]... e irrumpe en la poesía novohispana con:

El sagrado laurel ciña tu frente,
La Yedra, el arrayán, el trébol y oliva,
Porque (aunque muerto está) tu fama viva
Y se pueda extender de gente en gente.
El tiempo la conserve, pues consciente
Que el levantado verso suba arriba,
Y en láminas de oro el nombre escriba
Del que no tiene igual de Ocaso a Oriente.
En el carro de Apolo te den gloria,

Digo que aquel Apolo soberano
A quien con tanto amor tan bien serviste:
Y pues él hace eterna la memoria,
Con que muevas mi pluma con tu mano
La gloria alcanzarás que acá nos diste. (p.122)

Se considera a la criolla **María de Estrada Medillina** como la segunda mujer que con su poesía descriptiva profana “marca una ruta a las mujeres de su tiempo que, con su estilo, su temática, su valor para escribir y publicar mostraba su talento y su cultura; lo mismo se manifestaba frente a un arco triunfal, que en un certamen convocado por la institución cultural más importante de la Nueva España o en una fiesta de toros” (Muriel, 1994, p. 143).

La tercera mujer que se sabe escribía sobre poesía es **Sor Juana Inés de la Cruz** cuya capacidad de escribir no sólo estuvo dirigida hacia la vida espiritual, aunque parte de su producción es de carácter devocional, también abarca otros temas filosófico-morales, históricos, mitológicos, amorosos, entre otros; que no se desarrollaban dentro de la poesía coloquial femenina del siglo XVII. Según Lavrin y Loreto (2006):

otros ejemplos de poemas conventuales son los de Sor Sebastiana María Josefa de la Trinidad, profesora en el convento de San Juan de la Penitencia de México y los de Sor Paula de Jesús Nazareno, profesora en el convento de Nuestra Señora de la Merced de Lima. Ambos son representativos de religiosas en quienes la devoción inspiraba la escritura como medio de expresión de un mundo íntimo centrado en el amor a Cristo o a María, los ejes del universo devocional. Dada la falta de educación literaria más

allá de la lectura de libros de oraciones o de vidas ejemplares, no es de esperarse poemas estilísticamente acabados, sino expresiones hasta cierto punto ingenuas y con la frescura de flores silvestres (p. 33).

Las anteriores son algunas de las mujeres que escribieron poesía y que, por haberse impreso, se conocen.

Ejemplo de escritoras que escribieron poesía y de quienes se tiene noticia

Anna María Gonzalez y Zuñiga. *Enjugado llanto de Melpomene en la solemne jura de nuestro Rey, y Señor, D[on] Fernando VI. Que Dios guarde y regocijo contenido con la muerte del señor D[on] Felipe V.* [México]. En la Imprenta de Doña María de Ribera. En el Empedradillo, 1750.

Medina, v.5, pp. 133-134, 3993.

Juana Inés de la Cruz. *Fama, y obras posthymas, tomo tercero, del Fenix de Mexico, y dezima mvsa, poetisa de la America, Sor Jvana Ines de la Crvz, religiosa professa en el Convento de San Geronimo, de la Imperial Ciudad de Mexico.* Barzelona : Rafael Figueró, 1701.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Brigham Young University.

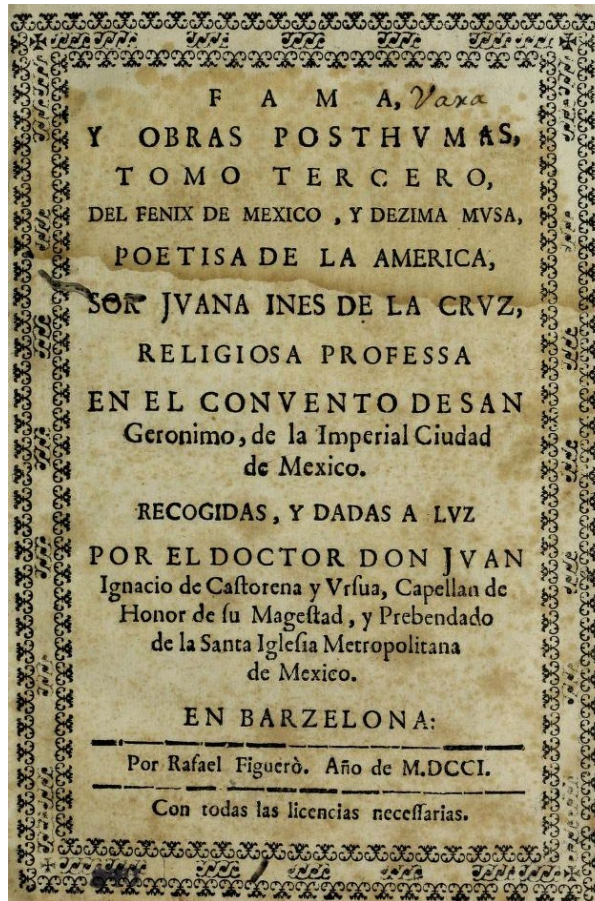


Figura 9. Portada. Fama, y obras posthvmas, tomo tercero, del Fenix de Mexico, y dezima mvsa... Jvana Ines de la Crvz. Barzelona : Rafael Figuerò, 1701. Fuente: (Internet Archive. Brigham Young University)

Juana Inés de la Cruz. *Invndacion castalida*. Madrid: Jvan Garcia Infanzon, 1689.
Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

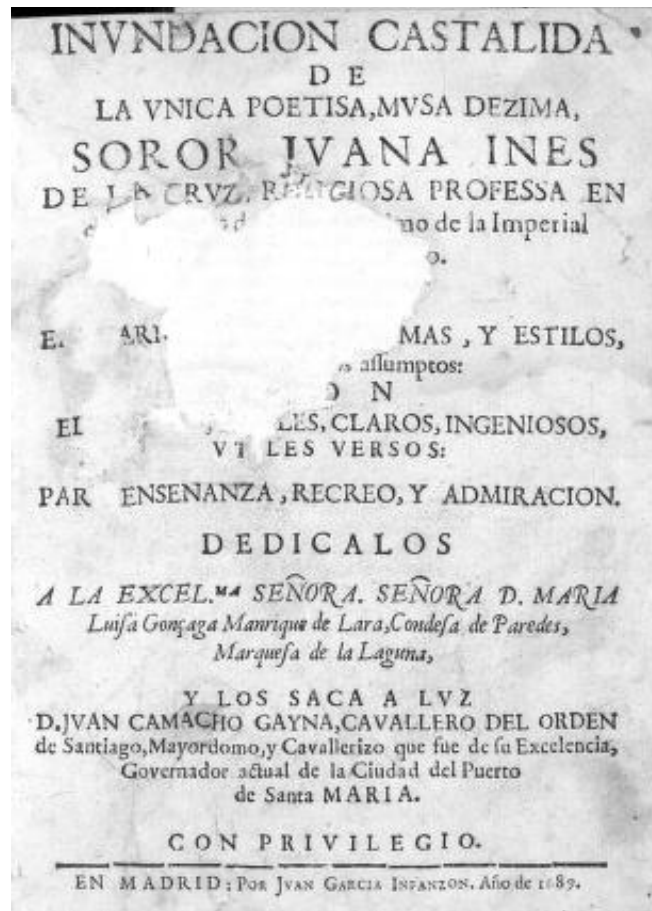


Figura 10. Portada. *Invndacion castalida*. Jvana Ines de la Cruz. Madrid : Jvan Garcia Infanzon, 1689. Fuente: (Internet Archive. Biblioteca de la Universidad de Sevilla).

Juana Inés de la Cruz. *Poemas de la unica poetisa americana, musa dezima Soror Juana Ines de la Cruz, religiosa professa en el monasterio de San Geronimo de la Imperial Ciudad de Mexico*. Valencia : Antonio Bordazar. A costa de Joseph Cardona, Mercader de Libros, 1709.

Religiosa del Convento de San Geronimo de México.

Brigham Young University.

Juana Inés de la Cruz. *Poesías escogidas de sor. Juana Inés de la Cruz (la décima musa mejicana)*. Madrid : Librería de Victoriano Suárez, 1901.

Religiosa del Convento de San Geronimo de México.

University of Toronto.

María Estrada Medinilla. *Relación escrita por Doña María de Estrada Medinilla a vna Religiosa monja prima suya. De la felix entrada en México día de S[an] Agustin a 28. de Agosto de mil seiscientos y quarenta años. Del Excellentissimo Señor Don. Diego Lopez Pacheco, Cabrera y Bobadilla Marqués de Villena, Virrey Gouvernador y Capitan General desta Nueva España*. Mexico : en la Imprenta de Francisco Robledo en la calle de San Francisco, 1640.

Medina, v. 2, p. 198, 535.

María Josefa de Mendoza. *Cánticos devotos, que contienen los Novisimos*. México : en la Imprenta Madrileña, de la Calle de S[an]to Domingo, y esquina de Tacuba, 1802.

Medina, v. 7, pp. 275-276, 9512.

2.2.1.4 Biografía

Género que se desarrolla paralelo a la crónica que es abundante por la necesidad de presentar ejemplos dignos de imitación y de justificar mediante ellas la existencia de las instituciones, por ende, suelen mostrar el lado bueno de la biografiada, su amor a Dios y la caridad al prójimo; se tiene como fundamento la fe donde no aparece la duda y que a nuestro criterio son inverosímiles.

Ejemplo de carta dirigida al Ill[ustrissi]mo S[eño]r D[octo]r Don Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza que escribe la Madre Sor María Teresa abadesa del Convento de las capuchinas sobre las virtudes de la reverenda madre Sor María Leocadia fundadora de dicho convento. Se muestra a continuación.

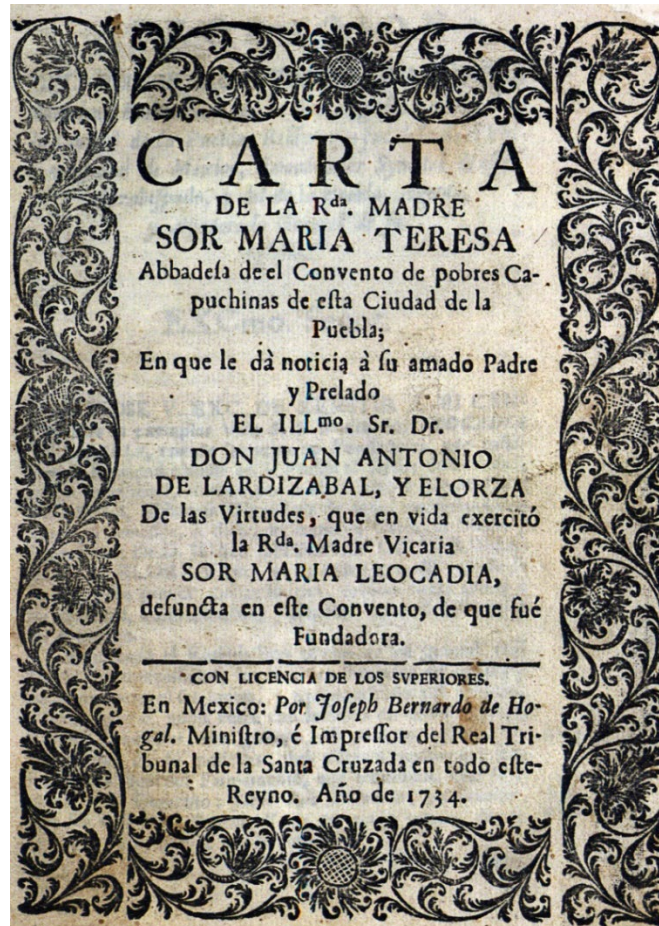


Figura 11. Portada de la Carta de la R[everen]da Madre Sor María Teresa al Padre y Prelado D[octo]r. Don Juan Antonio de Lardizabal... Mexico : Joseph Bernardo de Hogal, 1734.
Fuente: (Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México).

Tanto en las biografías como en las crónicas religiosas se deja ver la intensidad de la escritura.

Los escritos de monjas eran comentados y guiados generalmente por su confesor, padre espiritual o biógrafo, por lo que se considera que las mujeres, en general, sufrieron la desestimación de su habilidad intelectual; las escritoras generalmente se tropezaban con numerosos obstáculos para alcanzar el reconocimiento de sus contemporáneos.

Los escritos femeninos generalmente se señalaban como algo que sólo Dios podía autorizar y generalmente eran revisados por el confesor, antes de recibir la aprobación que requerían las autoridades y la inquisición.

Las monjas eran seleccionadas por el confesor espiritual para escribir la biografía de aquellas monjas que por sus revelaciones y virtudes así lo ameritaban. Lavrin y Loreto (2002) mencionan que:

María de Jesús e Isabel de la Encarnación... tuvieron como confesor y director espiritual al jesuita Miguel Godínez a cuya iniciativa, se asignó, a cada monja, una compañera de celda y amiga cercana encargada de la escritura de las vidas de las monjas ejemplares. Estas fueron Agustina de Santa Teresa y Francisca de la Natividad (p. 24).

Juana de Jesús María, religiosa Carmelita, escribe la biografía de Juana Esperanza de San Alberto, por mandato del ilustrísimo señor Don Manuel Fernández de Santa Cruz.

Enseguida se anotan las biografías:

Apuntes de varias vidas de las religiosas que han florecido en virtudes en este Convento de Corpus Christi de indias Caciques. [S. I] : [s. n.], [16-?].

Religiosas del Convento de Corpus Christi de indias Caciques.

Muriel, 1994, p. 100.

Inés de la Cruz. *Escribió la vida de la extraordinaria monja de Sor Inés de la Cruz (notable mística).* [S. I] : [s. n.], [16--]

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de México (Abadesa).

Muriel, 1994, p. 48.

Francisca del Espíritu Santo. *Escribió las biografías de las madres Melchora de la Asunción, Mariana del Sacramento, y Francisca de la Natividad.* S. I] : [s. n.], [16--]

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas Puebla (Priora).

Muriel, 1994, p. 54.

Luisa de San Nicolás Fernandez de la Fuente y de la Parra. *Realizó las biografías de Juana de San Pablo, Teresa de Jesús "La Encantada", Luisa de San Nicolás, Mariana del Sacramento, María del Costado de Cristo y de la escritora mística Mariana de Jesús Nazareno.* [S. I] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora).

Muriel, 1994, p. 51.

Luisa de San Nicolás [Fernandez de la Fuente y de la Parra]. *Escribió la biografía de Francisca del Espíritu Santo.* [S. I] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora).

Muriel, 1994, p. 54.

Isabel de Santa Gertrudis. *Escribió las biografías de las madres fundadoras Ana de Jesús y Juana de San Pablo, además de las madres Marina de la Cruz, María de San Nicolás, María del Costado de Cristo y Francisca de la Natividad.* [S. I] : [s. n.], [16-].

Religiosa del Convento Carmelitas Descalzas (Priora).

Muriel, 1994, p. 54.

María de Cristo. *Escribió las biografías de las madres Teresa de Jesús, María del Niño Jesús, Isabel de la Concepción, Beatriz de Jesús Nazareno. Completo las biografías de las hermanas de velo blanco, las que no sabían leer, ni entendían latines, de las cuales solo se había escrito de la negra Juana Esperanza de San Alberto. Gracias a ella conocemos a las hermanas María de San Francisco, Juana de San Antonio, María de la Visitación, María de San Alberto, Teresa de Cristo y Teresa de la Madre de Dios.* [S. l] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora).

Muriel, 1994, p. 48.

María Teresa. *Carta de la R[everen]da Madre Sor María Teresa Abadesa de el Convento de pobres Capuchinas de esta Ciudad de la Puebla; En que le da noticia a su amado Padre y Prelado EL Ill[ustrissi]mo S[eñor] D[octo]r. Don Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza de las virtudes, que en vida exercitó la R[everen]da Madre Vicaria Sor María Leocadia, defuncta en este Convento, de que fué fundadora.* Mexico : Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, é Impresor del Real Tribunal de la Santa Cruzada de todo este Reyno, 1734.

Religiosa del Convento de pobres Capuchinas de la Ciudad de Puebla (Abadesa).

Medina, v. 4, p. 394, 3346.

Centro de Estudios de Historia de México.

Francisca de la Natividad Márquez Montenegro y Tapia. *Biografía de dos de las fundadoras, Juan de San Pablo y Ana de Jesús y de la venerable madre Isabel de la Encarnación.* [S. l] : [s. n.], 1630.

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Prelada).

Muriel, 1994, p. 51.

Micaela de Santiago. *Escribió la biografía de Francisca del Espíritu Santo.* [S. l] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas de Puebla (Priora).

Muriel, 1994, p. 54.

Religiosas de grandes virtudes y muy favorecidas de nuestro señor. [S. l] : [s. n.], [16-].

Religiosas del Convento de Santa Inés de México.

Muriel, 1994, p. 60.

2.2.1.5 Autobiografía

El tipo de escritura más común en los conventos era la autobiografía, que nace en el confesionario, bajo la orden del director espiritual y que consistía en el relato de la vida y en particular de las experiencias místicas de la monja; se hablaba de las apariciones de las ánimas del purgatorio. Para Lavrin y Loreto (2002) “[la autobiografía] impone un orden a la memoria con un argumento central rodeado de episodios encaminados a subrayar la importancia de las revelaciones de Dios y del diálogo espiritual, así como la justificación de la vida conventual y los sacrificios experimentados en el camino de la perfección” (p. 10).

Paréceme ha más de un año que escribí esto que aquí está. Hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor, antes veo mucha mijoria en lo que diré... Las visiones y revelaciones no han cesado, más son más subidas mucho. Hame enseñado el Señor un modo de oración, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con más ánimo y libertad. Los arrobamientos han crecido, porque a veces es con ímpetu y de suerte, que, sin poderme valer exteriormente (Teresa de Jesus, 1915, p. 13).

A través de la autobiografía, el confesor podía confirmar que se estaba en el camino de la santidad, de acuerdo con los preceptos de la fe católica. La autobiografía es un relato escrito retrospectivo que una religiosa hace de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual, y, en particular, en la relación que le une a Dios.

Estos son algunos nombres de monjas místicas que escriben sus experiencias a petición de sus confesores:

Valdés, (1992) la *Madre María de San Joseph* (1656-1736), “religiosa augustina recoleta, fundadora en los conventos de Santa Mónica en la ciudad de Puebla y después en el de la Soledad de Oaxaca”, y de la *Madre María de Jesús Tomelín* (1574-1637), “angelopolitana y religiosa, en el insigne convento de la Limpia Concepción de la Ciudad de los Angeles en la Nueva España y natural de ella”, cuya historia fue escrita, a instancias de su confesor, por otra religiosa que le servía de amanuense, pero no podía revelarse que escribía. Asunción Lavrin (1983) menciona a *Sor María Petra de Trinidad*, religiosa capuchina de Querétaro cuyas obras se conocen solo a través de los extractos hechos por su confesor y biógrafo (1972), a *Sor Sebastiana Josefa de la Santísima Trinidad* (México), que murió en 1757 (pp.150-151). En *Viudas de la historia* (2002) se menciona a Teresa de Jesús de la orden del Carmen que escribe el libro de su *Vida* por orden de sus confesores “dio la primera versión de su obra al padre García de Toledo de la orden de Santo Domingo, confesor de doña Luisa y nieto de los condes de Oropesa” (p. 70).

Un ejemplo de una autobiografía es la de la Madre María de San Joseph a solicitud de su confesor el Licenciado Manuel de Barrios, Capellán del Convento de la orden de Recoletas Agustinas, donde describe su vida desde la niñez.

cuaderno 1 1ª primera parte

en día de la natividad de nuestra señora 8 de mes
de septiembre de 1703 años
aviendo escrito toda la historia de mi vida desde mi
niñez asta que salí para esta fundación desta
ciudad de Oaxaca por obediencia i orden de mi
confesor que fue el Reverendo Manuel de Barrios
capellán de convento de nuestra orden de recoletas
augustinas de nuestra madre santa maría
fundación nueva en las indias en la ciudad de
la Puebla de los Angeles en donde como el abito
para ser religiosa esta fundación la hizo i la
firmó el Illustrissimo señor don Manuel fernandez
de santa cruz obispo de la Puebla a quien no aya
comunicado en algunas ocasiones antes de ser
religiosa quando salía para hacerse la visita de
su obispado que siempre paraba en el pueblo de
tepeaca que era i es como cabecera de todo aquel
partido en donde se encuentran todas las personas de
cuenta que vienen a visitar a su señoría Illustrissima
la asamblea de mis padres que era de labor estaua
serua desta pueblo de tepeaca como media lona de

Figura 12. [Spiritual autobiography of Madre María de San José]. María de San José. [México, Oaxaca]: [s. n.], 1703. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Para Lavrin y Loreto (2006) “se puede argüir que la bien conocida *Respuesta* de Sor Juana Inés de la Cruz, es una autobiografía en un sentido amplio de la palabra, pero es también una apología *pro vita sua* que documenta sus pensamientos y percepción de sí misma, sin abundar en datos personales de modo riguroso” (p. 14).

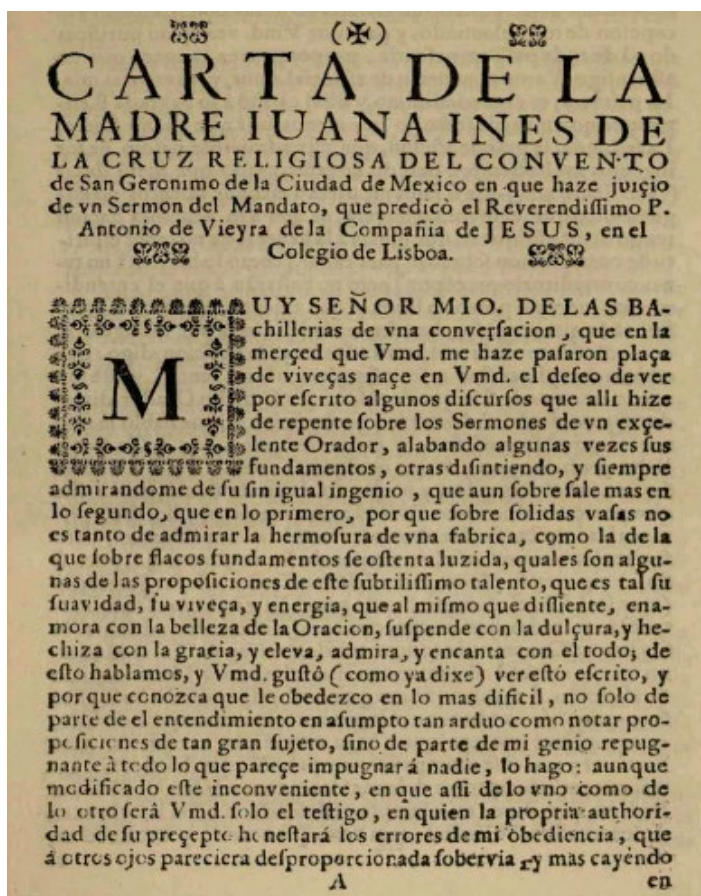


Figura 13. Carta de la madre Juana Inés de la Cruz... en Carta athenagorica. Juana Inés de la Cruz. A1. Fuente: (Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México).

En seguida, se incluye un listado de autobiografías:

Ana María de San José. *Vida de la venerable virgen sor Ana María de San Joseph, Abadesa del Convento Real de Descalzas y Provincia de Santiago de Salamanca*. México : Francisco Robledo, 1641.

Religiosa del Convento Real de Descalzas (Abadesa).

Bieñko, 2014, p. 170.

Antonia de la Madre de Dios Escobedo Salcedo. *Memorias*. [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa Augustina Recoleta.

Muriel, 1994, p. 61.

Francisca de la Natividad. *Esta vida es de la Madre Francisca de la Natividad escrita por ella misma*. [S. l.] : [s. n.], 1643 o 1647.

Religiosa del Convento de Carmelitas Descalzas.

Bieñko, 2014, p. 179.

Juana Inés de la Cruz. *Carta athenagorica de la madre Jvana Ynes de la Cruz religiosa profesa de velo, y Choro en el muy religioso convento de San Geronimo de la Ciudad de México cabeza de la Nues España que imprime, y dedica a la misma Sor, Phylotea de la Cruz Su estudiosa aficionada en el Convento de la Santissima Trinidad de la Puebla de los Angeles*. Puebla : Imprenta de Diego Fernández de León, 1690.

Religiosa del Convento de San Geronimo de esta Ciudad.

Biblioteca Centro de Estudios de Historia de México.

María de San José. *[Spiritual autobiography of Madre María de San José]*. [Oaxaca, México] : [s. n.], 1703.

Religiosa de Nuestra Señora de la Soledad en Oaxaca.

John Carter Brown Library.

María Magdalena. *Libro en que se contiene la vida de la madre María Magdalena, monja profesa del Convento del Señor San Jerónimo de la Ciudad de México, hija de Domingo de Lorravaquio y de Isabel Muños, su legitima mujer*. [S. l.] : [s. n.], [16--].

Religiosa del Convento de San Geronymo de esta Ciudad de México.

Bieñko, 2014, p. 158.

María Marcela Soria. *Vida de la madre María Marcela religiosa capuchina de Querétaro*. [S. l.] : [s. n.], 1844.

Religiosa de San José de la Gracia en Querétaro.

Lavrin y Loreto, 2006, p. 405.

Teresa de Jesús. *El libro de la vida*. [S. l.] : Fray Luis de León, [15--]

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas (Abadesa)

Castillo, 2014, p. 146.

Teresa de Jesus. *Relaciones espirituales de S[an]ta Teresa de Jesus a sus confesores y mercedes que recibio de Dios*. [S. l.] : [s. n.], [156-].

Religiosa del Convento de San José de Carmelitas Descalzas (Abadesa)

Princeton Theological Seminary Library.

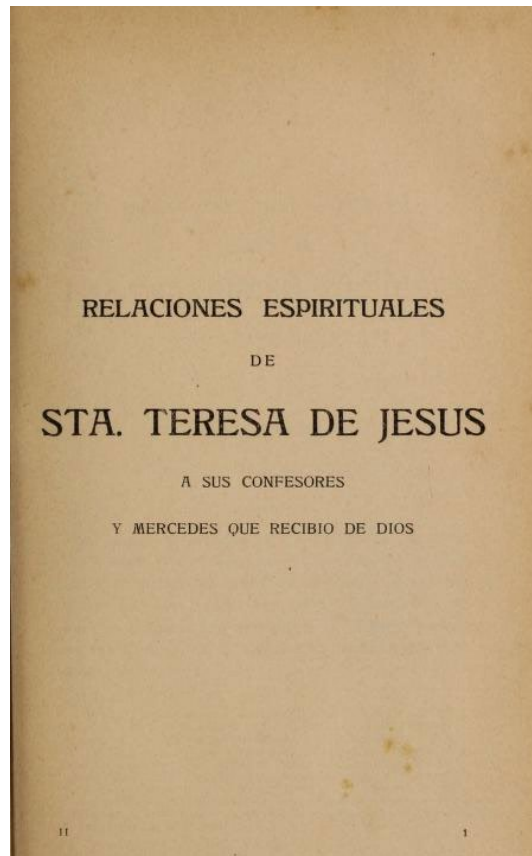


Figura 14. Portada. Relaciones espirituales de S[an]ta Teresa de Jesus a sus confesores y mercedes que recibio de Dios. Teresa de Jesus. [S. l.] : [s. n.], [156-]. Fuente: (Internet Archive. Princeton Theological Seminary Library).

2.2.1.6 Hagiografía

La hagiografía es un género que cobró importancia durante los siglos XI y XIII en la cultura occidental; combina lugares, personas, temas, hechos reales y sobrenaturales de acuerdo con un esquema conceptual de virtudes y milagros.

Al realizar Francisca de la Natividad la biografía de Isabel de la Encarnación adquirió tal identidad que pasó a convertirse en la protagonista de la historia. Lavrin y Loreto (2002) [señalan que] “el cuaderno se convirtió en la principal fuente de dos vidas, con esto el texto cobraba un doble objetivo: convertirse en documento testimonial y preservar el conocimiento histórico de dos monjas y su comunidad a través de la construcción de un modelo hagio-biográfico” (p. 29).

Ejemplo de ello tenemos *La Vida y virtudes de la Madre María de Jesús* escrito por el Bachiller Francisco Pardo a petición del Señor Don Antonio del Castillo Camargo.

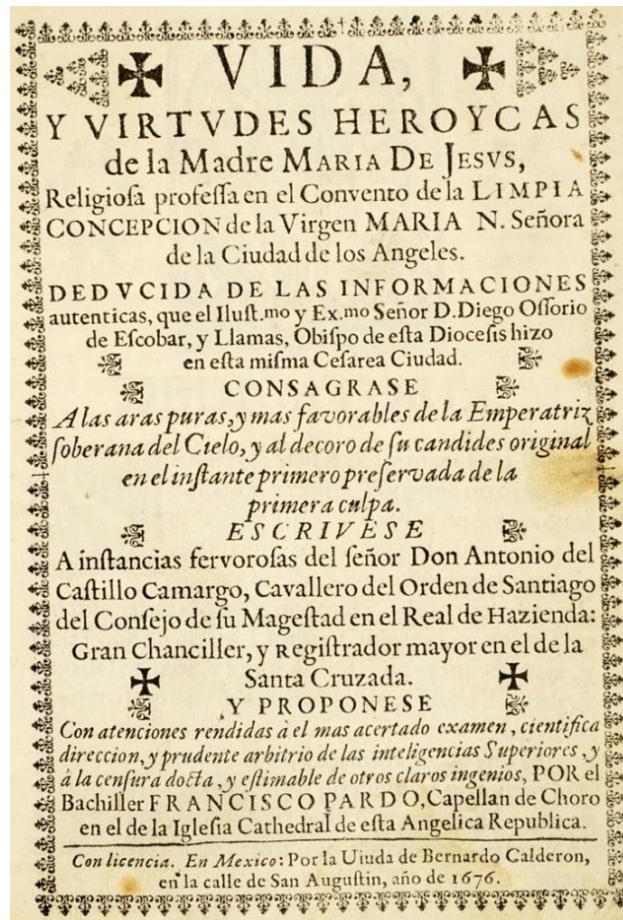


Figura 15. Portada. Vida y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús, religiosa profesada en el Convento de la Limpia Concepción... Francisco Pardo. México: Uienda de Bernardo Calderón, 1676. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Los escritos hagiográficos de las monjas e, incluso, los testimonios de quienes bien las conocieron, avalaron según el fin didáctico y moralizador de su trabajo, la descripción de eventos puramente hagiográficos. En estos escritos se tienen descripciones del cielo, el infierno, las batallas entre monjas y demonios, los sacrificios de las religiosas y sus virtudes tienen un carácter altamente emocional cuya finalidad es fomentar la admiración y la piedad. La lectura de estos escritos dejan ver la constante exaltación de las religiosas y, además, la aceptación de visiones y predicciones.

La vida de los santos enfatizaba el comportamiento individual y social de quienes las leían con el fin de insertarse en el imaginario del lector y así forjarse como un ideal de vida.

2.2.1.7 Otros géneros

A continuación, se enlistan obras consideradas de otros géneros:

Gertrudis de San Juan. *Novena al Abismo de misericordia, y Padre de los pobres Santo Thomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia, e Hijo de la luz de los Doctores San Augustin Nuestro Padre*. Mexico : Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, é Impressor de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España, 1732.

Religiosa del Convento de la Seraphica Virgen, Nuestra Madre S[an]ta Catharina de Sena de esta Ciudad de México (Maestra de novicias).

Medina, v. 4, p. 355, 3260.

Santa Gertrudis. *Lib[ro] 2. Cap[ítulo] 14. Pag[ina] 192 de la Devocion de Santa Gertrudis a la Passion de Christo Nuestro Señor. Gloria te sea dada, etc*. Mexico : Joseph Bernardo de Hogal, 1733.

Medina, v. 4, p. 375, 3305.

Juana Inés de la Cruz. *Auto sacramental del divino Narciso, por alegorias*. [México] : Viuda de Bernardo Calderón, 1690.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Bello, 2011, p. 49.

Juana Inés de la Cruz. *Ofrecimientos Para el Rosario de quinze Misterios que se ha de rezar el dia de los Dolores de N[uestra] Señora la Virgen Maria, Sacados Solo de los de padeció desde que llegó al Calvario, siguiendo los passos Dolorosos Nuestro Salvador, y las consideraciones que en su Soledad atormentaron, y traspasaron su Santissima Alma, aquellos tres días, ceñidos á la brevedad que pide una hora*. Mexico : Imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana, enfrente de San Augustin, 1755.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Medina, v. 5, p. 230, 4231.

Juana Inés de la Cruz. *Protesta de la Fee, y renovación de los votos religiosos*. [México] : Herederos de la Viuda de D[on] Joseph de Hogal, 1763

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Medina, v. 5, p. 476, 4826.

Juana Inés de la Cruz. *Segundo tomo de las obras de soror Juana Ines de la Cruz, monja professa en el monasterio del señor San Geronimo de la Ciudad de Mexico*. Barcelona : Joseph Llopis y a su costa, 1693.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Brigham Young University.

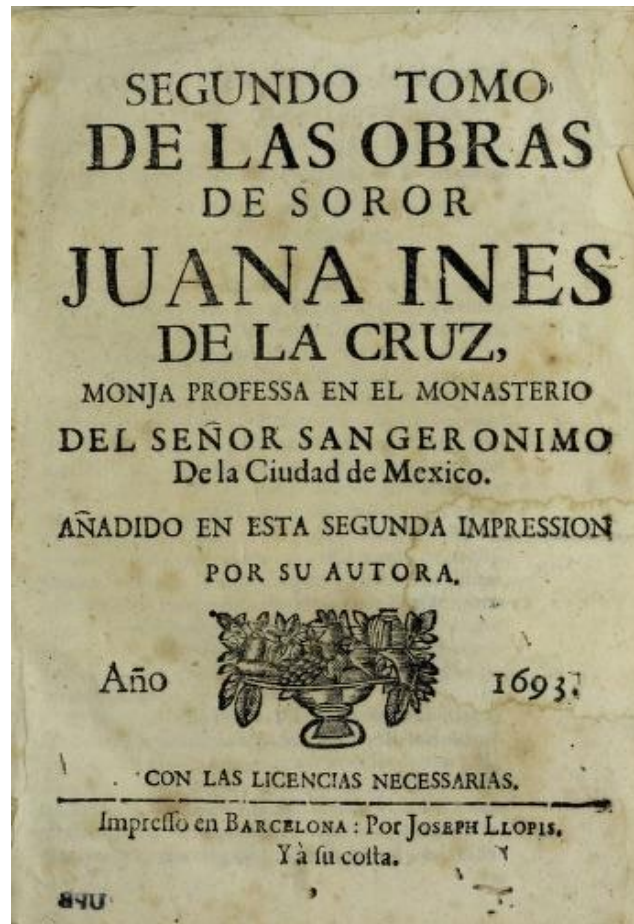


Figura 16. Portada. Segundo tomo de las obras de sor Juana Ines... Juana Ines de la Cruz. Barcelona : Joseph Llopis y a su costa, 1693. Fuente: (Internet Archive: Brigham Young University).

Juana Inés de la Cruz. *Villancicos, que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. En los maitines de la pvrissima Concepcion de Nuestra Señora.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1676.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

John Carter Brown Library.



Figura 17. Portada. *Villancicos, que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico...* Juana Ines de la Cruz. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1676. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Juana Inés de la Cruz. *Villancicos, qve se cantaron en la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, a los Maytines del Gloriosissimo Principe de la Iglesia, el Señor San Pedro.* Mexico : Uiuada de Bernardo Calderón, 1677.

Religiosa del Convento de San Geronymo de México.

Medina, v. 2, pp. 494-495, 1157

Juana de San Joseph. *Novena a la gloriosissima Virgen, A mantissima Esposa de Christo, y del Cielo su hermosissima Cordera Santa Ynes de Monte Pulchiano. Se comienza el dia doze de Abril, y se acaba el dia veinte en que se celebra la S[an]ta Iglesia.* Reimpresa en México : Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impressor del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, 1731.

Religiosa de N[uestra] Señora de la Concepcion.

Medina, v. 4, p. 326, 3201.

María Anna Agueda de San Ignacio. *Devociones varias.* Puebla : Oficina del Real Seminario Palafoxiano, 1791.

Religiosa del Convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de Santa María de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, en el Reyno de Mexico (Priora).

Getty Research Institute.

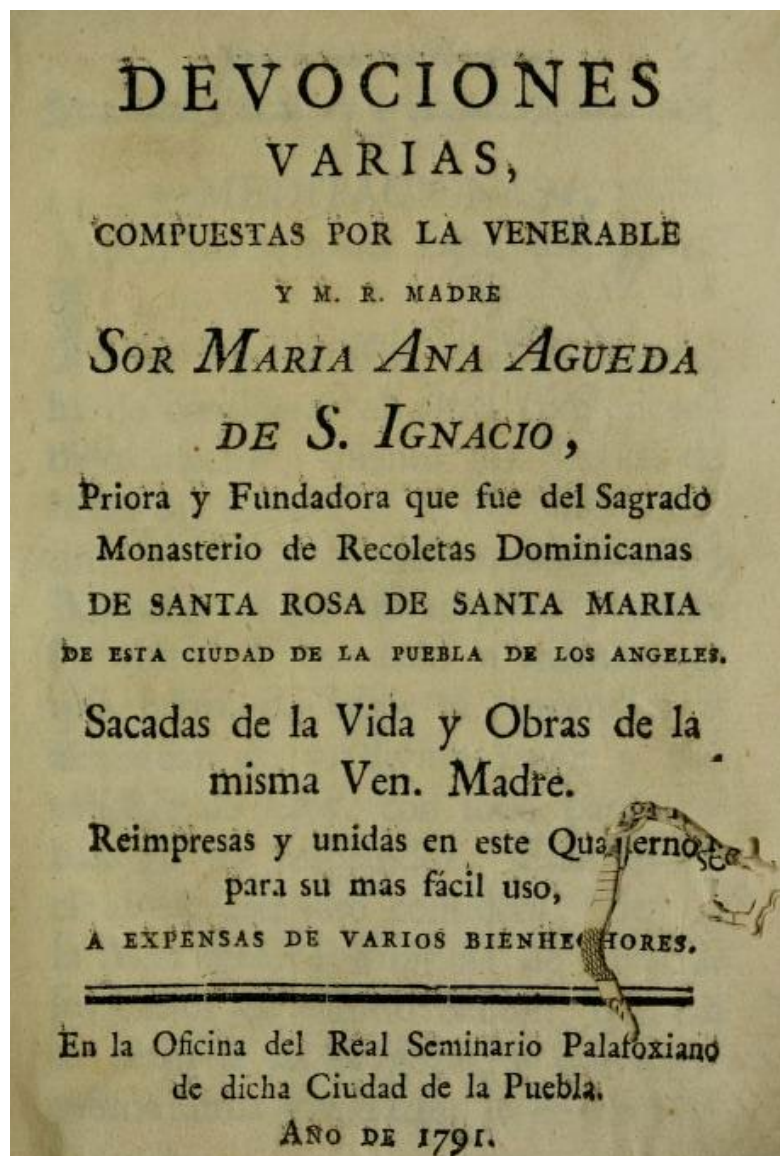


Figura 18. Portada. Devociones varias. María Ana Agueda de S[an] Ignacio. Puebla : Oficina del Real Seminario Palafoxiano, 1791.
Fuente: (Internet Archive. Getty Research Institute).

María Anna Agueda de San Ignacio. *Marabillas del divino amor, selladas con el sello de la verdad*. México : s.n., 17--.

Religiosa del Convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de Santa María de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, en el Reyno de Mexico (Piora).

Medina, v. 5, pp. 317-318, 4454.

María de la Antigua. *Cadena de oro, evangelica red, arrojada a la diestra de los electos y Escogidos, Que muestra el mas cierto, seguro, y breve camino para la salvación eterna. Las Estaciones de la Dolorosa Passion, y Muerte de N[uest]ro Amantissimo Redemptor Jesus*. Reimpresa en Mexico : en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, enfrente de San Augustin, 1755.

Religiosa de Nuestra Madre Santa Clara, en el Convento de Marchéna.

Medina, v. 5, p. 226, 4220.

Teresa de Avila. *El castillo interior: ó tratado de las moradas escrito por Teresa de Jesus*. [S. l] : [s. n.], 1882.

Brighman Young University.

223

pocas cosas que a mi se de la obediencia
semea eijo tãdi fi que tu fas como es cri
a en cosas de oia giv lo uno por qm me pua e
mada el semo q piritu pa a cez bñ de jes
ho tro por tena la cabl q tres me se a son
Un thoy de y sea q en ta grande q a las me
gior for cosas q cri v co y eno may e teno en
dolo fue q de la obediencia fue la obediencia
sas q parece y posibles la o hmo tãd se de hmo
una d ce lo muy de bna q m a q el natural
parece q sea fli e mudo q no me a d d el
se no tanta virtud q el pelear co la en fime
ind contray con lo en pã gionse de mudo ma
neras se me da ce q en gran contradiccion se
a q lo el q a es ho o tres cosas mas de fi aut to
fas por a ce me q en ay a m jãri co d ra con
fi o / bien creo e de fa bna de si no como q lo
q e d i ho e o tres cosas q me a mudo de es cri
vira tes temo q a n de se ca q to dos los me
mas por q a n fi como las pa pas q e se m a
a b la m i fa be nicos de lo q las me se tã v ye
y es to se p i ten muchos de ces se y al p i de la
pe trã fi el se m q m fi e e d i q n al go me d v
se m a q lo para v se a se d i de tra e m e a b a
me m o r i a lã q o t rã de se e d i ho q a co e t rã me
con ten tã r i a por tena la tan mala q me o l g a
nã a e a t i nã r i a al g u n o s cosas q de g i a e s tã d i

Figura 19. Portada. El castillo interior: ó tratado de las. Teresa de Jesus. [S. l.] : [s. n.], 1882. Fuente: (Internet Archive. Brighman Young University)

María de la Santísima Trinidad. *Devocion a los nombres de los cinco Señores Jesus, Maria, Joseph, Joachim, y Anna*. Mexico : Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. En la Puente de Palacio, 1729.

Religiosa Professa de velo, y choro en el Convento de N[uestra] M[adre] Santa Clara de la Ciudad de los Angeles.

Medina, v. 4, p. 278, 3094.

María de Santa Clara. *Subida a el monte de Myrrha, sendero a el corazón de Jesús. Exercicios devotos para celebrar, adorar, y desagraviar a el corazon amoroso, doloroso, y agraviado de nuestra vida de Jesus*. Mexico : Imprenta de la Viuda de Francisco de Rivera, en la calle de San Augustin, 1747.

Religiosa Profesa Clarisa de las Urbanistas Descalzas del Convento de Santa Isabel de México.

Medina, v. 5, pp. 73-74, 3863.

Capítulo 3 La mujer en la imprenta y en el comercio del libro

En el momento en que una mujer se convertía en la administradora y propietaria del negocio familiar, y se encargaba de dar continuidad, era cuando alcanzaba su mayor relevancia profesional.

Sandra Establés Susán.

3.1 Continuidad y sucesión de los talleres tipográficos

En la historia de la imprenta y el libro uno de los temas menos estudiado es el papel que la mujer jugó en el origen, continuidad y sucesión de los talleres tipográficos durante el periodo novohispano, mujeres que relacionadas con los libros participaron activamente para que las letras se dieran a conocer a través de la imprenta, la venta (librerías) y el comercio de los mismos.

Así también, es importante dar a conocer cómo estas mujeres del periodo novohispano, a pesar de sus responsabilidades, llevaron a cabo esta labor que dio como resultado grandes cantidades de obras que contribuyeron a la cultura, la ciencia, el estudio y el conocimiento.

Las aportaciones y la trayectoria de estas mujeres impresoras, de sus tareas en el hogar como educadoras de los hijos también hay que reconocer su labor al frente de la dirección y manejo de una imprenta.

Por consiguiente ¿cuál es el motivo por el que la mujer novohispana destaca en los oficios de impresora, librera y mercader, cuando dichos oficios eran actividades de hombres?

Probablemente se deba a que las imprentas estaban generalmente instaladas al lado del propio hogar del impresor, lo que implicaba un involucramiento de toda la familia en las tareas del negocio, que permitía a la mujer mezclar sus obligaciones laborales con las domésticas.

En estos espacios donde se instala el taller dentro del hogar, se le conoce con el nombre de “casas prensas”. Eran las mujeres viudas y herederas las que personalmente asumieron la regencia y administración de sus talleres. Estables (2018) considera que:

existían dos requisitos para que una mujer pudiera hacerse cargo de un negocio en la Nueva España. En primer lugar, debía haber sido declarada emancipada, lo que suponía no depender económicamente de la autoridad masculina, ya fuera el padre o el esposo. Además, a la hora de administrar su herencia debía mantener su posición de sustento moral de la familia, velando tanto por el patrimonio familiar como por sus familias (p. 45).

Hay que hacer hincapié en que estos oficios principalmente masculinos, que vinculan a las mujeres y a los libros desde diferentes ámbitos se confirman en el pie de imprenta con la firma “viuda de”, exceptuando a Feliciano Ruiz nieta de Juan Ruiz que firma como “los herederos de Juan Ruiz” y a Doña María de Ribera bisnieta de Paula Benavides que firma como “Doña María de Ribera”. Tal como se demuestra a continuación.

Arnaya, Nicolás de. *Manval [de] Breves meditaciones, para todo el año. Vtil y provechoso, para las personas que tratan de oracion*. Mexico : en la Empronta de la **Viuda de Pedro Balli**, Por C[ornelio] A[drian] Cesar, 1611.

Medina, v. 2, p. 52, 258.

Arroyo, Sebastián. *Baccalaur in Philosophia, & Apollinis scientie studiosus Sebastianvs de Arroyo, C. D. O. Mexici* : Apud **Herederos de Ioannis Ruys**, 1676.

Medina, v. 2, p. 485, 1139.

Varias revelaciones sobre el Sacerdocio, que tuvo la V[enerable] M[adre] Sor María Crucifixa de la Concepcion, religiosa en el reyno de Sicilia. Mexico : en la **Imprenta de Doña María de Rivera**, 1733.

Medina, v. 4, p. 377, 3309.

Las mujeres continuarían el negocio familiar conservando un nombre, un estatus y un círculo familiar al referirse al nombre del impresor fallecido, utilizando expresiones como “En casa de” demostrando su condición de viuda o heredera. Como se observa en la siguiente obra:

Ximenez, Francisco. *Qvatro libros. De la natvraleza, y virtvdes de las plantas, y animales que estan receuidas en el vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina. Muy vtil para todo genero de gente q[ue]] viue en esta[n]cias y Pueblos, do[nde] no ay Medicos, ni Botica.* Mexico : **en casa de** la Viuda de Diego Lopez Daulos. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S[anto] Domingo, 1615.

Medina, v. 2, p. 70, 297.

John Carter Brown Library.

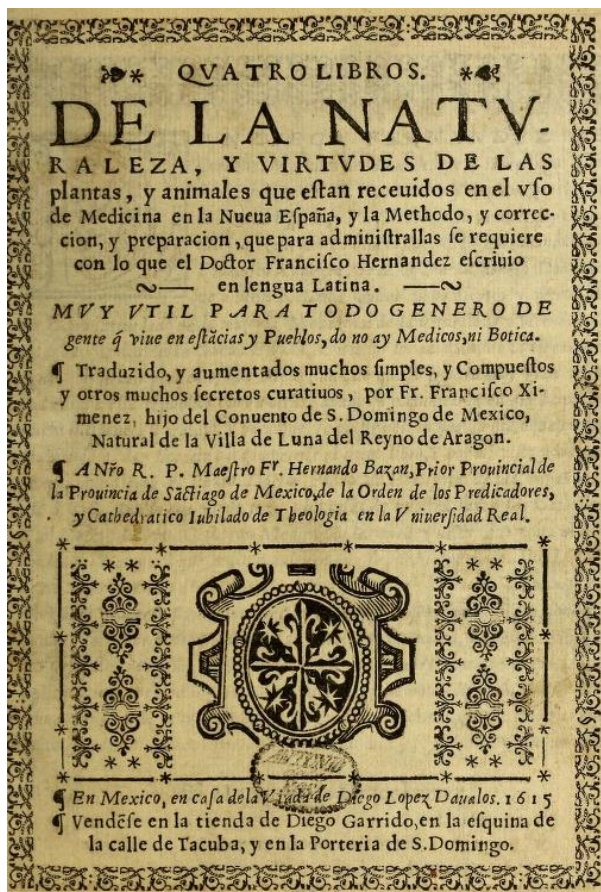


Figura 20. Portada. Quatro libros. De la natvralez, y
 virtvdes de las plantas... Francisco Ximenez. Mexico : en
 casa de la Viuda de Diego Lopez Daulos, 1615. Fuente:
 (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Juan Pablos, primer impresor con imprenta en la capital novohispana, instaló su taller con los oficiales Gil Barbero (prensista), Pedro “el esclavo negro” (batidor) y su esposa Jerónima Gutiérrez (encargada de las actividades del hogar) en la “casa de las campanas” n. 6 de la calle Argentina; imprime la obra:

Manual de adultos. Mexico : En casa de Juan Cromberger, 1540.

Medina, v. 1, p. 2, 2.

John Carter Brown Library.

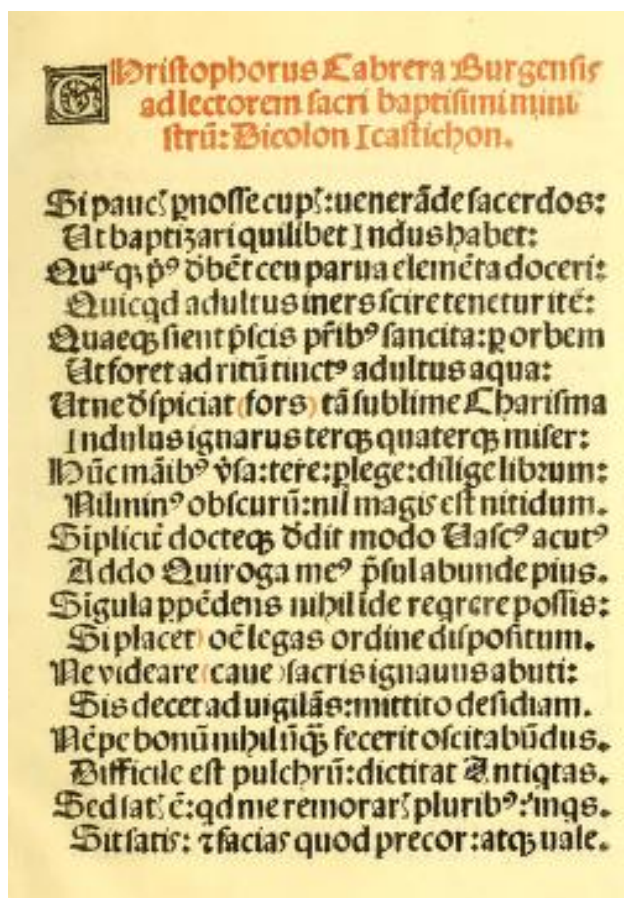


Figura 21. Portada. *Manual de adultos*. Mexico : En casa de Juan Cromberger, 1540. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

herros y dlos idolos lee d l herros d los idolos. En la ho. rrviii
 fa. j. rē. rvij. do dize Se entiēda dello la fe salua: lee por parēpe
 sis Que se entiēda dicho la fe salua. rē. rrij. dōde dize En esse lee
 eneste. En la misma ēla faz. ij. rē. j. dōde dize el Misterio Jor
 dā: lee el misterio d l Jordan. rē. rriij. dōde dize No ppria suya
 specie: lee no propia specie suya. rē. rrii. donde dize Aqste q l
 ppheta afirma ser ppheta: lee aqsto q l ppheta y mas q pph
 ta. En el mismo rē. dōde dize Demādado lo lee dmandādo lo.
 En la hoja. rrx. faz. j. a. iij. rē. donde dize de la Resurrectiō: lee
 de resurrectiō. Y en l. rē. rxi. donde dize Tambiē vaca y esta sup
 fluo. En la hoja. rrxj. faz. ij. rē. rxi. donde dize y los colocā: lee
 y los coloca. Y en l. rē. final donde dize Le penetra: lee lo pene
 tra. En la hoja. rrxij. faz. ij. rē. rxi. y. rxi. donde dize. Y el mūdo la
 hazaña: lee y la hazaña. Y en l. rē. rrxij. donde dize Dia no pe
 qña: lee dia y no peqña. En la hoja. rrxij. faz. j. rē. j. donde dize
 Le ppono: lee y le ppono. En la hoja. rrxvj. faz. j. rē. iij. don
 de dize. En el dilatar: lee en lo dilatar.

¶ Imprimiose este Manual de Adultos en la grā ciudad d
 Mexico por mādado d los iReuerēdillimos Señores Obis
 pos d la nueua España y a sus expēsas: en casa d Juā Crom
 berger. Año d l nacimēto d nuestro señor Jesu Christo d mill
 y quimiētos y quarēta. A. rxiij. dias d l mes d Deseiēbre.

Figura 22. [p. 3]. Manual de adultos. México : En casa de Juan
 Cromberger, 1540. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Por el año de publicación se puede considerar como única muestra conocida del trabajo de Gil Barbero, el prensista que también celebró un contrato con Juan Cromberger:

Gil Barbero... debía prestar sus servicios en México bajo las condiciones acostumbradas en España, por tiempo de tres años, debiendo ganar de sueldo dos y medio ducanos al mes durante el viaje, pago de su pasaje, comida y bebida, y cinco y medio desde su llegada á México. Se le dieron, además, doce ducanos adelantados (Medina, 1907, v. 1, p. LXI).

Juan Pablos en 1548 obtuvo del Virrey el privilegio para imprimir obras y contar con imprenta en la Nueva España.

Una vez que muere Pablos en el año de 1560 deja a su viuda Jerónima Gutiérrez o Núñez al frente de la imprenta, tal como se menciona en su testamento del 7 de julio de 1543:

Dejo é nombro por tenedora de mis bienes é de la dicha enprenta é de lo dejo a ella tocante á la dicha Jerónima Gutiérrez, mi mujer, para que lo tenga é administren por si é por los dichos nuestros hijos. E cumplido é pagado este mi testamento é de las dichas mandas en él contenidas, en el remanente de todos los dichos mis bienes y derechos é abciones que en cualquier manera é por cualquiera razón que sea me pertenezcan, dejo y señalo é instituyo por mis universales herederos á los dichos María de Figueroa y Alonso Gutiérrez é Juan Pablos, y á Elena é Hipólito é Isabel, mis hijos legítimos, para que lo hayan y hereden por iguales partes tanto el uno como el otro y el otro como el otro é por esta carta y el tenor de ella (Medina, 1907, v. 8, p. 386).

Es así como Jerónima Gutiérrez se queda con la responsabilidad de administrar el taller y a cargo de su familia. Estables (2018) menciona que “existen dos licencias de impresión a su nombre, una en 1560, recién fallecido Pablos, y otra en 1563... [cuando] se apoya en un hombre para administrar la imprenta, su yerno Pedro Ocharte” (p. 69) con quien imprime la obra:

Iglesia Católica. Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmorum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac verperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis. [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563, 1564].

Fernández, 2006, p. 68.

De esta manera, aparece el nombre de la primera mujer impresora que da inicio a la temprana tradición de las actividades tipográficas.

En el siglo XVI, de acuerdo con Medina (1907), “muerto Pedro Ocharte, según todas las probabilidades, en 1592, su taller permaneció cerrado durante todo el año siguiente, pero a fines de 1594, su viuda, [María de Sansoric segunda esposa], comienza a imprimir el libro *De Institutione Grammatica* del padre jesuita Manuel Alvarez y lo deja inconcluso, para ser terminado por Pedro Balli” (p. CVII) obra que, se supone, consta de tres partes.

El siglo XVII es considerado el siglo de las luces en la Nueva España porque las viudas desempeñaron trabajos administrativos, de impresión y venta de libros; se considera el siglo más importante por la cantidad y calidad de trabajos que realizaron.

A lo largo del siglo XVII se han identificado 33 imprentas; casi la cuarta parte, es decir, ocho de ellas son propiedad de mujeres: Catalina del Valle viuda de Pedro Balli (1610-1617), María de Espinosa viuda de Diego López Dávalos (1612-1615), Ana de Herrera viuda

de Diego Garrido (1625-1630), Paula de Benavides viuda de Bernardo Calderón (1641-1684), Inés Vasquez Infante viuda de Juan de Borja y Gandia (1656-1682), Feliciana Ruiz nieta de Juan Ruiz (1670), Jerónima Delgado viuda de Francisco Rodriguez Lupercio (1683-1696), María de Calderón Benavides conocida como María de Benavides viuda de Juan Ribera Calderón (1684-1700).

Por si quedase alguna duda acerca de la capacidad de las mujeres para administrar las imprentas y de su aceptación por parte de la sociedad para que asumiesen tal responsabilidad, contamos con el testimonio de Juan Ruíz, a cuya muerte quedó la imprenta a nombre de “los herederos de Juan Ruiz”, pero fue su nieta quien se hizo cargo del trabajo, por ser ella quien mejor lo conocía. Según su testamento,

Quiero y es mi voluntad que felisiana ruis, mi nieta, viuda de Joseph de Butragueño, por estar tan capas y perita en el arte de la impresión, dejo en poder de la susodicha los moldes y los demás aderentes de imprenta, para que con mucho cuidado lo continúe y vaya en aumento y no en disminución, para que lo fuere haciendo y ganado lo reparta con los demás mis herederos (Gonzalbo y Ares, 2004, p. 136).

Para el siglo XVIII se han identificado siete impresoras: Gertrudis Escobar y Vera viuda de Miguel de Ribera (1707-1714), Ángela Ruiz Machorro viuda de Diego Fernández de León (1710) Catalina Cerezo viuda de Miguel de Ortega y Bonilla (1715-1776), Francisca Reyes Flores (1720-1725), Juana de León y Mesa viuda de Francisco de Ribera Calderón (1731-1747), Doña María de Ribera hija de Miguel de Ribera bisnieta de Paula de Benavides (1732-1754), Rosa Teresa de Poveda viuda de Joseph Bernardo de Hogal (1741-1755).

En los primeros 25 años del siglo XIX tenemos a María Fernández de Jáuregui hermana de Joseph Fernández de Jáuregui (1800-1816) y Petra Manjarrés y Padilla (1820-1827).

Mujeres participando en la imprenta, la venta y el comercio del libro

Siglo	Localidad	Esposo, hermano o abuelo	Impresora	Vida en el oficio	Actividad	Ubicación	Obras impresas aprox.	Temas	Autores importantes	Editora	Apoya la producción de una obra	
Siglo XVI	México	Juan Pablos	Jerónima Gutiérrez o Nuñez	1560-1561	Imprenta	Calle Argentina	se conoce 1	Liturgia				
		Pedro Ocharte	María de Sansoric o Sansores	1594-1597	Imprenta	Santiago Tlatelolco	se conocen 2	Gramática y Liturgia				
Siglo XVII	México	Pedro Balli	Catalina del Valle	1610-1613	Imprenta	Santiago Tlatelolco ?	cerca de 30	Catecismos, Doctrinas, Sermones, Teologías, Meditaciones y Tesis				
		Diego López Dávalos	María de Espinosa	1612-1615	Imprenta	Santiago Tlatelolco	cerca de 22	Confesionarios, Manuales, Sermones, Meditaciones, Biografía y Medicina				
		Diego Garrido	Ana de Herrera	1625-1630	Imprenta y Librería	Acequia	cerca de 21	Sermones, Cartas				
		Bernardo Calderón	Doña Paula de Benavides	1641-1684	Imprenta y Librería	San Augustin	más de 380	Gazetas, Reglas y Constituciones, Doctrinas, Catecismos, Sermones, Hagiografías, Cartas pastorales, Biografías	Sor Juana Inés de la Cruz Alonso de Molina Carlos de Sigüenza y Gongora Juan de Palafox y Mendoza	"Apud" (editora)	"a su costa"	
	Puebla de los Ángeles	Juan de Borja y Gandía	Inés Vasquez Infante	1654-1682	Imprenta y Librería	Puebla	se conocen 3	Biografía				
	México	Juan Ruiz (abuelo)	Feliciana Ruiz	1675-1677	Imprenta							
		Francisco Rodriguez Lupercio	Jerónima Delgado	1683-1696	Imprenta y Librería	En la Puente de Palacio	más de 91	Sermones, Ejercicios espirituales, Biografía, Hagiografías		"Apud" (editora)	"a costa de"	
Juan de Ribera		María Calderón Benavides. Conocida como María de Benavides	1684-1700	Imprenta y Librería	Empedradillo	más de 114	Sermones, Ejercicios espirituales, Doctrinas, Reglas y constituciones, Hagiografías, Biografías	Carlos de Sigüenza y Gongora				
Siglo XVIII	México	Miguel de Ribera Calderón	Gertrudis de Escobar y Vera	1707-1714	Imprenta y Librería	Empedradillo	más de 81	Sermones, Doctrinas, Novenas, Gacetas, Biografías, Ejercicios espirituales				
	Puebla de los Ángeles	Diego Fernández de León	Ángela Ruiz Machorro	1710	Imprenta	Puebla	más de 2					
	Puebla de los Ángeles	Miguel de Ortega y Bonilla	Catalina Cerezo o María Cerezo o Manuela Cerezo	1715-1776	Imprenta y Librería	Puebla	más de 14	Sermones, Doctrinas				
	Oaxaca	Luis Ramírez de Aguilera	Francisca Reyes Flores	1720-1725	Imprenta	Oaxaca	se conoce 1	Sermón				
	México	Francisco de Ribera Calderón	Juana de León y Mesa	1731-1747	Imprenta y Librería	San Agustín	más de 26	Devocionarios, Sermones, Doctrinas, Devocionarios, Novenas	Alonso de Molina			
		Bernardo Calderón y Paula Benavides	María de Ribera Calderón y Benavides. Doña María de Ribera	1732-1754	Imprenta y Librería	Empedradillo	más de 331	Doctrinas, Catecismos, Gramáticas, Sermones, Reglas y Constituciones, Biografías, Novenas, Ejercicios espirituales, Gazetas	Juan Joseph de Eguiera y Eguren	"Apud" (editora)		
Joseph Bernardo de Hogal		Rosa Teresa de Poveda	1741-1755	Imprenta	Capuchinas	más de 220	Sermones, Catecismos, Doctrinas, Gramáticas, Tesis y Poesía, Novenas, Ejercicios espirituales, Sermones, Meditaciones, Pláticas	Juan Joseph de Eguiera y Eguren	"Apud" (editora)			
Siglo XIX	México	Joseph Fernández de Jáuregui (hermano)	María Fernández de Jáuregui		Imprenta y Librería	Santo Domingo y esquina de Tacuba	más de 700	Cartillas, Breviarios, Liturgia, Devocionarios, Reglas y constituciones, Textos de instrucción, Confesionarios, Sermones	Juan de Palafox y Mendoza y José Mariano Beristain de Souza	"Apud" (editora)		
		Jose Fructuoso Romero	Petra Manjarés y Padilla	1820-1821	Imprenta	Guadalajara		Cartillas, Catecismos, ?				

Figura 23. Cuadro. Mujeres participando en la imprenta, la venta y el comercio del libro. Fuente: Medina, (1907). La imprenta en México (1539-1821). 8 v; Garone, (2015); Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles, 1642-1821; Establés, S. (2018). Diccionario de impresoras y librerías de España e Iberoamericana entre los siglos XV y XVIII.

Años de publicación de las obras impresas por mujeres

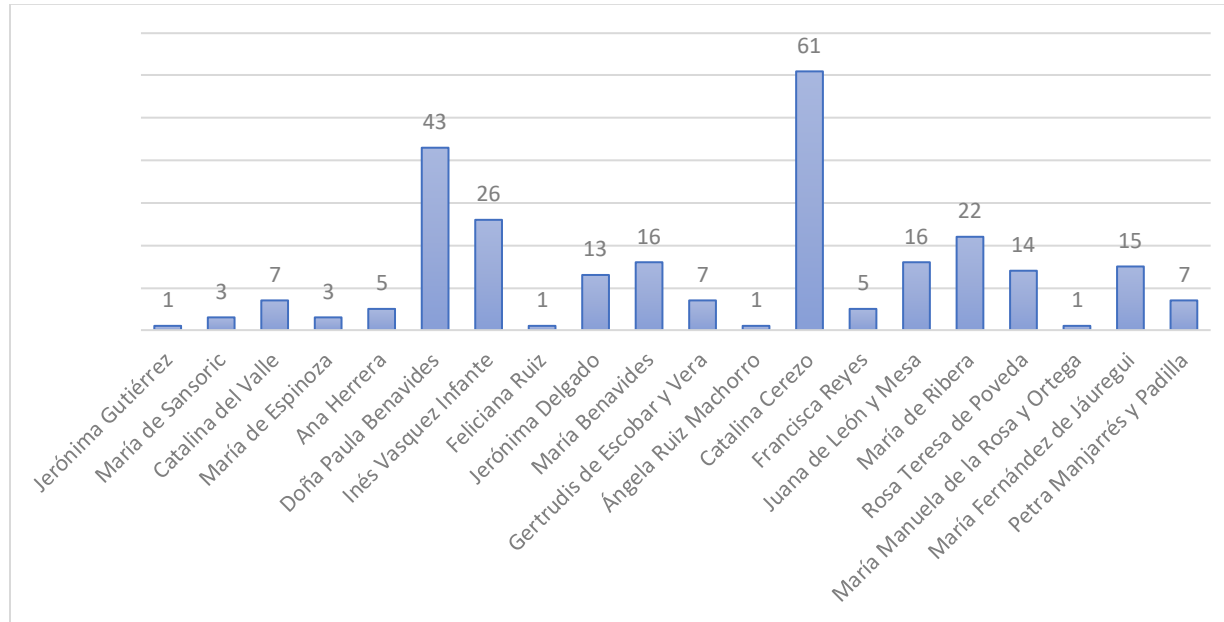


Figura 24. Años de publicación de las obras impresas por mujeres. Fuente: Medina, (1907). La imprenta en México (1539-1821). 8 v.

3.1.1 Privilegios

Los privilegios para imprimir ciertas obras son un legado que se fue heredando y renovando de generación tras generación que garantizaba un beneficio para el taller. En un inicio la familia Calderón obtuvo el privilegio para imprimir y vender cartillas. De acuerdo con Bello (2011) en “1631 el virrey Don Rodrigo Pacheco Osorio marqués de Cerralvo y Virrey de la Nueva España le hizo la merced y gracia de un privilegio para que pudiese imprimir cartillas en la Ciudad de México sin que otra ninguna persona las pudiese imprimir ni vender sino el dicho Bernardo Calderón” (p. 8).

Dicho privilegio lo mantuvo y explotó hasta su muerte en 1640. Un año después, su viuda Paula Benavides solicitó la renovación del privilegio; Medina (1906) menciona “No sabemos merced á qué circunstancias, pero á las cuales no debió de ser ajena la de vérselo viuda y con hijos, [que] obtuvo sucesivamente de los virreyes, Duque de Escalona, Conde Salvatierra y del obispo gobernador don Juan de Palafox, el que se le concediese el privilegio para la impresión de cartillas, privilegio que el Conde de Alba de Aliste le renovó e[1] 6 de Julio de 1652 [tanto para] México [como para] Puebla” (p. cxxix). Tal como se demuestra en la siguiente obra:

Iglesia Católica. *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana*. México : En la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón en la calle de San Agustín, 1691.

John Carter Brown Library.

CARTILLA MAYOR,
en Lengua Castellana, Latina, y
Mexicana.

Nuevamente Corregida, y Enmendada, y Reformada en
esta vltima Impreffion.



✠ A a b c d e f g h i j k l m n o
p q r s t u v x y z.

Figura 25. Portada. Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana. Iglesia Catolica. Mexico : En la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón en la calle de San Agustin, 1691. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

ba, & opere, non culpa, mea culpa mea maxima culpa Ideo precor Be-
 ratam Mariam semper Virginem, Beatum Michaelm Archangelum, Bea-
 tum Joannem Baptistam, sanctos Apostolos Petrum, & Paulum, omnes
 sanctos, & te pater orare pro me ad Dominum Deum nostrum. *S.* Misere-
 re vester omnipotens Deus, & dimisis peccatis vestris perducatur vos ad
 vitam aeternam. *Min.* Amen. *Sac.* Indulgentiam, &c. *M.* Amen. *Sac.* Deus
 tu conversus vivificabis nos. *Min.* Et plebs tua latabitur in te. *S.* Offeren-
 de nobis Domine misericordiam tuam. *Min.* Et salutare tuum da nobis.
Sac. Domine exaudi orationem meam. *M.* Et clamor meus ad te veniat.
S. Dominus vobiscum. *M.* Et cum spiritu tuo. *Sac.* Kyrie eleison. *Min.*
 Kyrie eleison. *S.* Kyrie eleison. *Min.* Christe eleison. *Sac.* Christe elei-
 son. *Min.* Christe eleison. *S.* Kyrie eleison. *Min.* Kyrie eleison. Kyrie
 eleison. *Al cabo de la Epistola respondan:* Deo gratias, y laus tibi Christe.
al fin del Evangelio, y al fin de la Misa: Deo gratias. *S.* Orate fratres, &c.
M. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis ad laudem, & gloria
 nominis sui, id utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiae suae sanctae.
Min. Amen. *S.* Per omnia saecula saeculorum. *Min.* Amen. *Sac.* Dominus
 vobiscum. *Min.* Et cum spiritu tuo. *Sac.* Sursum corda. *Min.* Habemus ad
 Dominum. *S.* Gratias agimus Domino Deo nostro. *Min.* Dignum, &
 iustum est. *Sac.* Et ne nos inducas in tentationem. *Min.* Sed libera nos a
 malo. *Sac.* Per omnia saecula saeculorum. *Min.* Amen. *Sac.* Pax Domini sit
 semper vobiscum. *Min.* Et cum spiritu tuo. *Sac.* Fleamus genua. *Min.*
 Levate. *Sac.* Itaque facta est. *Min.* Deo gratias. *Sac.* Benedicamus Domino.
Min. Deo gratias. *Sac.* Requiescant in pace. *Min.* Amen.
Professione de la Fee.
Senor mio JESU-Cristo yo protesto delante de tu Santissima Ma-
 gestad, y delante de todos los Santos, y Santas de la Corte del Cie-
 lo, que agora, y para siempre jamas quiero vivir, y morir en tu Santa
 Fe Catholica, como verdadero, y fiel Christiano. Amen Iesus.
Quando vocan al Ave MARIA.
ANGELUS Domini nunciavit MARIÆ, & concepit de Spiritu
 Sancto. *Ave Maria.* ECCE ancilla Domini, fiat mihi secundum
 verbum tuum. *Ave Maria.* Et Verbum caro factum est, & habita-
 vit in nobis. *Ave Maria.* ¶ Ora pro nobis Sancta Deigenitrix. ¶ Vt dig-
 ni efficiamur promissionibus Christi. Amen.
 CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO:
 En Mexico en la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderon en la ca-
 lle de San Agustín. * * * Y con prohibicion, que nin guna otra persona
 sino la dicha Viuda, en toda la Nueva-españa pueda imprimir Cartillas
 ni Doctrinas pena de doscientos pesos, y los moldes perdidos.
 Año de 1691.

Figura 26. Licencia y privilegio. Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana. Iglesia Catolica. Mexico : En la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón en la calle de San Agustín, 1691. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Posiblemente por la relación que existía entre la imprenta de Paula con el Santo Oficio en 1659 su negocio recibe el título de “Imprenta del Secreto del Santo Oficio”, título que se le da después de la muerte de Francisco Robledo, quien fue el impresor titulado por la inquisición hasta 1647.

Reglas y Constituciones que han de guardar los S[anto]s Inquisidores, Fiscales, secretario y demas dependientes del Santo Oficio, como cofrades de la Nobilissima Cofradia de San Pedro Martir de Verona, establecida en Mexico, 1659. Mexico : **Imprenta del Secreto del Santo Oficio**, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1659.

Medina, v. 2, p. 343, 863.

Paula se consideró digna defensora de dichos privilegios que le darían el monopolio de los impresos oficiales, los cuales perdurarían con sus sucesores al dar continuidad a la renovación de dichos privilegios. Como sucede con María de Ribera Calderón y Benavides conocida como María de Ribera (bisnieta de Paula Benavides) a quien se otorga el refrendo del privilegio para la impresión de las cartillas, así como otros importantes privilegios.

Desde el año de 1732 María de Ribera ostenta el nombre de “Imprenta Real del Superior Gobierno” dando a conocer que ella realizaría las impresiones oficiales.

Blanca Valenzuela, Miguel de la. *Estancia segunda de la vida, y mverte del capitan D[on] Miguel Velasquez Lorea, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Fé, Alcalde de la Santa Hermandad, Juez de la Acordada, por nuestro Inclyto Monarcha el Señor D[on] Phelipe Qvinto, (que Dios nos guarde) y señalados Hechos de su Hijo. D[on] Joseph Velasquez, Ortiz, y Lorea, quien le succedió en los propios Cargos, por Cedula de su Magestad.* Mexico : en la **Imprenta Real del Superior Govierno**, de Doña María de Rivera; en el Empedradrillo, 1732.

Medina, v. 4, p. 338, 3224.

Más tarde, en 1735, añade: imprenta del “Nuevo Rezado” en las portadas de sus obras.

Araujo y Castro, Juan José de. *Discurso juridico en defensa de la Jurisdiccion, que el Ill[ustriss]mo Prelado, y Cabildo de esta, y las demás Iglessias tiene; y por su comission los Jvezes Hazedores, que conforme a sv[s] Erecciones, se nombran, y señalan, para entender en la recaudacion de los Diezmos, y demás Rentas, que a dichas Santa Iglesias pertenecen. Dió motivo a su formacion el recurso, que por vida de fuerza es conocer, y proceder, introduxo en la Real Audiencia, la Parte de la Sagrada Compañia de Jesus, sobre precissarle por los Juezes Hazedores, á la paga integra de los Diezmos, que causa en las Haziendas de Labor, y Ganado; y en los Ingenios y Trapiches, que posee en el Arzobispo. Y el que haviendose declarado por la Real Audiencia, no hazerla los Juezes Hazedores de Diezmos en su recaudacion, y cobranza por los medios Juridicos, y Canonicos de Censuras, Interventores y demás dispuestos por Derecho, segun la necesidad, y occurrente caso: devolviendoseles los Autos---* Se interpuso inmediatamente el remedio de Apelacion, de el en que dichos Juezes Hazedores proveyeron, para que se llevase á debido efecto el antecedente, que dió ocasion á el primero recurso: Y haverse declarado, assi mismo, por la Real Audiencia, no tener lugar el nuevamente intentado. Mexico : en **la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado** de Doña María de Ribera, en el Empedradillo, 1735.

Medina, v. 4, pp. 397-398, 3356.

También se identifican portadas de obras donde aparece como “ex-Typographia Regali D[omimam] Mariae de Rivera, in publica via de Empedradillo” y “Ex Regali Summae Admin[istrationis] Sacror[um] que Libror[um] Typog[raphia], apud D[omimam] Mariam de Rivera, Cum Gratia, & Privilegio”.

Barbosa, Francisco a Conceptione. Directorivm qvadragesimale, in gratiam RR. Praedicatorum editum Pro concionibus ordinandis. Mexici : ex-Typographia Regali D[omimam] Mariae de Rivera, in publica via de Empedradillo, 1734.

Medina, v. 4, p. 378, 3312.

Zetina Infante, Joanne Pavlo de. Ecclesiastica Methodvs, ad Missarum onera, Horarumque munera Rite persolvenda Novissimis Missarum ac Breviarij Romani Rubricis sirmiter innixa Sedis Apostolicae Privilegijs & Indultis hisce Regnis Metropoli, ac Dioecessi factis, ac datis Accurate consona, Demumque Decretis á Sacra Congreg. emanatis fidissime coaptata In obsequium Venerabilis admodum Vniversi Cleri hujus Angelopolitanae Dioeceseos. Mexici : Ex Regali Summae Admin[istrationis] Sacror[um] que Libror[um] Typog[raphia], apud D[omimam] Mariam de Rivera, Cum Gratia, & Privilegio, 1736.

Medina, v. 4, p. 438, 3448.

Otra impresora que también gozó de privilegios fue Rosa María Teresa de Poveda viuda de José Bernardo de Hogal que ostenta el nombre de “Impresora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno” e “Impresora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada de toda esta Nueva España”.

Alapide, Cornelio. *Novenario de las Bienaventuranzas del Glorioso Patriarca Señor San Joseph, Especial Abogado para la hora de la muerte: Sacadas del Cap. 25 del Ecclesiastico*. Mexico : Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, **Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno**, 1742.

Medina, v. 4, pp. 501-502, 3586.

Barbosa, Francisco de la Concepción. *Trecena al Glorioso Tymbre de la Gracia, y Deposito de los Milagros. El Señor San Antonio de Padua*. Reimpreso en Mexico : Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, **Impressora del R[ea]l, y Apostólico Tribunal de la S[an]ta Cruzada de toda esta Nueva España**, 1742.

Medina, v. 4, p. 505, 3597.

Una de las impresoras que sólo daría continuidad a los privilegios otorgados por sus familiares hasta su muerte es María Fernández de Jáuregui que al contar con la imprenta que pertenecía a María de Ribera garantizaba la supervivencia del taller ubicado en la Calle de Tacuba, esquina con Santo Domingo.

3.2 Impresoras y mercaderas de libros

Ana Herrera, Paula Benavides, Inés Vasquez Infante, Jerónima Delgado, María Benavides, Gertrudis de Escobar y Vera, Juana de León y Mesa, Catalina Cerezo, María de Ribera y Doña María Fernández de Jáuregui son las impresoras que además de tener el taller tipográfico contaban con tienda, conjugando las actividades de imprenta y librería.

Estas viudas, para demostrar dicha función solían colocar en el pie de imprenta de sus impresos “viuda de”, acompañada de la expresión “vendese en su tienda”, “vendese en la calle”, “vendese en la librería de”, “donde se vende”, “se hallará en la librería de” y el lugar donde estaba ubicada la imprenta, como se señala en las siguientes obras:

Carta, Gabino. *Guia de Confesores, Practica para administrar los Sacramentos en especial el de la Penitencia. En que se facilita el uso de ella; tanto á los Confesores, como á los Penitentes. Sacada de la Doctrina de Santo Thomas, y de otros muy graves Autores.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón. **Vendese en su tienda** en la calle de San Agustín, 1660.

Medina, v. 2, pp. 344-345, 866.

Dase qventa del Acuerdo que dió el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad, Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos. Mexico : en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido. **Vendese en la calle** del Azequia, 1628.

Medina, v. 2, p. 135, 398.

Ofrecimiento de la Hora a la Serenissima Virgen María N[uestra] Señora De sv Rosario perpetvo. Con la letania qve se (roto) la Santa Casa de Loreto. Sevilla : Juan Perez Berlanga, Impresor en las siete rebueltas á costa de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. **Vendese en la Librería** de la Puente de Palacio de Mexico, 1695.

Medina, v. 3, pp. 138-139, 1609.

Vasquez Castelu, Antonio. *Cathecismo Breve, que precissamente debe saber el Christiano*. Reimpreso en la Pvebla : Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las flores, **donde se vende**, 1733.

John Carter Brown Library.

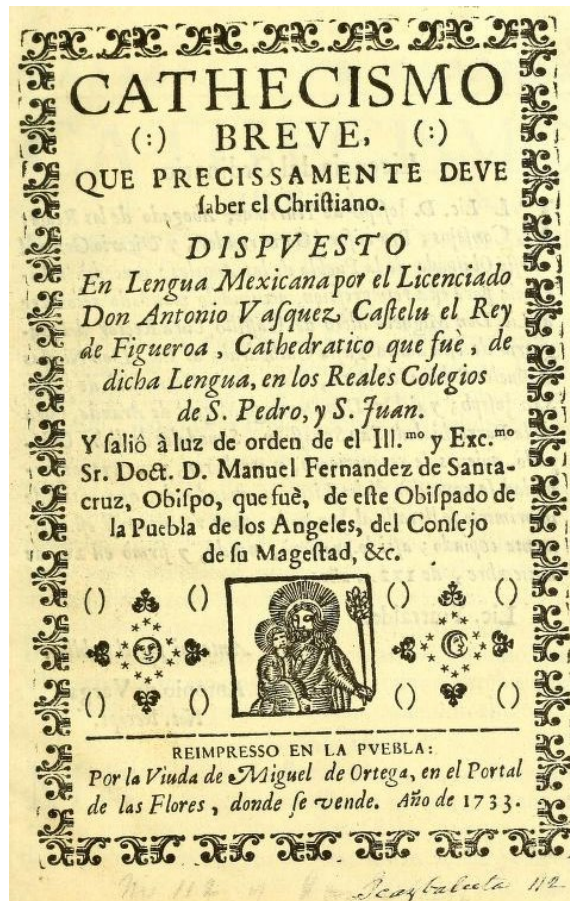


Figura 27. Portada. *Cathecismo Breve, que precissamente debe saber el Christiano*. Antonio Vasquez Castelu. Reimpreso en la Pvebla : Viuda de Miguel de Ortega, 1733. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Velez, Rafael de. *Preservativo contra la irreligion: ó los planes de la falsa filosofia contra la Religion y el Estado, Realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleon en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria.* Reimpreso en México : en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. **Se hallará en la librería de la misma**, 1813.

Medina, v. 8, pp. 20-21, 10889.

New York Public Library.

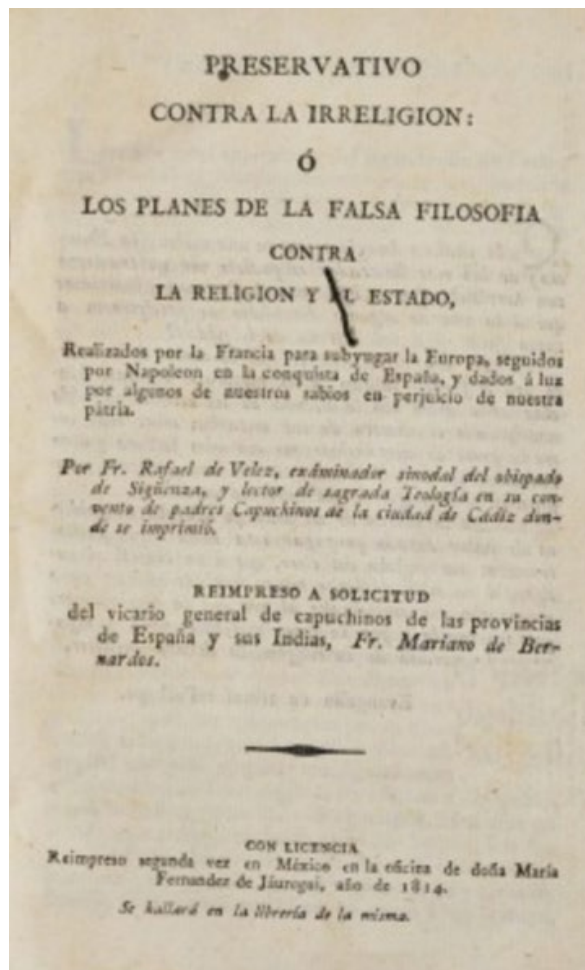
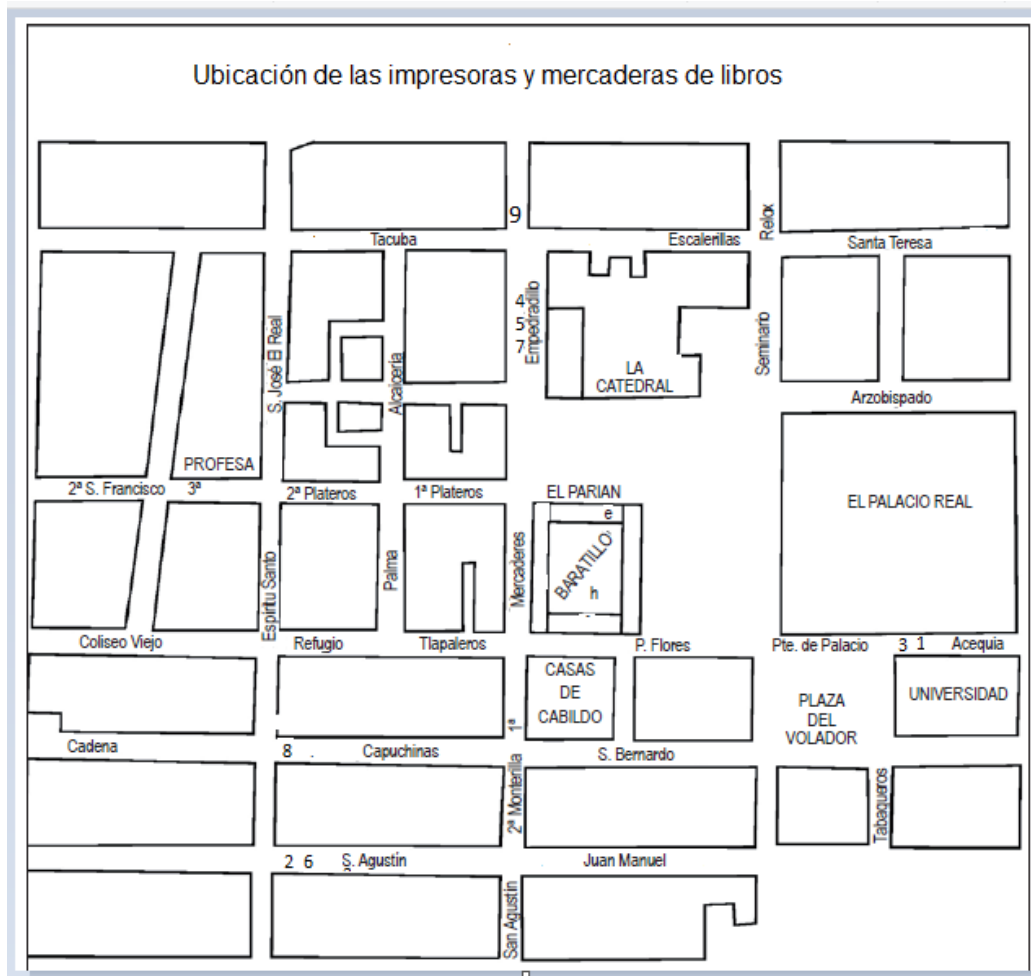


Figura 28. Preservativo contra la irreligion: ó los planes de la falsa filosofía... Rafael de Velez. Reimpreso en México : en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. **Se hallará en la librería de la misma**, 1813. Fuente: (Internet Archive. New York Public Library).

El tener imprenta y librería era una gran oportunidad para vender los libros que se imprimían en el propio taller, lo producido por las imprentas locales con las cuales se tenían buenas relaciones, así como lo procedente de prensas europeas. Lo que daría ventaja a los lectores novohispanos para acceder a un amplio y variado surtido de impresos entre los que se encuentran: breviarios, cartillas, libros litúrgicos, textos de instrucción, confesionarios, sermones, devocionarios, reglas y constituciones, así como las publicaciones periódicas que se estaban colocando en el gusto de las personas. Montiel (2015) considera que:

las imprentas que tenían librería podían brindar un servicio y ofrecer otros productos de los que carecían las puras imprentas, con lo cual sus márgenes de ganancias eran mayores. Articular dos fases del círculo impreso novohispano, la producción material (imprenta) y la distribución-circulación (librería), fue un acierto más de los tipógrafos [novohispanos] (p. 70).

Una de las estrategias para el éxito del negocio era su ubicación, por lo consiguiente se establecieron en el corazón de la ciudad de México que era el principal centro económico, donde se recibía y distribuía la mercancía que provenía de Europa. Además de que era la sede del gobierno real y eclesiástico, de los colegios y seminarios, así como de la Real Universidad.



1. Ana Herrera (Acequia)
2. Paula Benavides (San Agustín)
3. Jerónima Delgado (Puente de Palacio)
4. María de Benavides (Empedradillo)
5. Gertrudis de Escobar y Vera (Empedradillo)
6. Juana de León y Mesa (San Agustín)
7. María de Ribera (Empedradillo)
8. Rosa Teresa de Poveda (Capuchinas)
9. María Fernández de Jáuregui (Santo Domingo y esquina de Tacuba)

Figura 29. Ubicación de las imprentas y mercaderías de libros. Fuente adaptado de: Moreno, (2009). Hacia una tipología de libreros...



Tacuba

Santo Domingo

Argentina

El Salvador

Uruguay

Correjiçora

Figura 30. Ubicación de las impresoras y mercaderías de libros. Fuente adaptado de: Romero, (1949). La ciudad de México en 1749.

Fueron varias las viudas que se destacaron en el oficio de la impresión y el comercio de los libros que por su producción, la larga trayectoria al frente del taller, los privilegios otorgados por los virreyes y las buenas relaciones con las autoridades eclesiásticas pudieron continuar con el negocio familiar que, en algunos casos, no terminaría con su muerte como el caso de Paula Benavides, a quien se considera la iniciadora de un legado que perduraría hasta 1816 cuando muere su trastaranieta María Fernández de Jáuregui quien fuera bisnieta de su hijo Miguel de Rivera Calderón y Getrudis de Escobar y Vera.

Para efectos de este estudio se seleccionaron tres impresoras: **Paula de Benavides** (siglo XVII), empresaria e iniciadora del trabajo de la familia más prolija y duradera de la época colonial que dejó una gran cantidad de impresos, fiel testimonio de la cultura, educación e idiosincrasia ceremoniosa que se vivía en ese momento. **Rosa Teresa de Poveda** (siglo XVIII) por la calidad de sus trabajos tipográficos, la cantidad de sus impresos, la cual se concentra, en su mayoría, en temas de carácter religioso como son las oraciones y los sermones, lo que manifiesta el pensamiento de la época barroca. Sin embargo, su producción también muestra la edición de tesis y poesía lo que refleja ya un escenario cultural universitario. **María Fernández de Jáuregui** (siglo XIX) quien además de dotar a la población de materiales necesarios para la vida religiosa y espiritual contribuyó a apuntalar la actividad periodística incursionando en nuevos formatos, contenidos y públicos; la suya pudo haber sido una de las imprentas más activas del periodo novohispano.

3.3 Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón (1641 a 1684)

En el siglo XVII destaca Paula de Benavides viuda de Bernardo Calderón por los siguientes aspectos: el periodo de impresión de 1641 a 1684 (43 años) sacando a luz más de 380 impresos “en la calle de San Agustín”. Considerada la primer mujer que al quedar viuda asume el papel de impresora trabajando de forma ininterrumpida y generando una producción abundante. Relevante por ser una mujer impresora, librera y mercader de libros que contribuyó a la enseñanza y aprendizaje del periodo novohispano.

Benavides es considerada la iniciadora de una larga trayectoria de impresoras: su hija María Calderón Benavides (conocida como María de Benavides) esposa de Juan de Ribera;

las esposas de sus nietos, Gertrudis de Escobar y Vera viuda de Miguel de Ribera Calderón y Juana de León y Mesa, esposa de Francisco de Ribera Calderón, su bisnieta María de Ribera Calderón y Benavides mejor conocida como Doña María de Ribera y, por último, su trastaranieta María Fernández de Jáuregui.

Paula fue dueña de imprenta y librería y su negocio obtuvo gran relevancia debido al incremento y calidad de sus obras impresas.

Bernardo Calderón esposo de Paula de Benavides llega a México en 1628 procedente de España con el propósito de vender libros y de establecer su imprenta. Luego de un tiempo se hizo famoso como librero y más tarde como un importante impresor.

No deja de ser título de orgullo para la viuda Benavides el que sea su nombre el que figura al pie de las primeras publicaciones periódicas aparecidas en nuestro país como lo son las *Gacetas* que adquirieron mucho auge e importancia en el siguiente siglo.

Gazeta de la Flota. [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1683].

Medina, v. 2, p. 560, 1282.

Gazeta del Primer Aviso de Marzo de 1682. Id de Noviembre. [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1682].

Medina, v. 2, p. 542, 1246.

Gazeta general Sucesos de este año de 1666 Provisiones, y Mercedes, en los Reynos de España, Portugal, y Nueva España. [México] : V[iuda] de [Bernardo] Calderón, 1666.

Medina, v. 2, p. 384, 951.

Gazeta Nueva. [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1683].

Medina, v. 2, p. 560, 1283.

Gazeta nueva De este Año de 1671. Tratado para componer las Controversias, reprimir las presas y robos, y ajustar la Paz entre las Coronas de España, y la Gran Bretaña, en America. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1671.

Medina, v. 2, p. 432, 1044.

Gazeta nueva deste Año de 1673, Compendio de lo ivcedido por mar, y tierra con las Armadas de Inglaterra, Holanda, y Francia. Y los sucessos que por tierra ha tenido el Exercito del Christianissimo Luis XIII. Rey de Francia, en el Año passado de 1672. Mexico: Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1673.

Medina, v. 2, p. 453, 1087.

Gazeta Nueva de la Flota desde Año de 1673. México : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1673.

Medina, v. 2, pp. 453-454, 1088.

Gazeza nueva de los dos Avisos deste Año de 1674 y relacion verdadera en que se refiere la Publicacion de las Guerras, que contra Francia se mandó hazer en Bruselas por el Excelentissimo señor Conde de Monte-Rey, Governador, y Capitan General de Flandes. Risiriense las correrias que ha executado la Cavalleria Española, en tierras de Flandes: las presas de ganados, y otras cosas de valor, que se han tomado. Y assimismo el solemne recibimiento, y costoso vanquete, que su Excelencia hizo al Principe de Orange en la Ciudad de Amberes. Y de lo sucedido entre los dos Exercitos del señor Emperador, y Christianissimo Rey de Francia. [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1674].

Medina, v. 2, p. 467, 1106.

Gazeta nueva de varios svcessos hasta el mes de Junio deste Año de 1668. México : Viuda de [Bernardo] Calderón, 1668.

Medina, v. 2, p. 409, 995.

Gazeta Segunda. [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1680].

Medina, v. 2, p. 521, 1208.

Primera gazeta del año de 1667. Relacion de lo sucedido en Portugal. México : Viuda de [Bernardo] Calderón, 1667.

Medina, v. 2, p. 394, 970.

Primera Gazeta del aviso de 15 de Julio. México : Viuda de [Bernardo] Calderón, 1677.

Medina, v. 2, p. 496, 1161.

Primera Gazeta nueva, Del Aviso deste Año de 1675. México : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, 1675.

Medina, v. 2, p. 481, 1129.

Segunda Gazeta y tercera. México : Viuda de [Bernardo] Calderón, 1679.

Medina, v. 2, p. 508, 1184.

Primera y segunda Gazeta, sobre un terremoto. [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1681].

Medina, v. 2, p. 531, 1226.

Santana (2013) considera que:

la viuda doña Paula destacó por su estrategia y visión como mujer de negocios –amén de las buenas relaciones con las autoridades civiles y religiosas- al desenvolverse exitosamente como impresora y mercader de libros y haber sido la única de la época que mantuvo el privilegio de la impresión y venta de cartillas, con las cuales contribuyó a la enseñanza y aprendizaje de las primeras letras en la población novohispana. Paula Benavides viuda de Calderón, con sus impresiones y la voluminosa cantidad de libros de su tienda, logró modelar de alguna forma la vida cultural de la Nueva España (p. 65).

La primera obra impresa que se le atribuye a Paula de Benavides es publicada con el impresor y cajista Pedro de Quiñonez en 1641, tal como se puede comprobar en la siguiente obra:

Hoyos Santillana, Matías de. ...*in vltima philosophiae magistrali decorandus has de repetenda (vt mos est) praelectiuncula de coela conclusiones etc.* Mexici : ex Officina Viudae Bernardi Calderón. Per Petrum de Quiñones, 1641.

Medina, v. 2, pp. 200-201, 540.

Con quien también imprime en 1644, 1669 y 16-- los siguientes títulos.

Lopez, Balthasarem. *Oratio. pro. Instauratione. Studiorum. Habita in Collegio Mexicano. Societatis Iesv.* Mexici : Apud Viduam Bernardi Calderón. Per Petrum de Quiñones, 1644.

Medina, v. 2, p. 219, 582.

Lopez de Abiles, Iosephi. *Poeticvm Viridarium In Honoren, Lavdationem, et Obsequivm, Pvræ admodvm, Valdè nitidae, ac nimis intemeratae Conceptionis Supremae Reginae Superum, Beatissimæ Virginis nec primam similem, nec secundam habentis, Sacratissimæ Deigenitricis Mariae: eivsdem Dominae miracvlosæ Mexicanæ Imaginis de Guadalype vocatae Nominis Literis, Lucibus Transumpti, Iconis Signis, Circumstantiisque miris Mirificæ Apparitionis, insitum, ornatum, variegatum, atque contextum.* Mexici : Ex Typographia Vidue Bernardi Calderón. Per Petrum de Quiñones, 1669.

Medina, v. 2, p. 420, 1016.

Gonzalez, Thomas. *Epigrammata Aliqua, quae ad faciliorem Epigrammatis co[n]ponendi vsvm adolescentib Poeticae facultatis candidatis, perbreui hoc florum fasciculo ex amoenissimo Parnasi Viridario accuratè decerpto proponuntur.* Mexici : Ex Officina Viduae Bernardi Calderón. Per Petrum de Quiñones, 16--.

Medina, v. 3, p. 274, 1893.

Paula de Benavides es considerada la primer mujer que apoya económicamente la producción de una obra, al aparecer con las palabras “**a su costa**” tal como se figura en el impreso siguiente:

Sandoval Zapata, Lvis de. *Panegirico a la Paciencia, donde se livaron las flores estudiosamente escogidas para la vida espiritual, en la erudición de las Diuinas letras, Santos Padres, y Interpretes.* México : Viuda de Bernardo Calderón, y á su co[st]a. Vendese en su Casa en la Calle de San Augustin, 1645.

Medina, v. 2, pp. 233-234, 612.

En 1645 Paula de Benavides con la visión de empresaria decide continuar con el oficio de **librera** que anteriormente ejercía su esposo Bernardo Calderón y, con ello, tener la exclusividad para vender sus obras:

Die xjx. Octobris. Officivm Sancti Petri De Alcantara Confessoris. Ordinis Minorym. Cvm Octava. Dvplex secvndae classis. Mexici : Apud Viduam Bernardi Calderón, Vendese en su tienda, en la Calle de San Augustin, 1672.

Medina, v. 2, p. 473, 1110.

Gvia de Confessores, Practica de administrar los Sacramentos, en especial el de la Penitencia. En que se facilita el vso de ella, tanto á los Confessores, como á los Penitentes. Sacada de la Doctrina de Santo Thomas, y de otros muy graves auctores. México : Biuda de Bernardo Calderón, Vendese en su tienda en el calle de S[an] Augustin, 1653.

Medina, v. 2, pp. 305-306, 775.

Officia Sanctorvm Noviter Concessa, a SS. DD. PP. Clemente IX, & Clemente X. In Breviario Romano apponenda. Año. 1672. Mexici : Ex Typhographia Vidue Bernardi Calderón. Vendese en sv tienda, en la calle de S[an] Augustin, 1672.

Medina, v. 2, p. 443, 1065.

Officivm Sancti Canvti IV. Danorvm Regis, et Martyris. Semiduplex. A Sacra Rituum Congregatione Recognitum, & approbatum; De mandato S. D. N. Clementis Divina dispositione Papae X. In Breviario Romano apponendum; & ab omnibus vtriusque Jesus Christi fidelibus, qui ad horas canonicas, tenentur, recitandum ad libitum. Die xjx: Ianuarij. Mexici : ex Typographia Uidue Bernardi Calderón. Vendese en su tienda, en la calle de San Augustin, 1672.

Medina, v. 2, p. 445, 1070.

Officium S[ancti] Uvenceslai Ducis, et Martyris, Patris Bohemiae. Semiduplex. A Sacra Rituum Congregatione recognitum, & approbatum: de mandato S. D. N. Clementis Divina dispositione Papae X. In Breviario Romano appodendum; & ab omnibus vtriusque Jexus Christi fidelibus, qui ad horas canonicas tenentur, recitandum ad libitum: Die xxvij. Septembris. Mexici : ex Typographia Viduae Bernardi Calderón. Vendese en su tienda, en la calle de San Augustin, 1672.

Medina, v. 2, pp. 445-446, 107[3].

Officium de Septem Doloribus Beatae Mariae Virginis. Concessum Fratribus Ordinis Servorum, et noviter extensum, et concessum. A, SS. D. N. Clemente Papa X Omnibus Regnis Hispaniarum, & eius ditionibus, ab omnibus Ecclesiasticis tam Saecularibus, quam Regularibus vtriusque sexus, qui dictum Officium recitare voluerint, valeant, & possint illud recitare in perpetuum. Mexici : Apud Viduam Bernardi Calderón. Vendese en su tienda, en la calle de San Augustin, 1673.

Medina, v. 2, p. 458, 1095.

Officium S[anctae] Elisabeth Viduae. Semiduplex. Ad libitum. A Sacra Rituum Congregatione approbatum, recitandum ab omnibus, qui Breviario vtuntur Romano. Die xix Novembris. Mexici : ex Typographia Viduae Bernardi Calderón. Vendese en su tienda, en la calle de S[an] Augustin, 1672.

Medina, v. 2, p. 460, 1095.

Officium de Septem Doloribus Beatae Mariae Virginis concessum Fratribus Ordinis Servorum, et noviter extensum, et concessum. Mexici : Apud Viduam Bernardi Calderón. Vendese en su tienda, en la calle de S[an] Augustin, 1673.

Medina, v. 2, p. 470, 1110.

Sandoval y Zapata, Lvis de. *Panegirico a la Paciencia, donde se livaron las flores estudiosamente escogidas para la vida espiritual, en la erudición de las Diuinas letras, Santos Padres, y Interpretes*. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, y á su co[st]a. Vendese en su Casa en la Calle de San Augustin, 1645.

Medina, v. 2, pp. 233-234, 612.

En este mismo año se incorpora a su taller su hijo Antonio Calderón, quien siguió el camino eclesiástico, fundó la Congregación de San Felipe de Neri y tendría muy buenas relaciones con el Santo Oficio; aprende el oficio de impresor y juntos sacan a luz la siguiente obra:

Hurtado y Arceiega, Franciscus. *Licentiatu D, Franciscus Hurtado & Arceiega Regalis Curiae Causidicus. Pro doctorali iuriscearei in sula obtinenda*. Mexici : ex Officina Viduae Bernardi Caldero[n]. Per Antonium Calderón, 1645.

Medina, v. 2, p. 228, 600.

Por primera vez en 1647 la Viuda de Bernardo Calderón figura como Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, tal como lo demuestra la obra:

Relacion de los loables trabajos, y colmados frvtos espiritvales, qve ha tenido la Compañia de Iesvs, en la Imperial Ciudad de Toledo, el Aduiento del Año de 1646. Y en la Villa de Madrid, Corte del Rey nuestro Señor, en la Quaresma de este presente Año de 1647. exerciendo su tan propio, como glorioso ministerio de Confessar, Predicar, y explicar la Doctrina Christiana, con ocasion de la publicacion del Ivbileo Plenissimo de las Misiones. A petition del Eminentissimo Señor Cardenal Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Illustrissimo Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas. México : en la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1647.

Medina, v. 2, p. 252, 656.

Con licencia Paula imprime obras de tema Guadalupano, prueba de ello, son:

Bezerra Tanco, Lvis. *Felicidad de Mexico en el principio, y milagroso origen, que tubo el Santuario de la Virgen Maria N[uestra] Señora de Gvadalupe, Extramuros: En la Aparicion admirable de esta Soberana Señora, y de su prodigiosa Imagen.* México : Viuda de Bernardo Calderón, 1675.

Medina, v. 2, p. 478, 1121.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla.



Figura 31. Portada. Felicidad de México en el principio, y milagroso origen... Luis Becerra Tinoco. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1675. Fuente: (Internet Archive. Biblioteca de la Universidad de Sevilla).

Herrera, Ioseph de. *Sermon, qve predico el R[everendo] P[adre] Lector Regente F[ray] Ioseph de Herrera, del Orden de Predicadores en la solemne fiesta, qve se celebró este Año de 1672. En el Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena desta ciudad: A la Aparicion milagrosa de la Santa Imagen de Guadalupe, dentro de las Octavas de la Immaculada Concepcion de la Virgen Santissima Nuestra Señora.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1673.

Medina, v. 2, pp. 454-455, 1090.

Sanchez, Miguel. *Imagen de la Virgen Maria Madre de Dios de Gvadalupe, Milagrosamente Aparecida en la Cividad de México. Celebrada En su Historia, con la Profecia del Capitulo doze del Apocalipsis.* Mexico : Viudad de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, 1648.

Medina, v. 2, p. 262, 678.

Siguenza, y Gongora, Carlos de. *Glorias de Queretaro en la Nueva Congregacion Ecclesiastica de Maria Santissima de Guadalupe, con que se ilustra: y en el sumptuoso templo, que dedicó á su obsequio D[on] Juan Cavallero, y Ocio Presbytero, Comissario de Corte del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1680.

Medina, v. 2, pp. 524-525, 1215.

Posiblemente por la relación que existía entre la imprenta de Paula con el Santo Oficio en 1659 su negocio recibe el título de “Imprenta del Secreto del Santo Oficio”, título que se le da después de la muerte de Francisco Robledo quién, fue el impresor titulado por la inquisición hasta 1647.

Ruiz de Cepeda Martinez, Rodrigo. *Avto General de la Fee, a qve assistio presidiendo en Nombre, y Representacion de la Catholica Magestad del Rey N[uestro] Señor D[on] Felipe Qvarto (que Dios guarde) con singulares demostraciones de Religiosa, y Christiana piedad, y ostentaciones de grandeza, su Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria, que en ella reside. El Excellentissimo Señor D[on] Francisco Fernandez de la Cveva, Dvqve de Alburquerque: Marques de Cuellar y de Cadereyta; Conde de Ledezma y de Guelma; Señor de las Villas de Mombeltran, y de la Condosera Gentil-hombre de la Camara de su Magestad, su Capitan Generalde las Galeras de España en propiedad, Cauallero del Orden de Santiago. Celebrado En la Plaza mayor de la muy noble y muy leal ciudad de Mexico, á los 19. de Noviembre de 1659 años. Mexico :* En la Imprenta del Secreto del Santo Oficio, por la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustin, 1660.

Medina, v. 2, p. 348, 875.

Es hasta 1673 cuando se le ve figurar como editora con la palabra “**Apud**” Viduam Bernardi Calderón, tal como lo deja ver el siguiente impreso:

Lectiones Secvndi, et tertii Noctvrni. Appositae in Octavario Romano, ad Octavam Immacvlatae Conceptionis Virginis Mariae. A Sacra Ritvvm Congregatione Approbatae, & de Praecepto ad vsum Ecclesiarum Hispaniae, & Indiarum. Mexici : Apud Viduam Bernardi Calderón, 1673.

Medina, v. 2, p. 456, 1092.

Imprime obras de carácter institucional que reglamentarían las conductas de las personas y recalcarían la importancia de su conocimiento.

Constituciones y leyes municipales de la Provincia de Xalisco de la Orden de S[an] Francisco formados en el Capitulo de 1668. Mexico : [Viuda de Bernardo] Calderón, 1668.

Medina, v. 2, p. 408, 991.

Lopez, Diego. *Constrvccion y explicacion de las reglas del Genero, conforme al Arte de Antonio: Muy vtil, y provechosa para los que comienzan á estudiar. México :* Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1660.

Medina, v. 2, p. 347, 872.

Nuñez Miranda, Antonio. *Dia bveno, y entero, Con todas sus obras, Reglas, y Obligaciones: de vn Congregante de la Pvrissima*. Mexico : Uiuda de Bernardo Calderón, 1667.

Medina, v. 2, p. 401, 977.

Regla, y Constitvcciones de las Religiosas Primitivas Descalzas de la Orden de la Gloriosissima Virgen Maria del Monte Carmelo. Mexico : Biuda de Bernardo Calderón, 1651.

Medina, v. 2, p. 292, 734.

Reglas y Constituciones que han de guardar los S[anto]s Inquisidores, Fiscales, secretario y demas dependientes del Santo Oficio, como cofrades de la Nobilissima Cofradia de San Pedro Martir de Verona, establecida en Mexico, 1659. México : Imprenta del Secreto del Santo Oficio, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1659.

Medina, v. 2, p. 343, 863.

Reglas, y constitvcciones que han de observar los Congregantes de la Vnion, y Cofraternidad de N[uestro] P[adre] S[an] Felipe Neri. Fundada en su Oratorio en esta Ciudad de Mexico, y los demás Padres Sacerdotes, y Ministros Operarios: por lo que toca al instituto de enseñanza de la Doctrina Cristiana. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1682.

Medina, v. 2, p. 546, 1254.

Svma de las reglas, y constitvcciones de la Congregacion de Nuestro Padre San Pedro, fundada en la Iglesia de la S[anti]s[ima] Trinidad desta Ciudad de México. Mexico : Biuda de Bernardo Calderón en la calle de S[an] Augustin, 1650.

Medina, v. 2, p. 284, 716.

Producción de Paula de Benavides 1641-1684

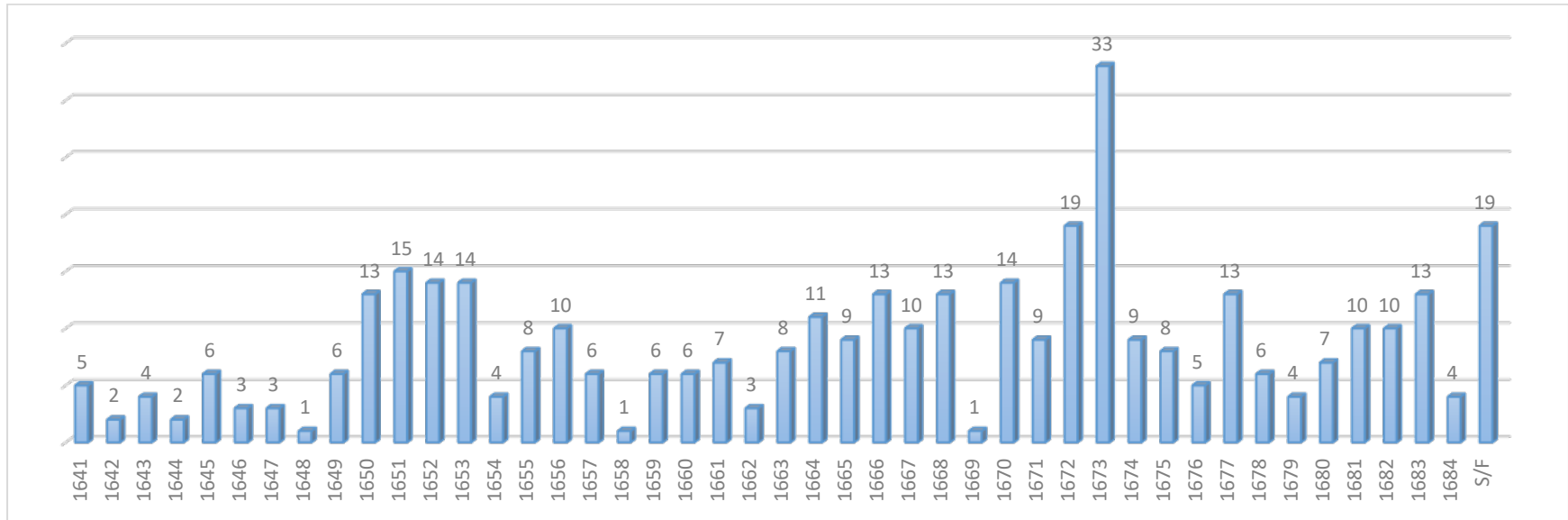


Figura 32. Producción de Paula Benavides. Fuente: Medina, (1907). La imprenta en México (1539-1821). 8 v.

La Imprenta de Paula Benavides fue longeva y productiva; su año más fructífero es en 1673, con una gran cantidad de impresos de pocas hojas y oficios devocionarios, que posiblemente fueron los más redituables para el taller.

Salieron de su imprenta obras de **autores importantes** como Sor Juana Ines de la Cruz, Alonso de Molina, Carlos de Sigüenza y Góngora y Juan de Palafox y Mendoza.

Juana Inés de la Cruz. *Auto sacramental del divino Narciso, por alegorias*. [México] : Viuda de Bernardo Calderón, 1690.

Bello, 2011, p. 49

Juana Inés de la Cruz. *Villancicos, que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. En los maitines de la purissima Concepcion de Nuestra Señora. A devocion de vn afecto al Misterio*. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1676.

John Carter Brown Library.

Juana Inés de la Cruz. *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de Mexico, á los Maytines del Gloriosissimo Principe de la Iglesia, el Señor San Pedro*. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1677.

Medina, v. 2, pp. 494-495, 1157.

Molina, Alonso de. *Doctrina Christiana, y Cathecismo, en Lengva Mexicana. Nueuamente Emendada, Dispuesta, y Añadida; para el vso, y enseñanza de los Naturales*. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1675.

Medina, v. 2, p. 482, 1132.

John Carter Brown Library.

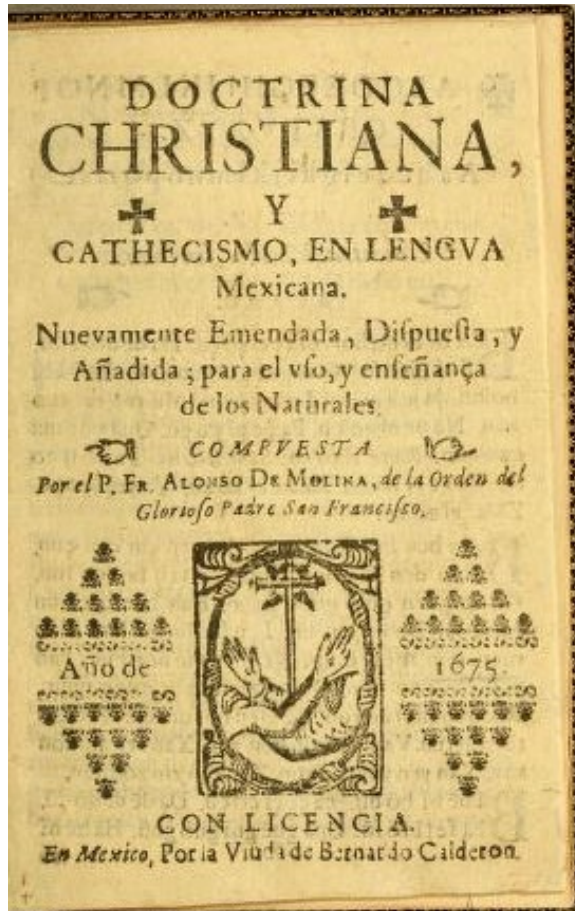


Figura 33. Portada. Doctrina Christiana, y Cathecismo, en Lengva Mexicana. Alonso de Molina. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1675. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Palafox y Mendoza, Iuan de. *Carta pastoral, A las Madres Abbadesas, y Religiosas de los Monasterios de Santa Catalina, la Concepcion, San Geronimo, Santa Theresa, Santa Clara, la Trinidad, y Santa Ynes, de la Ciudad de los Angeles. Ivan indigno obispo de la misma Ciudad. Salv[a]d[or] en el Señor.* [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1641].

Medina, v. 2, pp. 202-203, 546.

Palafox y Mendoza, Iuan de. *Carta patoral, a los Diaconos, Sybdiaconos, y Clerigos del Obispado de la Puebla de los Angeles; que han de recibir el Santo Sacramento de la Orden, este año de 1641. Ivan indigno Obispado suyo salud en el Señor.* [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], 1641.

Medina, v. 2, p. 202, 545.

Palafox y Mendoza, Iuan de. *Carta Pastoral del Illvstrissimo Señor Obispo de la Puebla de los Angeles, D[on] Ivan de Palafox, y Mendoza; Previniendo los animos de los fieles de sv obispado, a la consagracion del Real Templo de sv Cathedral, qve los Invictissimos Reyes Nvestros Señores fyndaron , y con sv orden acavó el dicho Señor Obispo.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1649.

Medina, v. 2, p. 274, 688.

Palafox y Mendoza, Iuan de. *Manval de sacerdotes.* Mexico : Uiuda de Bernardo Calderón, en la calle de S[an] Agustin, 1664.

Medina, v. 2, p. 372, 924.

Palafox y Mendoza, Iuan de. *Semanas espiritvales.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustin, 1641.

Medina, v. 8, p. 316, 12259.

John Carter Brown Library.

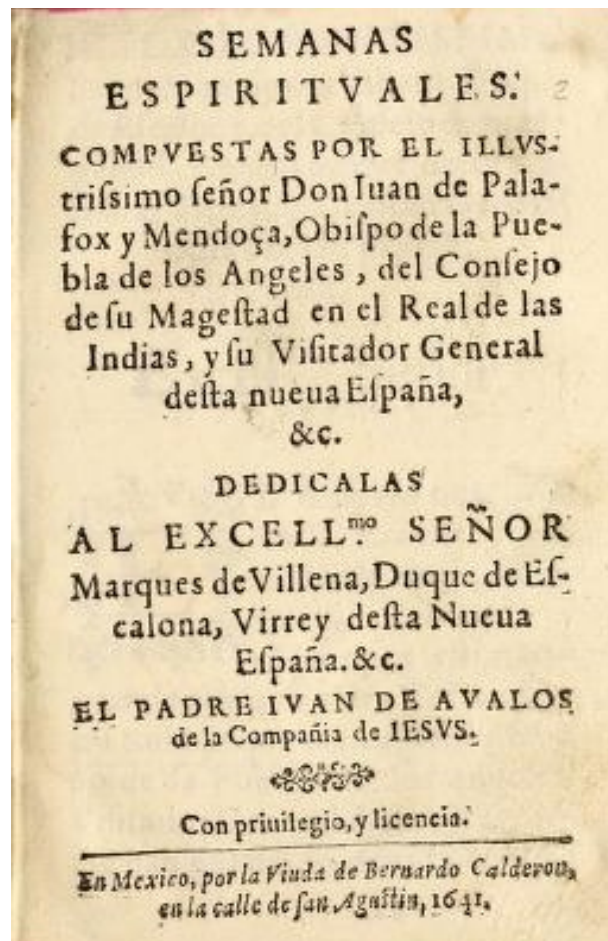


Figura 34. Portada. Semanas espirituales. Iuan de Palafox y Mendoza. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, 1641. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Siguenza, y Gongora, Carlos de. *Primavera Indiana, poema sacro-historico, idea de María Santissima de Gvadalupe, Copiada de Flores. Escrivialo D[on] Carlos de Siguenza y Gongota, Al Capitan D[on] Pedro Velasquez de la Cadena. Rector de la Ilustre Archi-Cofradia del Santissimo Sacramento, Secretario de la Gouernacion, y Guerra de Nueua-España, y de Camara del Tribunal de Quentas de ella.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de S[an] Agustin, 1668.

Medina, v. 2, pp. 415-416, 1010.

Siguenza, y Gongora, Carlos de. *Theatro de virtvdes politicas, qve Constitvyen á vn Principe: advertencias en los Monarchas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efigies se hermoseó el Arco trivmphal, Que la muy Noble, muy Leal, Imperial Ciudad de México Erigió para el digno recibimiento en ella del Excelentisissimo Señor Virrey Conde de Paredes, Marqves de la Lagvna, &c. Ideólo entonces, y ahora lo describe D[on] Carlos de Siguenza, y Gongora Cathedratico propietario de Mathematicas en su Real Vniversidad.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1680.

Medina, v. 2, pp. 525-526, 1216.

No era extraño que, por la importancia de su taller, tuviera solicitudes para la impresión de obras relacionadas con las **religiosas o conventos**.

Cartilla de la doctrina religiosa. Dispvesta por vno de la Compañia de Jesvs: Para dos niñas, hijas espirituales suyas que se crian para Monjas; y desean serlo con toda perfeccion. Sacala á luz, en obsequio de las llamadas á Religion, y para alibio de las Maestras que las instruyen: El Lic[encia]do Francisco de Salzedo, primer Capellan de las Señoras Religiosas de Santa Theresa, en su Convento de San Joseph de esta Corte, y Prefecto de la Pvrissima. Dedicada A las mismas dos niñas; para cuyo provecho, y direccion principalmente se dispuso. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1680.

Medina, v. 2, pp. 516-517, 1200.

Diaz de Priego, Alonso. *Sermon del Santissimo Sacramento. Predicado en la fiesta grande, y annval, que hazen las Señoras Religiosas del Convento de N[uestra] Madre Santa Catherina de Sena, de la Ciudad de los Angeles. Dixolo Nvestro myy reverendo Padre Maestro F[ray] Alonso Diaz de Priego, Qualificador del S[anto] Officio de la Inquisicion, Prior del Conuento de N[uestro] P[adre] Santo Domingo de la Puebla, Regente primario de los estudios de dicho Conuento, y Vicario General, que actualmente es desta Prouincia de Santiago de Mexico, Orden de Predicadores.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1657.

Medina, v. 2, p. 333, 841.

Ezcaray, Antonio de. *Sermon panegyrico. Desagravios de Christo Vida de Nuestra En su Cuerpo Sacramentado. Solemne demostracion, que hizo el Muy Religioso Convento de N[uestra] Madre Santa Clara de Mexico. el dia 27. de Abril de este presente año. En la Dominica III. Despues de Pasqua. Sv orador El P[adre] Fr[ay] Antonio de Ezcaray Religioso de N[uestro] P[adre] S[an] Francisco, Secretario de la Provincia del S[anto] Evangelio. Y Natutral de la Coronada Villa de Madrid. Quien con rendimiento de hijo, discipulo, y criado. En demostracion de lo mucho que debe Al Ilust[rissi]mo y Rev[erendissi]mo Señor D[on] Fr[ay] Bartholome Garcia de Escañuelo Obispo de la Nueva-Vizcaya, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c. Su Señor Padre. y Maestro, affectuso, y reverente le dedica, y consagra.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1681.

Medina, v. 2, pp. 528-529, 1222.

Larrea, Alonso de. *Sermon qve predico en la festividad de nuestra Madre Santa Clara, y del Santissimo Sacramento, teniendole descubierta en la mano. En la Dominica 12. post. Pent. En su Religiosissimo Convento del Pueblo de Queretaro. El muy R[everendo] P[adre] Fr[ay] Alonso de Larrea, Lector de Theologia, y Predicador del Conuento de nuestro Padre San Francisco, y Coronista de su santa Prouincia de Mechoacan. Dedicado al Señor Don Iuan de Horduña, Theniente de Capitan General, y Alcalde Mayor del por su Magestad, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, el primero de lo doce.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1646.

Medina, v. 2, pp. 241-242, 630.

Maldonado, Diego. *Indvlgencias perpetvas, Qve gozan los Religiosos Menores, y Monjas de la Orden del Serafico Padre San Francisco Concedidas diversos Sumos Pontifices, y Confirmadas por la Santidad del Señor Paulo V Las cuales por participacion gozan tambien todos los otros Religiosos.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1677.

Medina, v. 2, pp. 497-498, 1164.

Misterios fvnerales, de la Soledad De la Virgen Santissima. Y Sepultura de su Preciosissimo Hijo. Para el Rosario de los sabados que se reza en su Capilla del Hospital de N[uestra] Señora. Para el exercicio, y provecho de la Congregacion de la Purissima, fundada con Authoridad Apostolica, en el Colegio Maximo de la Compañia de Iesvs, de S[an] Pedro y S[an] Pablo de Mexico. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1670.

Medina, v. 2, pp. 425-426, 1025.

Nvñez de Miranda, Antonio. *Sermon de Santa Teresa de Iesvs. En la fiesta qve sv mvy observante Convento de San Joseph, de Carmelitas Descalzas de esta Corte celebró por authentica declaracion del Milagro de la prodigiosa reintegracion de sus Panecitos. Domingo 23. de Enero, deste Año de 1678, Predicolo en presencia del Ilvstris[si]mo y Excelentis[si]mo Señor M. D. Fr[ay] Payo de Ribera, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, Virrey, y Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de ella.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1678.

Medina, v. 2, p. 504, 1175.

Officivm S[anctae] Mariae Magdalenae de Pazzis, Virginis. Ordinis Carmelitarum. Semidvplex. De precepto á SS. D. N. Clementi X. Die xxv. Maij. Mexici : Apud Uiduam Bernardi Calderón, 1672.

Medina, v. 2, p. 445, 1071.

Palafox y Mendoza, Iuan de. *Carta pastoral, A las Madres Abbadesas, y Religiosas de los Monasterios de Santa Catalina, la Concepcion, San Geronimo, Santa Theresa, Santa Clara, la Trinidad, y Santa Ynes, de la Ciudad de los Angeles. Ivan indigno obispo de la misma Ciudad. Salv[a]d[or] en el Señor.* [México] : [Viuda de Bernardo Calderón], [1641].

Medina, v. 2, pp. 202-203, 546.

Pardo, Francisco. *Vida y Virtvdes Heroycas de la Madre Maria de Iesvs, Religiosa professa en el Convento de la Limpia Concepcion de la Virgen Maria N[uestra] Señora de la Ciudad de los Angeles.* Mexico : Uiuda de Bernardo Calderón: en la calle de San Augustin, 1676.

Medina, v. 2, pp. 487-488, 1144.

John Carter Brown Library.

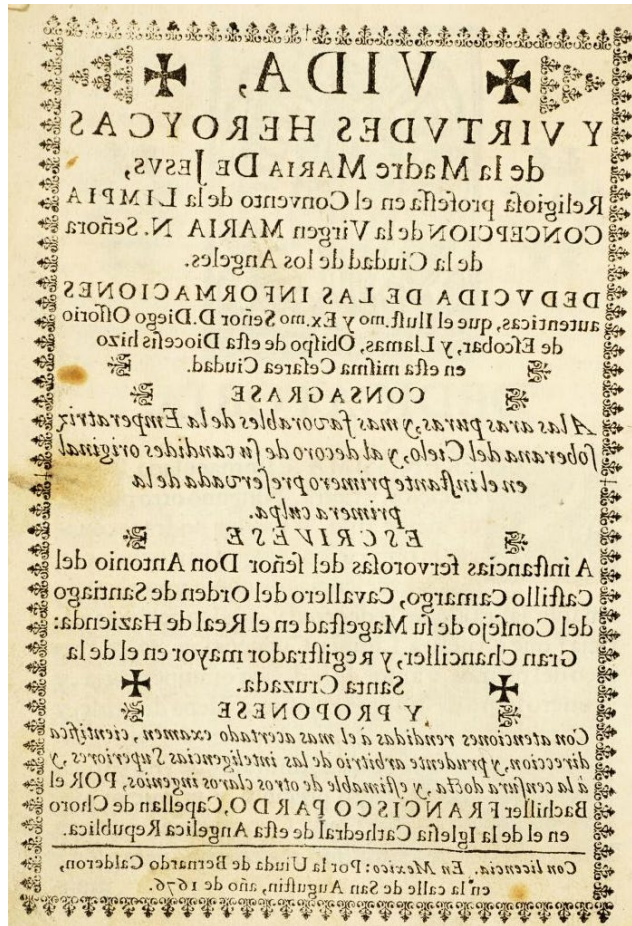


Figura 35. Portada. Vida y Virtudes Heroicas de la Madre Maria de Jhsus... Francisco Pardo. Mexico : Uinda de Bernardo Calderón: en la calle de San Augustin, 1676. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Pias Consideraciones, Y Afectiva Meditacion, de los daños, qve pveden ocasionar Las Dependencias de Señoras Religiosas, qve uvlgarmente llaman: Devociones. Sacadas por la mayor parte de su ponderacion, de las Obras, de la discretissima Madre Santa Theresa de Iesus: Maestra de todo buen espiritu: y Doctora Mystica de la Yglesia. Recogidas, y dispuestas, á Devocion, y obsequio de las señoras Religiosas, Esposas de Christo N[uestro] Señor. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1665.

Medina, v. 2, p. 379, 940.

Qvintana y Guido, Antonio de. *Epitafios originales con qve el Real Convento de Iesvs Maria de esta Noble Ciudad de Mexico, sacó a luz parte del justissimo sentimiento, que ocultauan los generosos pechos de sus Religiosas hijas; los quales, en vistosas tarjetas, estauan repartidos por los pedestales de doze vistosas piramides, y seis espaciosas gradas (que hazian exquisita armonia) sobre que estaua vna bien despuesta Pyra que substituyva el deposito del Magestuoso cuerpo, con su tumba cubierta de vn paño, y dos almoadas de rica tela, ornato (si decente) deuido a la Real Corona, de que le constituyó, y compusso el sumptuosissimo Panteon, que poblado de esquadrones de brillantes luzes erigió en honra de su Patrona la Serenissima D[ña] Isabel de Borbon Reyna de España, y Señora nuestra, a los 26. y 27. de Iulio del Año de 1645. Al Señor Doctor Don Pedro de Barrientos Lomelin, del Consejo de su Magestad, &c.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1645.

Medina, v. 2, pp. 232-233, 610.

Regla, y Constitvciones de las Religiosas Primitivas Descalzas de la Orden de la Gloriosissima Virgen Maria del Monte Carmelo. Mexico : Biuda de Bernardo Calderón, 1651.

Medina, v. 2, p. 292, 734.

Renteria, Martin de. *Sermon, qve predicó en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepcion, a la fiesta titvlar de la muy Ilustre Congregacion de la Transfiguracion. El Padre Martin de Renteria, de la Compañia de Iesvs, y su Cathedratico de Visperas de Theologia, en el Colegio Maximo de S[an] Pedro y S[an] Pablo de México Dedicalo al Señor Capitan D[on] Juan Geronimo Lopez de Peralta, Vrrutia, y Retes, dignissimo Prefecto de dicha Congregacion.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1682.

Medina, v. 2, pp. 546-547, 1255.

Ribera, Payo de. *Tratado en que se defienden nveve proposiciones, en quienes la V[enerable] M[adre] Ana de la Crvz, Religiosa en el observantissimo Convento de Santa Clara de la Ciudad de Montilla dexó propuestas las gracias, qve Dixo averse servido N[uestro] Señor Iesv Christo de conceder á vnas Cruzes, afirmando que su Magestad Divina se dignó de dar á dichas Cruzes su Sagrada Bendicion.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1679.

Medina, v. 2, pp. 511-512, 1191.

Roxo de Costa, Ivan. *Sermon en la profession De La Madre María de S[an] Simon, en el Convento de Religiosas de San Geronimo de la Ciudad de Mexico. Qve Predicó el B[achille]r D[on] Ivan Roxo de Costa, sv hermano, Racionero de la Santa Yglesia Cathedral de Guadalaxara, en la Nueva-Galicia. Con la Missa del Espiritv Santo, en la Dominica Quinquagesima 12. de Febrero, de 1668.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1668.

Medina, v. 2, pp. 412-413, 1005.

John Carter Brown Library.

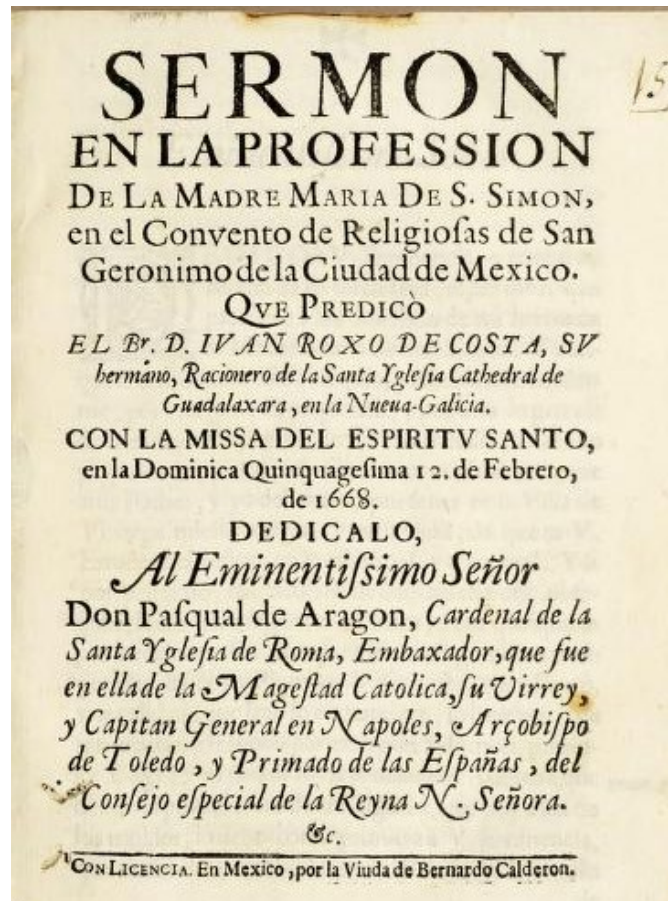


Figura 36. Portada. Sermon en la profesion de la madre María de S[an] Simon, en el Convento de Religiosas de San Geronimo de la Ciudad de México. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1668. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Rua, Hernando de la. *Carta pastoral, advertencias, y amonestaciones paternas*. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1668.

Medina, v. 2, p. 413, 1006.

John Carter Brown Library.

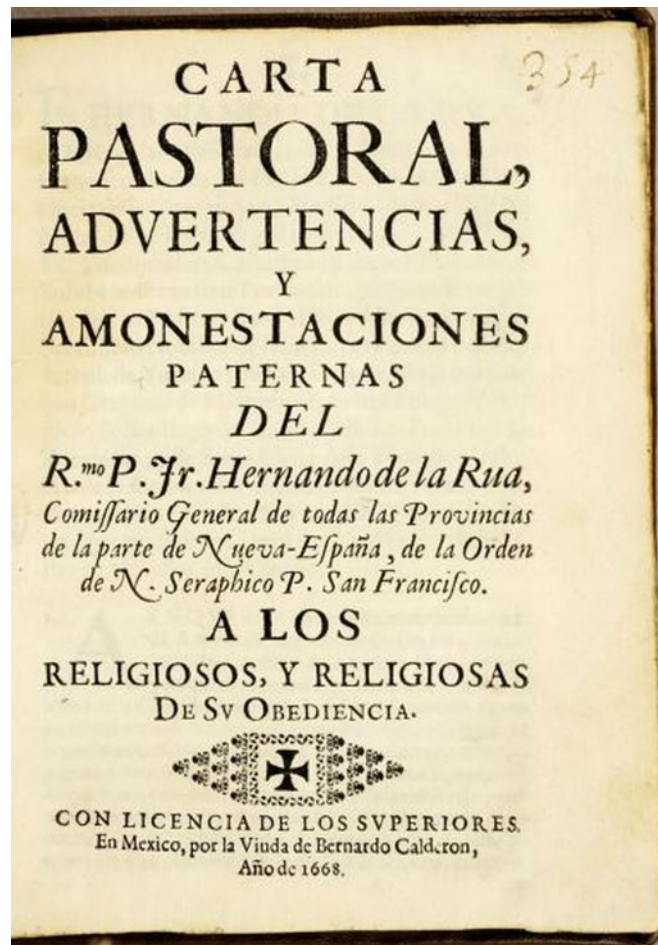


Figura 37. Portada. Carta Pastoral, advertencias, y amonestaciones paternas. Hernando de la Rúa. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1668. Fuente: (Internet Archive: John Carter Brown Library).

Sariñana y Cuenca, Isidro. *Sermon, qve a la declaracion Del Milagro de los Panecitos de Santa Theresa de Jesvs, predicó en la Iglesia de Carmelitas Descalzos de Mexico, en 2. de Enero, de 1678. El Doctor D[on] Isidro Sariñana, y Cuenca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Cathedratico propietario de Prima de Sagrada Escritura, en la Real Vniversidad, y Examinador Sinodal del Arzobispado.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1678.

Medina, v. 2, p. 505, 1179.

Siles, Francisco de. *Oracion panegyrica, Grandezas del Santissimo Profeta, y Patriarcha Virgen Elias, Bosquejadas en la solemnidad festiva annua[l], que le celebra el Religiosissimo Convento de hijas suyas Carmelitas descalzas, con el titulo de San Ioseph, A qve assistieron los Excellentissimos Señores Dvque, y Duquesa de Alburquerque, Virreyes desta Nueva España, su Real Audiencia, y Chancilleria; y el Regimiento de su Nobilissima, é Imperial Ciudad de Mexico. Consagrada, A la Excellentissima Señora Doña Iuana, Francisca, Diez, Aux, Almendariz, Ribera, y Saavedra; Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Cadereta.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1657.

Medina, v. 2, pp. 335-336, 845.

Solis, y Haro, Marcelino de. *Muestra del poder de Dios, en la prodigiosa vida de Teresa de Jesus, Niña que de cinco años, un Mes, y diez siete dias passó a la eterna. Recopilada de lo que sus virtudes escribió el P[adre] F[ray] Pedro de S[an] Cirilo Cronista General de los Religiosos Descalzos del Orden de N[uestra] Señora de la Merced Redempcion de Cautivos y de lo que de nuevo añadió el P[adre] Fr[ay] Antonio del Espiritu S[anto] Definidor General, y Lector de Theologia de dicha Orden. Sacado De las informaciones hechas de Comission especial del Eminentissimo Señor Obispo Cardenal Albanense D[on] Gaspar de Borja y Velasco, Arzobispo de Sevilla, por el año de 1640. y despues de Toledo, y de los Governadores del Arzobispo de Granada, y Obispado de Cadiz en Sedevacante, y de otros Juezes Ordinarios, en diversos partidos.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1674.

Medina, v. 2, pp. 474-475, 1114.

Vega, Joseph de la. *Sermon Panegyrico, En la solemne fiesta del Gran Profeta, Padre de la Religion de Carmelitas Descalzos, San Elias. Predicple el R[everendo] P[adre] M[ae]stro Fr[ay] Joseph De La Vega, del Orden de N[uestra] Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, y Regente de sus Estudios. En El Religiosissimo Convento de Carmelitas Descalzas de N[uestra] Madrea Santa Theresa de Jesvs, de la Ciuda de Mexico, Año de 1674. Dedicase a la Madre Priora, y Religiosas de dicho Convento.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Augustin, 1674.

Medina, v. 2, pp. 475-476, 1116.

Vida de Santa Rosa de Lima en verso castellano. Mexico : Viuda de Bernardo Calderón, 1670.

Medina, v. 2, p. 428, 1034.

Doña Paula Benavides es considerada una de las mujeres más importantes y exitosas del periodo novohispano, por dar continuidad al taller que heredó de su esposo, por producir una gran cantidad de impresos “en español y latín, editados tanto en España como en México” (Bello, 2011, p. 13), por regentar una imprenta por 43 años, además de tener el privilegio de que intelectuales como Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora pensarán en ella para solicitarle la impresión de sus obras.

Iniciadora de un legado que perduraría hasta 1816, cuando muere su trastaranieta María Fernández de Jáuregui, bisnieta de su hijo Miguel de Rivera Calderón y Gertrudis de Escobar y Vera. Montiel y Beltran (2006) hacen hincapié en ello:

el legado de Paula Benavides no concluyó con su muerte. Su descendencia continuaría con el negocio por tres generaciones más. Sus nietos Miguel y Francisco heredaron de sus padres, María y Juan, las imprentas de la calle del Empedradillo y San Agustín. Tanto Miguel como Francisco se casaron, heredando los talleres a sus viudas, quienes continuaron con el trabajo de impresión. Francisco se casó con Juana de León y Mesa. Miguel contrajo matrimonio con Gertrudis de Escobar y Vera éstos últimos procrearon 11 hijos, entre los que destaca, en la historia de la imprenta, el nombre de María de Rivera Calderón y Benavides [María de Ribera]; no debe extrañar que no usaran los apellidos de su madre, esto es, Escobar y Vera, puesto que, según la costumbre de la época, tomó los apellidos de la abuela paterna. María fue una digna heredera de las cualidades y habilidades de su bisabuela Paula. A partir de 1715, María mantuvo activa la imprenta que habían trabajado sus padres abuelos [y bisabuelos], consiguió para ella privilegios importantes, además del refrendo del

privilegio para imprimir cartillas, el título de imprenta del Superior Gobierno y más tarde imprenta del Nuevo Rezado (pp. 112-113).

Al morir María de Ribera la imprenta pasa a manos de su sobrino José de Jáuregui, quien al no haberse casado y no tener descendencia la hereda a su hermana María Gertrudis Jáuregui Barrio, madre de María Fernández de Jáuregui.

3. 4 Rosa María Teresa de Poveda Viuda de Joseph Bernardo de Hogal (1741 a 1755)

Rosa María Teresa de Poveda viuda de Joseph Bernardo de Hogal, impresora del siglo XVIII con un periodo de producción de 1741 a 1755 (14 años) saca a luz más de 220 impresos en la calle de las Capuchinas; es una mujer inteligente y dedicada a la impresión de cartillas, impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo el reino y participe de la construcción cultural de la Nueva España.

Joseph Bernardo de Hogal español de Medina (Rioseco, Valencia) llegó a México en 1720 y logra que se le concediera licencia de impresión; su trabajo se inicia en 1721 cuando se registra su primer impreso titulado *Alientos á la verdadera confianza*.

Mora, Jvan Antonio de. *Alientos a la verdadera confianza, y poderosos motivos para moverse á la perfecta contricion de las culpas. Sacados de los soberanos Titulos, que resplandecen en Dios, para perdonarnos*. Mexico : Joseph Bernardo de Hogal. Calle nueva, 1721.

Medina, v. 4, p. 67, 2646.

En 1724 obtiene el reconocimiento como impresor y para 1727 el Cabildo de la Capital de la Nueva España le otorga el título de Impresor Mayor de la Ciudad y al año siguiente obtiene el título de Impresor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada. Joseph Bernardo de Hogal fallece en 1741 por lo que su viuda comienza a figurar en el pie de imprenta desde mayo de ese mismo año.

García (2008) menciona que Rosa [Teresa de Poveda] nació el 29 de agosto de 1690 en Sevilla. Se casó a los 22 años de edad, en 1712 con Joseph Bernardo de Hogal... madre de seis hijos: Manuel José, Manuela Josepha, Joseph Antonio, Bernardina María Ana, Pedro León y María Juliana, todos vivos a la muerte de su padre (p. 42).

Cuando Rosa de Poveda fue nombrada albacea tuvo conocimiento del inventario y avaluó de la herencia que presentaba complicaciones debido a las demandas de pago de los acreedores.

La deuda en 1741 ascendía a 13,880 pesos. Pero Rosa ya sabía de las problemáticas financieras de la empresa familiar, porque en 1734 José Bernardo realizó una relación jurada de sus bienes y su reconocimiento de acreedores. Entre éstos, aparece la propia Rosa con su carta de dote, de 1,104 pesos y dos reales. Siete años antes de que se hiciera cargo del taller, sabía que la prensa contenía “dieciseis suerte de letras y escudos”, y que estaba valorada en 25,000 pesos. La prensa, junto con los libros y otros instrumentos constituía un legado de 71,335 pesos y 3 reales, de los cuales 22,164 correspondían a deudas previamente contraídas (García, 2008, p. 43).

Su primer impreso es obra de una escritora religiosa de nombre Sor María de la Antigua del Convento de Marchéna

María de la Antigua. *Cadena de oro: evangelica red, Arrojada á la diestra de los electos, y escogidos: Que muestra el mas cierto, seguro, y breve camino para la salvacion eterna: Las Estaciones de la Dolorosa Passion, y Muerte de N[uest]ro Amantissimo Redemptor Jesus*. Reimpreso en Mexico : Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1741.

Medina, v. 4, p. 493, 3564.

Es con la obra del autor Juan Joseph de Eguiara y Eguren que en el pie de imprenta aparece como Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal. Calle de las Capuchinas

Eguiara y Eguren, Juan Joseph de. *El monstruo de la santidad, el melistuo Doctor, y glorioso Abbad S[an] Bernardo. Panegyrico, que en su propio dia este año Predicó el D[octo]r D[on] Juan Joseph de Eguiara, y Eguren, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en la Real Universidad de esta Corte, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reynos, y Examinador Synodal de este Arzobispado, en la iglesia del Convento del Dulcissimo Nombre de Maria, y el mesmo San Bernardo; cuyas Religiosas Hijas Lo consagran á la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y S[eño]ra N[uest]ra en su Prodigiosissima Imagen de Guadalupe de Mexico.* Mexico : Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal. Calle de las Capuchinas, 1741.

Medina, v. 4, pp. 495-496, 3569.

Para el año de 1742 salen a la luz impresos con el pie de imprenta Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno y Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del R[ea], y Apostólico Tribunal de la S[an]ta Cruzada de toda esta Nueva España, tal como se demuestra en las obras:

Casas Mota y Flores, Lucas de las. *Accion Gratulatoria, que el D[octo]r Lucas de las Casas, Mota, y Flores, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Guadalaxara, embia de officio al R[everendo] P[adre] Fr[ay] Pedro Antonio Buzeta, Religioso Observante del Orden del Seraphico Patriarcha San Francisco, y Morador en el Convento de San Lucar de Barrameda , Notario Apostolico del Santo Officio de Mexico, Insigne, y memorable Descubridor, Traductor, y Conductor de las Aguas á la Ciudad de Guadalaxara, en la Nueva Galicia, &c. En 15. de Henero de 1742.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada de toda esta Nueva España, 1742.

Medina, v. 4, p. 506, 3600.

Rodriguez de Guzman, Diego. *Siete sabbados que preceden a la fiesta de la Madre Santissima de la Luz, Que su Illustre Congregacion hace en este Imperial Convento de N[uestro] P[adre] Santo Domingo, donde está fundada con Authoridad Apostolica.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, 1742.

Medina, v. 4, p. 516, 3620.

Producción de Rosa de Poveda 1741-1755

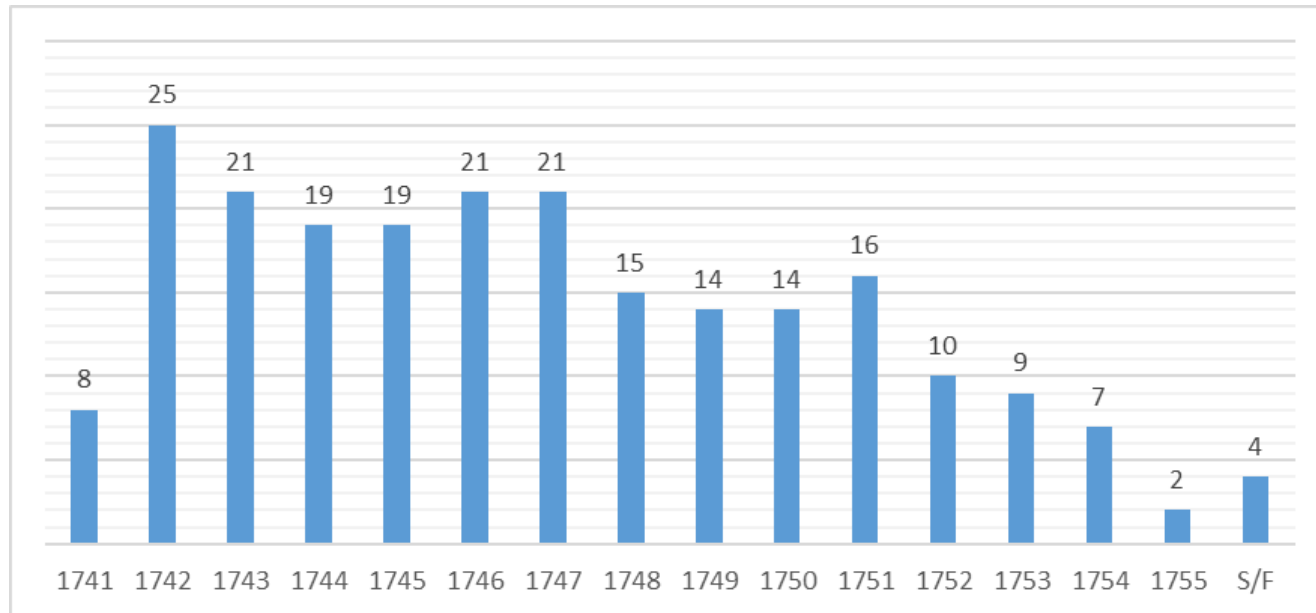


Figura 38. Producción de Rosa de Poveda. Fuente: Medina, (1907). La imprenta en México (1539-1821).

Con base en su producción se puede destacar que pese a que Rosa de Poveda sólo tuvo un periodo de impresión de 14 años sacó a luz una gran cantidad de impresos que en su mayoría son de carácter religioso: oraciones y sermones que manifiestan el pensamiento de la época barroca. Sin embargo, en su producción también se incluye la edición de tesis y poesía lo que refleja ya un escenario cultural universitario.

La Imprenta de Teresa de Poveda es productiva; su año más fructífero fue 1742, con impresos sobre novenas, ejercicios espirituales, sermones, meditaciones, pláticas, entre otras.

Por mencionar algunos ejemplos:

Alapide, Cornelio. *Novenario de las Bienaventuranzas del Glorioso Patriarca Señor San Joseph, Especial Abogado para la hora de la muerte. Sacadas del Cap. 25 del Ecclesiastico*. Mexico : Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, 1742.

Medina, v. 4, pp. 501-502, 3586.

Exercicio para celebrar la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. Reimpresa en Mexico. Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, 1742.

Medina, v. 4, p. 508, 3605.

Parrales, Manuel Cayetano. *Meditacion piadosa para considerar a Jesu-Christo Nuestro Señor los Viernes entre nueve, y diez de la mañana, en el Passo el mas tierno de su Passion de los Azotes a la Columna*. Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1742.

Medina, v. 4, p. 515, 3617.

Segura, Nicolás de. *Platicas panegyricas, y morales, sobre el Cantico del Magnificat. Predicadas a la M[uy] Ilustre y Congregación de la Purissima. Fundada con Autoridad Apostolica en el Colegio de México de S[an] Pedro y S[an] Pablo de Mexico.* Mexico : en la Imprenta de la Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, 1742.

Medina, v. 4, p. 517, 3623.

Sermon en las exequias, que hizo la Provincia de Nueva-España, de la Compañia de Jesus. En Casa Professa de Mexico A el S[eño]r D[on] Joseph de la Puente, Castejon y Salzines Marqués de Villa-Puente, &c. Sacado del tomo nono De los Sermones de el P[adre] Nicolas de Segura, Prefecto, que fue de la M[uy] Il[us]tre Congregación de la Purissima. Preposito actual de la Casa Profesia de Mexico, y Calificador del Santo Officio. Mexico : en la Imprenta de la Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, 1742.

Medina, v. 4, pp. 518-519, 3628.

Salieron de su imprenta obras de **autores importantes** como Juan Joseph de Eguiara y Eguren

Eguiara y Eguren, Juan Joseph de. *El monstruo de la santidad, el melistuo Doctor, y glorioso Abbad S[an] Bernardo. Panegyrico, que en su propio dia este año Predicó el D[octo]r D[on] Juan Joseph de Eguiara, y Eguren, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en la Real Universidad de esta Corte, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reynos, y Examinador Synodal de este Arzobispado, en la iglesia del Convento del Dulcissimo Nombre de Maria, y el mesmo San Bernardo; cuyas Religiosas Hijas Lo consagran á la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y S[eño]ra N[uest]ra en su Prodigiosissima Imagen de Guadalupe de Mexico.* Mexico : Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal. Calle de las Capuchinas, 1741.

Medina, v. 4, pp. 495-496, 3569.

Eguiara y Eguren, Juan Joseph de. *La purificacion triplicada de la Purissima. Panegyrico de la Purificacion de Maria Santissima Nuestra Señora, que el dia 25. de Febrero de este año, Sabado despues de la Dominica primera de Quaresma, por espacio de una hora, con assignacion de puntos, y termino de quarenta y ocho. En oposicion a la Canongia Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana de México, predico el D[octo]r D[on] Juan Joseph de Eguiara, y Eguren.* Mexico : en la Imprenta de la Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1747.

Medina, v. 5, pp. 54-55, 3821.

Hernández (2011) hace hincapié que: “Medina y Pérez de Salazar coinciden en que la impresora Rosa Teresa de Poveda imprimió obras de suma importancia tales como *El escudo de armas* de Cayetano Cabrera y Quintero, la *Selectae dissertationes* de Eguiara y Eguren, *Crónica* de Fray Félix de Espinosa, *Arte maya* de Beltrán de Santa Rosa y el *Teatro [americano]* de Villaseñor” (p. 35).

Beltran de Santa Rosa Maria, Pedro. *Arte de el idioma Maya reducido a succintas reglas, y semilexicon yucateco.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

Medina v. 5, pp. 18-19, 3750.

John Carter Brown Library.

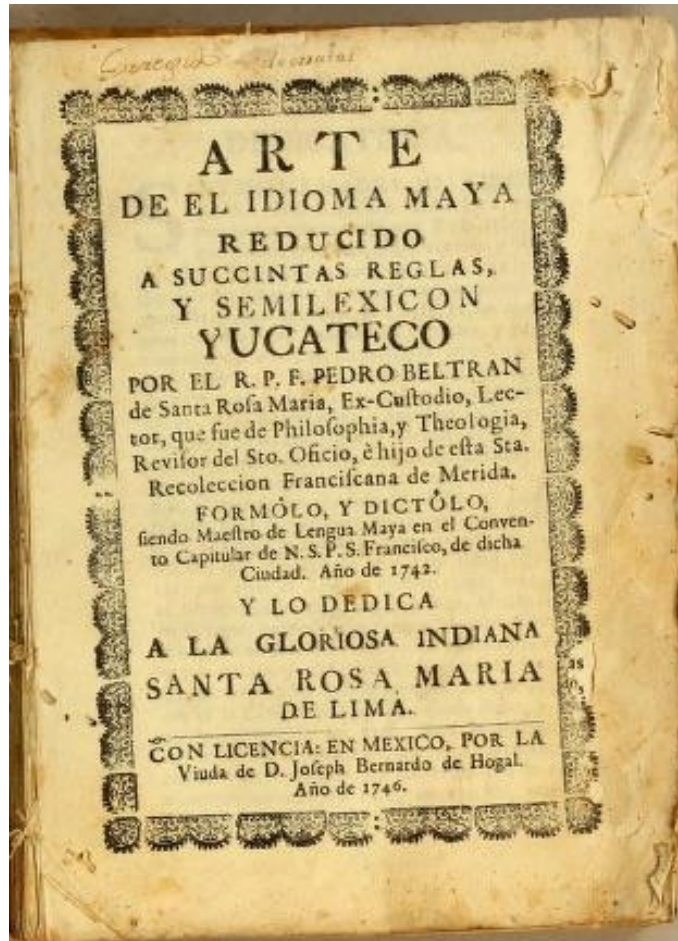


Figura 39. Portada. Arte del idioma maya. Pedro Beltrán de Santa Rosa María. México : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1746. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown

Cabrera, y Quintero, Cayetano de. *Escudo de armas de Mexico: celestial proteccion de esta nobilissima Ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el nuevo mundo, Maria Santissima, en su portentosa Imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y Jurada su principal Patrona el passado de 1737. En la angustia que ocasionó la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra: describiala de orden, y especial nombramiento del ilustrissimo, y excelentissimo señor D[octo]r D[on] Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, del Consejo de S[u] Mag[estad] Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno, 1746.

Medina, v. 5, pp. 21-22, 3752.

John Carter Brown Library



Figura 40. Portada. Escudo de armas de Mexico... Cayetano de Cabrera y Quintero. Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1746. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Espinosa, Isidro Felis de. *Chronica apostolica, y seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva-España, de Misioneros Franciscanos Observantes: erigidos con autoridad pontificia, y regia, para la reformation de los Fieles, y Conversion de los Gentiles. Consagrada a la milagrosa Cruz de piedra, que como titular se venera en su primer Colegio de Propaganda Fide de la muy ilustre Ciudad de Santiago de Queretaro, sita en el arzobispado de Mexico.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno, 1746.

Medina, v. 5, pp. 29-30, 3769.

Villa-Señor y Sanchez, Joseph Antonio. *Theatro Americano, descripcion general de los Reynos, y Provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones: dedicala al Rey Nuestro Señor D[on] Phelipe Quinto, monarca de las Españas.* México : En la Imprenta de la Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, Calle de las Capuchinas, 1746.

Medina, v. 5, pp. 41-45, 3802.

Se puede apreciar las siguientes obras publicadas relacionadas con **religiosas o conventos.**

Guzman y Prado, Francisco Lino de. *Exemplar de prudencia, e instrumento de la Prudencia Divina Señor San Joseph resolviendo los impedimientos, que se ofrecian a sus desposorios. Sermon Predicado en el Convento de señoras Religiosas de Jesvs Maria de la Ciudad de Guadalaxara en 3. de Abril de 1749 años.* Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1749.

Medina, v. 5, p. 111, 3945.

María de la Antigua. *Cadena de oro: evangelica red, Arrojada a la diestra de los electos, y escogidos: Que muestra el mas cierto, seguro, y breve camino para la salvacion eterna: Las Estaciones de la Dolorosa Passion, y Muerte de N[uest]ro Amantissimo Redemptor Jesus.* Reimpreso en México : Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1741.

Religiosa de Nuestra Madre Santa Clara, en el Convento de Marchéna.

Medina, v. 4, p. 493, 3564.

Regla, y Constituciones de las Religiosas de Santa Brigida, Con arreglo en lo dispositivo, y preceptivo á las moderadas por la Venerable Madre Marina de Escobar, insertas en Latin en la Bula Apostolica del Señor Urbano VIII. Su fecha en Roma en Santa Maria la Mayor á 10. de Noviembre de 1628, y en la serie, orden, y distribucion de sus Capítulos, y Parrafos á las Impressas en Valladolid de Castilla de 1747. Mexico : Viuda de [Don] Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, 1744.

Medina, v. 4, pp. 551-552, 3704.

Religiosa ilustrada con instrucciones practicas para renovar su espiritu en ocho dias de Exercicios, utiles tambien para la perfeccion de todos estados: Por un Sacerdote de la Compañia de Jesus. Consagrarse a Jesus, y Maria. Mexico : Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1750.

Medina, v. 5, p. 144, 4017.

Sanchez de Castro, Joseph Geronymo. *Vida de la V[enerable] M[adre] Sor Antonia de la Madre de Dios, Religiosa Augustina Recoleta, y Fundadora en el Convento de Santa Monica de la Puebla de los Angeles, y despues en el de N[uest]ra S[ue]ña de la Soledad de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca. Mexico : Viuda de D[on] Joseph Bernardo de Hogal, 1747.*

Medina, v. 5, pp. 71-72, 3859.

San Pedro, Francisco de. *La nada mas gloriosa: Sermon panegirico que en el dia 5 de la infraoctava de S[an] Bernardo predicó en el Religiosísimo Convento de dicho Santo de Religiosas de la Concepcion, año de 1747. México : Viuda de Don Joseph de Hogal, 1747.*

Medina, v. 5, p. 73, 3862.

Se considera a Teresa de Poveda como una mujer con una gran responsabilidad para hacerse cargo del taller aun con las deudas y los compromisos de impresión acordados previamente a la muerte de su esposo Joseph de Hogal, tal como se puede apreciar con la impresión de obras de importancia.

3.5 María Fernández de Jáuregui hermana de José Fernández de Jáuregui (1801 a 1816)

En el siglo XIX destaca María Fernández de Jáuregui, hermana del Bachiller José Fernández de Jáuregui, por lo siguiente: el periodo de trabajo de 1801 a 1816 (15 años) que coincide con la guerra de independencia y por la productividad de su taller (más de 700 obras) en la “Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba”. Considerada como una mujer impresora-editora y trabajadora, participe de la vida cotidiana pública novohispana.

Sucesora de la Imprenta del linaje Calderón Benavides por ser la bisnieta de Miguel de Rivera hijo de María Calderón Benavides y Juan de Ribera, tal como se demuestra en la siguiente genealogía.

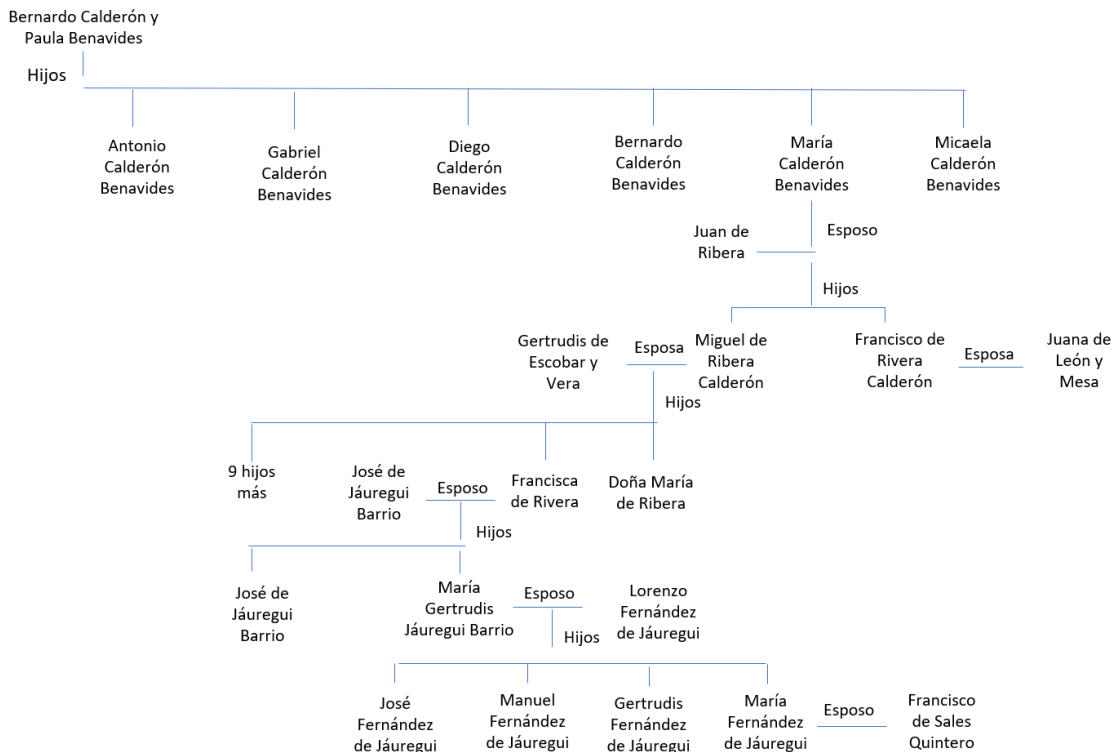


Figura 41. Genealogía de María Fernández de Jáuregui.

Se tiene conocimiento que la imprenta de Paula Benavides por herencia pasó a ser administrada por Doña María de Ribera quien no se caso, no tuvo hijos y no tuvo herederos. A su muerte, su imprenta continuó trabajando bajo la firma de los “Herederos de María de Ribera”, como se aprecia en la siguiente obra

Berdu, Gabriel. *Tratado de el Tercer Orden del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzman de su Origen, Reglas, Gracias, y Excelencias*. Reimpreso en Mexico : por los Herederos de Doña María de Rivera, en el Empedradillo, 1755.

Medina, v. 5, pp. 228-229, 4226.

Con la interrogante ¿quiénes eran los herederos? respuesta que obtenemos con el testamento que dejó Doña María Rivera

Documento que consiste en un largo expediente que da cuenta de los descendientes que fueron reclamando sucesivamente los derechos, en virtud de que así lo había establecido Diego Calderón [Benavides]. A fines de 1768, a casi un siglo de que se fundara dicha capellania, la demandó [su sobrino] José de Jáuregui Barrio en su calidad de descendiente directo del fundador. Presento tres testigos para legitimizar su petición y para probar el parentesco, entre ellos, dos impresores: Juan de la Gama y el administrador de la imprenta de María de Rivera, Juan José Arizmendi. Los tres testigos coincidieron en afirmar que el Licenciado José de Jáuregui Barrio era hijo legítimo de José de Jáuregui Barrio y de Francisca de Rivera, hija de Miguel de Rivera y de Gertrudis de Vera. “todo lo cual [sabían] por las razones expresadas y de público y notorio, pública voz y fama” (Montiel, 2015, p. 48).

José de Jáuregui Barrio hijo de Francisca de Rivera y nieto de Miguel de Rivera y Gertrudis de Escobar y Vera solicita la resolución del tema de la herencia para dejar de

imprimir bajo la responsabilidad de “Herederos de Doña María de Rivera, en la Calle de S[an] Bernardo” y poder imprimir los textos bajo su nombre, que lo adjudicaría como único y legítimo propietario del taller, resolución que parece otorgarse en 1768 cuando aparece por primera vez su nombre

Novena del Santo Felicissimo, y Buen Ladron S[an] Dimas, Cuya Sagrada Hermosissima Imagen se venera en el Convento de N[uest]ra S[e]ño]ra de la Merced de la Puebla, en una Capilla de su Sagrado Templo, que se compuso, doró, y adornó con las limosnas de lo devotos, assi de dentro, como de fuera de dicha Ciudad. Reimpresa en Mexico : en la Imprenta del Lic[enciado] D[on] Joseph Jáuregui, calle de S[an] Bernardo, 1768.

Medina, v. 6, p. 12, 5211.

Una vez que muere José de Jáuregui Barrio en 1778, sin esposa ni hijos, para continuar con el negocio familiar, según Montiel (2015) “nombró como herederos a su hermana María Gertrudis y sus sobrinos: José, María y Gertrudis Fernández de Jáuregui, motivo por el cual, nuevamente, se usó la fórmula “Herederos de” en los pies de imprenta de los textos publicados en la calle de San Bernardo hasta el año de 1796. No obstante, quien en realidad estuvo a cargo del negocio, fue José Fernández de Jáuregui” (p. 51) por ser quien administraba su imprenta desde 1766. Tal como se demuestra en la obra:

Abreu, Juan de. Escondido tesoro En el campo de la militante Iglesia, Flor hermosa plantada en el Parayso del Tercero Orden de Penitencia, Santa Isabel Reyna de Ungria. Novena dedicada al glorioso San Antonio de Padua. Reimpreso en Mexico : en la Imprenta de los Herederos del Lic[enciado] D[on] Joseph Jáuregui. Calle de San Bernardo, 1778.

Medina, v. 6, p. 254, 6055.

Es hasta el año de 1795 que parece que el taller ya era de su propiedad, como se ve en las obras:

Afecto Mariano. México : en la Imprenta del B[achille]r D[on] Joseph Fernández de Jáuregui, 1795.

Medina, v. 7, p. 5, 8432.

Dia bendito, que será el veinte y uno de cada mes, en obsequio rendido á el Grande Abad, y Padre de la Vida Monacál el S[eño]r San Benito. Abogado contra todas tentaciones. Reimpreso en México : en la Imprenta del B[achille]r D[on] Joseph Fernández Jáuregui, Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, 1795.

Medina, v. 7, p. 7, 8438.

Al morir José Fernández de Jáuregui en 1800, igual que su tío José y su tía abuela María, deja el negocio de la imprenta y la librería a sus hermanos Manuel, María y Gertrudis con la intención de dividirse en partes iguales porque no nombra a un heredero en especial. Francisco de Sales Quintero (esposo de María) y Manuel Marroquín (esposo de Gertrudis), no estaban del todo de acuerdo, por ser del conocimiento público, que la riqueza y las propiedades eran la llave para abrir las puertas de la sociedad novohispana y, por consiguiente, quedarse con la imprenta y la librería resultaba un negocio muy atractivo.

Lo anterior provoca una disputa por el negocio pero no por ello, el taller deja de laborar, pues se tenía el compromiso de imprimir los libros de rezo y sacar los libros solicitados, así que los impresos del año 1801 y 1802 salen con el pie de imprenta: “en la Oficina Madrileña de la Calle de S[an]to Domingo y Esquina de Tacuba”, “ex Typographia Matritense Bac[hiller] Don Josephi Fernández Jáuregui, in via Sancti Dominici et Tacubae” o “en la Imprenta Madrileña de la Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba”; por una extraña razón en 1801, se localiza un impreso con su nombre en el pie de imprenta “en la Officina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo”.

Breve resumen de la vida y martyrio del inclito mexicano, y proto-martyr del Japon, el Beato Felipe de Jesus. Añadidas algunas obvias reflexiones en honor del mismo Heroë esclarecido, y de esta dichosisima Ciudad felice en ser su Patriarcha. Mexico : en la Oficina Madrileña de la Calle de S[an]to Domingo y Esquina de Tacuba, 1802.

Medina, v. 7, pp. 260-261, 9461.

Obsequio para venerar en el dia siete de cada mes, al Padre de la Providencia San Cayetano Tiene, Patriarca de la Orden de Clerigos Regulares, Doctor en ambos Derechos, y Prelado Romano. Dispuesta por un amartelado Devoto suyo. Mexico : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1801.

Medina, v. 7, p. 244, 9415.

Rumbo, Ignacio. *Ordo in recitatione divini officii, et celebratione missarum. Juxta Rubricas Breviarij Missalisq. Romani, Atque Sacrorum Rituuum Congregationis Novissima Decret. A vencer. Clero Saeculari Civit. et Dioecesis Angelopolitanae quotidie servandus. Anno á virgíneo partu M.DCCCI. Dispositus Per Ignatium Rumbao Presbyterum. Et Sacrorum Caeremoniarum Magistrum.* Mexici : ex nova Typographia Matritense Bac[hiller] D[on] Josephi Fernández a Jáuregui, in via S[ancti] Dominici & Tacubae, 1801.

Medina, v. 7, pp. 256-257, 9450.

Es hasta el año de 1803 que gracias a la lucha de su esposo Francisco de Sales Quintero, la imprenta y la librería pasan a ser propiedad de María Fernández de Jáuregui, tal como figura en el pie de imprenta: “en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo” y “en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo”.

Novena del glorioso principe y sagrado Arcangel San Rafael, medico y medicina de los dolientes, guia y defensa de los caminantes. Abogado y protector de los pretendientes, consuelo y alivio de los afligidos. México : en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de S[an]to Domingo, 1803.

Wellcome Library.

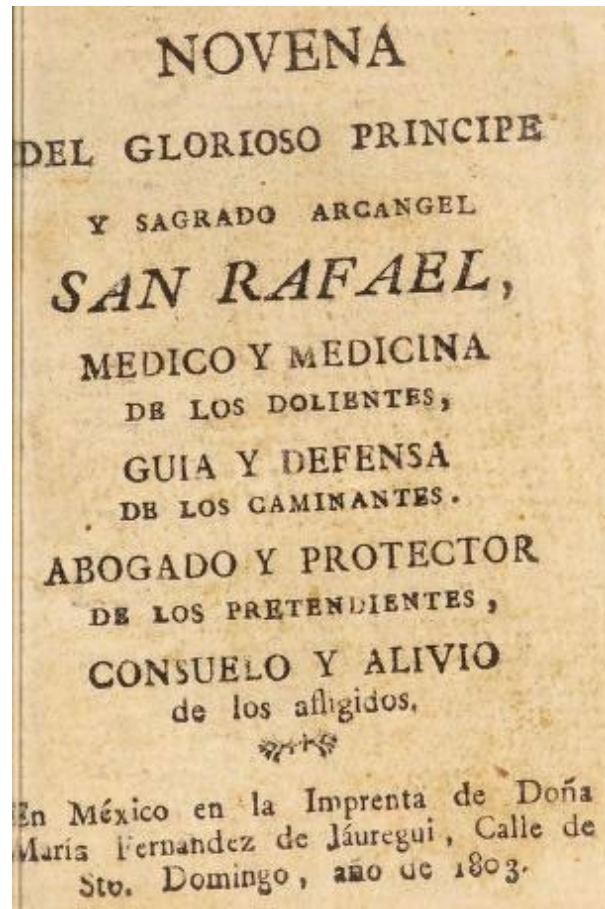


Figura 42. Portada. Novena del glorioso príncipe y sagradi arcangel San Rafael... México: en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1803. Fuente: (Internet Archive. Wellcome Library).

Novena y seisena, ó Seis Domingos de San Luis Gonzaga, de la Compañia de Jesus, Patron principal de los Estudios de la misma Compañia, y tambien entre otras muchas de la Real Universidad de esta Corte. Reimpresa en México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1803.

Medina, v. 7, p. 289, 9554.

Missae propriae sanctorum ordinis hospitalitatis S[ancti] P[at]ri N[ostri] Joannis de Deo, a fratribus in nostrate congregatione hispana commorantibus ex indulto apostólico celebrandae. Jussu R[everendissimi] P[at]ri N[ostri] Fr[ay] Ildefonsi a Jesu, et Ortega, Ministri Titul. S. Inquisit. Tribunal corduvensis, granatensis, ac Supremi Matritensis, Proto-Notarii Apostol. et Generalis Congregat[i]one predictae Sacrae nostre Religionis in hisce Regnis Hispaniarum Indiarum, atque Lusitaniae, Typis primo demandatae. Mexixi : Ex Typographia D[ña] María Fernández de Jáuregui, in via S[ancti] Dominici, 1803.

John Carter Brown Library.

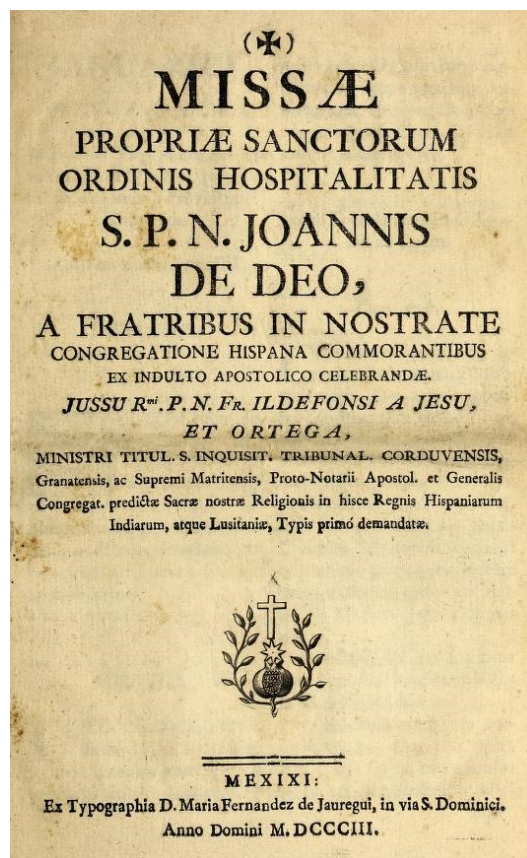


Figura 43. Portada. Missae propriae sanctorum ordinis hospitalitatis... Mexici : Ex Typographia D[ña] María Fernández de Jáuregui, in via S[ancti] Dominici, 1803. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Continua con el privilegio de la impresión de cartillas que le fue otorgado a su trastatarabuelo Bernardo Calderón en 1631 y renovado por su trastatarabuela Paula Benavides, así como refrendado por su tía abuela María de Ribera.

Medina, Antonio. *Cartilla nueva util y necesaria para instruirse las Matronas que vulgarmente se llaman Comadres, en el oficio de Parter*. México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1806.

Medina, v. 7, pp. 383-384, 9880.

John Carter Brown Library.

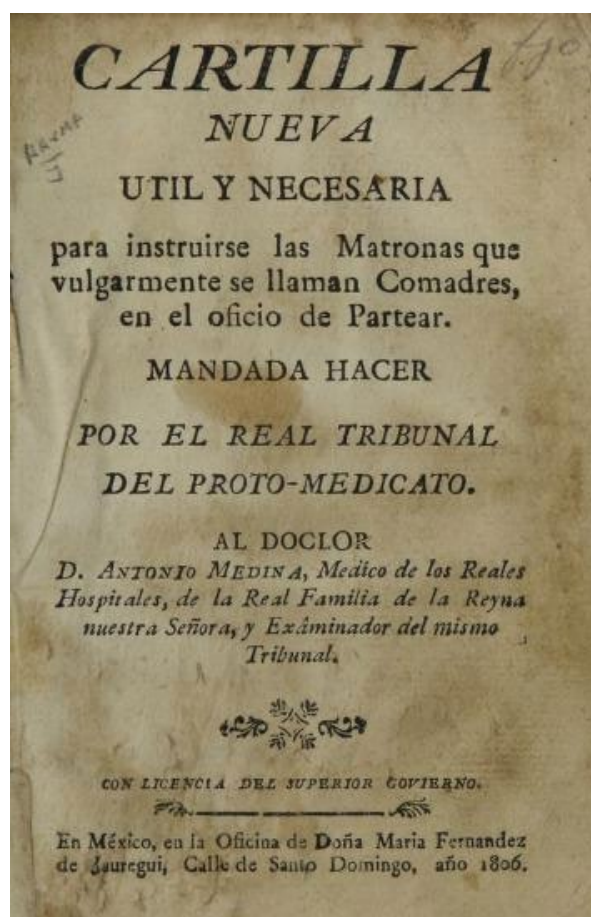


Figura 44. Cartilla nueva util y necesaria para instruirse las Matronas... Antonio Medina. México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1806. Fuente: (Internet Archive. John Carter Brown Library).

Es en 1805 cuando se le ve figurar como editora con la palabra “**Apud**” D. Mariae Fernández a Jáuregui, tal como lo deja ver el siguiente impreso:

Officina Sanctorum in Breviario Romano ex mandato Summorum Pontificum novitér apponenda tám de praecepto, quám ad libitum recitanda, Et aliia locis quae generaliter in Hispania Et aliis locis particularibus recitari possunt, prout in suis Decretis continetur, juxta Rubricas ejusdem Breviarii Romani. Ex apostolica concessione, et auctoritate Superiorum rit é recognita. Mexici : Typis Sacrorum Librorum apud D[oña] Mariae Fernández a Jáuregui, in via S[ancti] Dominici, 1805.

Medina, v. 7, p. 349, 9774.

Producción de María Fernández de Jáuregui 1801-1816

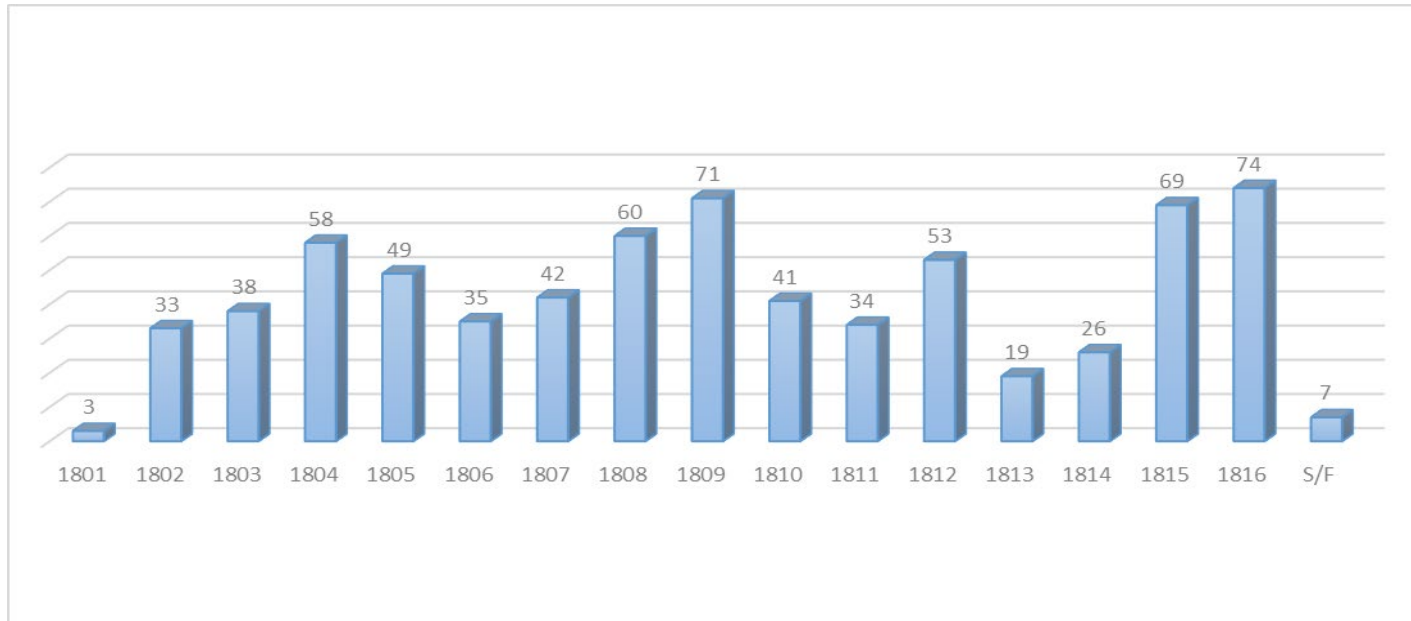


Figura 45. Producción de María Fernández de Jáuregui. Fuente: Medina, (1907). La imprenta en México (1539-1821). v. 7 y 8.

Con base en su producción, la Imprenta de María Jáuregui pudo haber sido una de las más activas del periodo novohispano por la estrategia de su ubicación en la esquina de las calles de Santo Domingo y Tacuba, a un costado de la Catedral, cerca del convento de Santo Domingo y del Palacio de la Inquisición.

Con una demanda de textos litúrgicos, sermonarios, hagiografías, novenas, catequesis, literatura espiritual y devocional, por mencionar algunos ejemplos:

Ave Maria Purisima, sin pecado concebida, Sylvos del Pastor Divino, con que los Padres Misioneros del Colegio de N[uestro] P[adre] S[an] Francisco del Real y Minas de Pachuca, llaman á los Pecadores á la Mision y á Penitencia. Y otras canciones devotas, en honor de la Purisima Concepcion de la Madre de Dios, y de Cristo Crucificado. México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1805.

Medina, v. 7, p. 343, 9748.

Avila, Joseph de. *Directorium pro Divini Officii recitatione, Missarumque celebratione, Ad norman Breviarium & Missalis Romano-Seraphici a Sancta Sede novissimé approbati, & reformati pro omnibus utriusque sexus Ministri Generalis totius Ordinis S[ancti] P[atri] N[ostri] Francisci Obedientiae, ad directioni subjectis; dispositum veró pro Fratibus Minoribus Regularis Observantiae, Monialibus ejusdem Ordinis, atque Saecularibus Tertiariis, intra hujus Sancti Evangelii, aliarumque Novae Hispaniae Provinciarum limites degentibus.* Mexici : ex Typographia Matritensi in via S[ancti] Dominici & Tacubae, 1804.

Medina, v. 7, p. 323, 9683.

Heredia y Sarmiento, Joseph Ignacio. *Sermon panegirico de la gloriosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, que En el dia 12 de Diciembre de 1801 dixo en su Santuario El D[octo]r D[on] Joseph Ignacio Heredia y Sarmiento, Colegial Beca de Oposicion, Catedrático que fue de Latinidad, de Filosofia, y es hoy de Retorica en el Real y Pontificio Colegio Seminario de México, y Cura Juez Eclesiastico interino de Metepec. Quien lo dedica a D[on] José Antonio Llampallas.* [México] : En la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de S[an]to Domingo, 1803.

Medina, v. 7, p. 298, 9594.

Meseguer, Francisco. *El Don Quixote de ahora son Sancho Panza el de antaño*. Mexico : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1809.

Medina, v. 7, p. 487, 10275.

Rey, Francisco del. *Novena a la esclarecida Virgen Santa Gertrudis la Magna A quien dixo el Señor, que lo que prometiera en la tierra, lo tendria por firme en el Cielo, Cuyo motivo es bastante para alentarse en la devocion*. Reimpresa en México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1803.

Medina, v. 7, p. 307, 9623.

Vida de la Virgen. México : Imprenta de la Calle de Santo Domingo, 1804.

Medina, v. 7, p. 322, 9680.

Medina (1907) señala que: “Durante 1805 y 1806 imprimió la publicación del *Diario de México*, y los dos primeros tomos de 1812 y 1813 del *Diario* en su segunda época” (pp. cxcii-cxciii).

Diario de México [México] : En la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1805.

Medina, v. 7, pp. 352-354, 9784.

Asimismo lo fueron obras de carácter político:

Beristain de Souza, José Mariano. *Discurso politico-moral y cristiano que en los solemnes cultos que rinde al Santisimo Sacramento en los dias de Carnaval la Real Congregacion de Ecclesiasticos Oblatos de Mexico, pronunció el D[octo]r D[on] Joseph Mariano Beristain de Sousa, del Orden de Carlos III. Canonigo mas antigüo de la Metropolitana, y Preposito de dicha Congregacion. Dedicado por esta a la Suprema Junta Central Gubernativa de España y de sus Indias*. [México] : En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de S[an]to Domingo, 1809.

Medina, v. 7, pp. 472-473, 10225.

Gobierno pronto, y reformas necesarias. México : en la Oficina de Santo Domingo, 1808.

Medina, v. 7, p. 417, 10012.

Salieron de su imprenta obras de **autores importantes** como Juan de Palafox y Mendoza y José Mariano Beristain de Souza.

Beristain de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional ó catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, o educados, ó florecientes en la America Septentional Española, han dado a luz algun escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa.* México : Calle Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1816.

Medina, v. 8, pp. 90-91, 11155.

Beristain de Souza, José Mariano. *Discurso eucaristico que en la mayor solemne accion de gracias celebrada por el Real Consulado de Mexico y el Regimiento de su Comercio, por la libertad y restitucion a su trono de Fernando Septimo soberano monarca de España e Indias, pronunció en la Iglesia de San Francisco el Grande de Mexico el Domingo 13 de Noviembre de 1814, en la festividad del Patrocinio de la Virgen Maria el S[feño]r D[octo]r D[on] Jose Mariano Beristain de Souza, del Orden de Carlos III. Dean de aquella Metropolitana.* Mexico : En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1814.

Medina, v. 8, p. 30, 10928.

Beristain de Souza, José Mariano. *Discurso politico-moral y cristiano que en los solemnes cultos que rinde al Santisimo Sacramento en los dias de Carnaval la Real Congregacion de Eclesiasticos Oblatos de Mexico, pronunció el D[octo]r D[on] Joseph Mariano Beristain de Sousa, del Orden de Carlos III. Canonigo mas antigüo de la Metropolitana, y Preposito de dicha Congregacion. Dedicado por esta a la Suprema Junta Central Gubernativa de España y de sus Indias.* [México] : En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de S[an]to Domingo, p. 1809.

Medina, v. 7, pp. 472-473, 10225.

Beristain de Souza, José Mariano. *Oracion panegirico-eucaristica, que en la solemne accion de gracias por la instalacion de la Soberana Junta de Gobierno de España y de sus Indias, celebrada por los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. residentes de Mexico, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 8 de Diciembre de 1808 Don Josef Mariano Beristain de Souza.* México : Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1809.

Medina, v. 7, p. 471, 10223.

Palafox y Mendoza, Juan de. *Modo de ofrecer y visitar con fruto de devocion la Semana Santa las Estaciones. De los Monumentos Sacado de los Exercicios devotos que compuso el Ill[ustrissi]mo S[eño]r Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osama.* Reimpreso en México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1807.

Medina, v. 7, p. 406, 9970.

Por la importancia de su taller tuvo peticiones de impresiones relacionadas con las **religiosas y conventos.**

Camacho, Joaquin. *Novena, y breve relacion del origen de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Consolacion, que se venera en el Sagrario del Convento de la Santa Recoleccion de N[uestro] S[anto] P[adre] S[an] Francisco, nombrado San Cosme extra muros de esta Imperial Ciudad de México. A expensas de una devota de la misma Santisima Señora.* Reimpreso en Mexico : en la Imprenta Madrileña de la Calle de Santo Domingo, y Esquina de Tacuba, 1802.

Medina, v. 7, p. 270, 9498.

Casaus y Torres, Ramon. *Sermon de la Serafica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesus. Predicado En el dia 15. de Octubre de 1800, en la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de San Luis Potosi.* México : Imprenta Madrileña de la Calle de Santo Domingo, y Esquina de Tacuba, 1802.

Medina, v. 7, pp. 270-271, 9499.

Congregacion de la Santa Escuela de Christo, y Hermandad de Exercicios de la Venerable Madre Sor María de la Antigua. Sita en el Convento de M. RR. PP. Observantes de N[uestro] S[anto] P[adre] S[an] Francisco de Asis, de esta Ciudad de la Nueva Veracruz. Con aprobacion del Rey nuestro Señor (Q. D. G.) por Real Cédula de 1. de Diciembre del año de 1793. Mexico : En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1806.

Medina, v. 7, p. 370, 9835.

González, Juan. *Sermon panegirico de Santa Ines Virgen y Martir, que en el convento de religiosas de su misma advocacion de esta corte predicó el dia 21 de Enero de 1816. El R[everendo] P[adre] Fr[ay] Juan Gonzalez, del Orden de Predicadores, Doctor Teólogo, y Catedrático de Santo Tomás en la Real y Pontificia Universidad, Calificador del Santo Oficio, Exáminador Sinodal de este Arzobispado, y del Obispado de Mérida de Yucatan, y Regente primero de estudios en el Imperial Convento de N[uestro] P[adre] S[an]to Domingo de México. México : En la imprenta de la Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, 1816.*

Medina, v. 8, p. 98, 11182.

Linaza y Beaumont, Francisco Xavier de. *Exhortacion que el Ilustrisimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, y del Consejo de S[u] M[ajestad] dirige á los Conventos de Religiosas de su Filiacion, Sobre algunas preocupaciones opuestas á la puntual observancia de sus deberes. Mexico : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1808.*

Medina, v. 7, pp. 438-439, p. 10088.

María Josefa de Mendoza. *Cánticos devotos, que contienen los Novisimos. México : en la Imprenta Madrileña, de la Calle de S[an]to Domingo, y esquina de Tacuba, 1802.*

Medina, v. 7, pp. 275-276, 9512.

Munibe, Joseph María de. *Carta edificate que descubre la vida religiosa, y exemplares virtudes de la R[everenda] M[adre] Ines Josefa del Sagrado Corazon de Jesus, Carmelita Descalza en el Convento de Santa Teresa, de la nueva fundacion de esta Corte; la que se escribe su Director á la M[uy] R[everenda] M[adre] Priora y demás Señoras Religiosas de dicho Convento, para gloria de Dios, honor de esta Santa Comunidad, y edificacion de los que la leyeren.* México : en la Imprenta de Doña María Fernández Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1805.

Medina, v. 7, p. 361, 9805.

Novena del sagrado precursor de Christo San Juan Bautista. Dispuesta Por un Sacerdote de esta Ciudad de México. Sacala a Luz. La devocion de una Religiosa Profesa, en el Convento de San Bernardo. Comienza el dia diez y seis de Junio, y puede hacerse, en qualquier tiempo. Reimpresión en México : en la Oficina de la Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, 1803.

Medina, v. 7, p. 290, 9559.

Recuerdo tierno meditativo, y amoroso que hace la Alma devota de la sagrada niñez de Jesus. Repetido en nueve dias, en reverencia, y obsequio de la Milagrosa, y Portentosa Imagen del Niño Jesus, que se venera en el Religioso Convento de S[an] Juan de la Penitencia de Señoras Religiosas Franciscas de ésta Ciudad de México. A solicitud de la R[everenda] M[adre] Sor Maria Francisca de la Cocepcion, Portera mayor del expresado Convento. Dispuesto Por un Religioso Descalzo Hijo de la Santa Provincia de San Diego de México. Reimpreso en México : en la Oficina de la Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, 1802.

Medina, v. 7, p. 266, 9483.

Reyes, Jose de los. *Margarita seráfica, con que se adorna el Alma, para subir a ver a su Esposo Jesus a la Ciudad Triunfante de Jerusalem.* [México] : En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1812.

Medina, v. 7, pp. 621-622, 10808.

Roxas y Andrade, Francisco. *Sermon patriótico-moral predicado en el convento de Religiosas de la Concepción el día 8 de Diciembre de 1814. Por el Doctor y Maestro Fray Francisco Roxas y Andrade. Exáminador Sinodal de este Arzobispado. En la solemne función de gracias a la Divina Magestad, por la restitución al Trono Español de nuestro amado monarca el Señor Don Fernando VII. Que celebró en Real Tribunal del Proto-Medicato y lo dedica al mismo Señor Don Fernando VII. Rey de España, y de las Indias.* Mexico : imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1815.

Medina, v. 8, pp. 73-74, 11084.

San Cyrilo, Francisco de. *Lo mucho que Dios le da y le pide a una Alma que llama á la religion. Sermon Que en la Profesion de la R[everenda] M[adre] Maria Dolores de San Juan de la Cruz, en el Observantisimo Convento de Señoras Carmelitas Descalzas de la Antigua Fundacion de ésta Corte de México, dijo el M[uy] R[everendo] P[adre] Fr[ay] Francisco de San Cyrilo, Ex-Provincial de los Carmelitas Descalzos de ésta Nueva España, Exáminador Synodal de éste Arzobispado, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de México. el día 24 de Agosto de 1800.* México : en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de S[an]to Domingo, 1805.

Medina, v. 7, p. 365, 9815.

Santa Teresa, Manuel de. *Instructorio espiritual de los Terceros, Terceras, y Beatas de Nuestra Señora del Carmen, Dispuesto por Fr[ay] Manuel de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, Lector de Sagrada Escritura, ex-Definidor, y Prior que fue de los conventos de Zelaya, y Toluca, y Vicario del Santo Desierto: quien lo dedica a la misma Santisima Virgen, á expensas, De la venerable Tercera Orden de nuestra Señora del Carmen de San Sebastian de la ciudad de México.* [México] : en la imprenta de la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, 1816.

Medina, v. 8, p. 107, 11207.

Gracias a la visión de María de Fernández de Jáuregui y de su esposo Francisco de Sales Quintero, “la Imprenta de la Calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba” garantiza la producción y venta de breviarios, misales, obras litúrgicas a los conventos, seminarios y público en general que daría continuidad al taller de una larga tradición tipográfica.

Montiel (2015) menciona que “por su condición social, por su edad, por tradición, por conveniencia, ellos concibieron su trabajo principalmente como una empresa, como un negocio, como el trabajo del que saldría el sustento de la familia” (p. 74).

Conclusiones

El objetivo de esta tesis es hacer visible a la mujer novohispana en la historia mediante su participación en la creación y producción de gran cantidad de libros y documentos que son el origen de fuentes bibliográficas que contribuyen al conocimiento, cultura y educación de la época colonial en nuestro país. Hay que destacar que la mujer novohispana desarrollo funciones como escritora, impresora, librera y mercader. Estas funciones fueron consideradas por la sociedad colonial como dignas de aprecio y respeto, de esta manera los procesos educativos y culturales se derivan inevitablemente de estas relaciones cercanas a las letras. Al finalizar la investigación se puede destacar lo siguiente:

A las niñas se les entrenaba en el comportamiento y actividades de una persona adulta que podía pasar toda su vida sin tomar decisiones importantes ni responsabilizarse por nada, limitada a las labores de su sexo y a lo que su padre decidiera para ella; recibía una instrucción cultural básica en vías de ser educada para casarse y educar a los hijos según los valores de su tiempo.

La mujer recibía esta educación asistiendo a las escuelas “amigas”, los colegios y recogimientos, donde se le permitía aprender a leer, a escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios “mujeriles”. De acuerdo con los intereses personales y las condiciones de anuencia del padre, y así mismo los medios económicos marcaban una importante diferencia para contar con la posibilidad de participar en colegios de estudios superiores o conventos y aspirar a una cultura superior.

Por lo anterior, en respuesta a la interrogante ¿serán los recogimientos, beaterios o conventos los que permitían y faciliten una cercanía entre las mujeres y el libro? se puede

mencionar que el libro fue el medio de educación y cultura al que la mujer novohispana con recursos económicos tenía acceso en el hogar, las escuelas “amigas”, los colegios, beaterios, conventos y recogimientos. El libro como instrumento le permitió a la mujer adquirir conocimiento, asociar ideas, crear nuevos pensamientos que le permitieron desarrollar la capacidad para discernir con conocimiento y razón y así encontrar el camino de la perfección.

La mujer que aprendía el arte de la lectura, tenía la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos deleitándose con otro tipo de libros que le brindaran placer, esparcimiento y la oportunidad de encontrarse así misma, obtener autonomía de criterio y aspiraciones intelectuales. Por consiguiente ¿es posible en la época novohispana encontrar mujeres lectoras, con dominio de la pluma e impresoras?

Las primeras lectoras y escritoras las vemos surgir en los espacios religiosos como lo son los beaterios y conventos, que les dan la oportunidad para tomar la pluma e insertarse en una tradición literaria y en un género histórico a través del género místico, que les permite hablar de sí, reconocerse y unirse más a Dios. Como ya lo hemos visto en esta tesis, una de sus características es la escritura por obediencia bajo la sugerencia o mandato del confesor espiritual.

Considerada la celda el lugar idóneo para escribir obras relacionadas con la fundación del convento (crónicas), sobre sus experiencias místicas o espirituales (autobiografía), sobre la vida de alguna monja (biografía) e incluso sobre algunos santos (hagiografías). Estos textos promovieron e hicieron pública la vida ejemplar de las religiosas y a su vez sirvieron de modelo moral y doctrinal.

También hubo religiosas que escribieron sobre otros géneros como el caso de la poesía que generalmente no se firmaba con el nombre de la autora, sino que se utilizaba un seudónimo.

A través de sus protagonistas es posible conocer la historia de los conventos, así como la vida de las religiosas, cuyos documentos sirvieron de base para que frailes y presbíteros, confesores y directores espirituales, escribieran su vida a la muerte de estas, lo que demuestra que las religiosas supieron convertirse en guardianas de la cultura.

En contestación al planteamiento ¿cuál es el motivo por el que la mujer novohispana destaca en los oficios de impresora, librera y mercader, cuando dichos oficios eran actividades exclusivas de los hombres?

Las mujeres continuadoras del negocio familiar relacionadas con los libros participaron activamente para que las letras se dieran a conocer a través de la imprenta, la venta y el comercio de los mismos.

Se trata de mujeres que adquieren visibilidad una vez que heredan el negocio familiar; se ponen al frente del taller con la responsabilidad de administrarlo y a cargo del sustento de la familia. Estas mujeres impresoras y mercaderas dan a conocer su nombre en el pie de imprenta de los libros que producen, editan o venden como por ejemplo “Viuda de” exceptuando a María de Ribera Calderón y Benavides que firma con el nombre de “Doña María de Ribera” y a Feliciano Ruiz que firma como “los herederos de Juan Ruiz”.

Podían o no participar en la actividad diaria del taller, pero lo cierto es que ejercían una función importante que se llevaba a cabo en el ámbito privado de los talleres, las que

tenían hijos menores de edad los involucraban para que fueran adquiriendo conocimiento del negocio y al fallecer ellas, dieran continuidad al legado familiar.

El éxito de la participación femenina en el taller conjugando la relación laboral con la doméstica se debe a que era un negocio familiar ubicado en el hogar donde participaron activamente durante el tiempo que su esposo, padre o abuelo, estuvo al frente del negocio.

Establés (2018) señala que:

es lógico pensar que el estar involucrado en un negocio que sustentaba la economía de la familia, a veces incluso desde su fundación, llevaría implícita la creación de un vínculo emocional. El que una mujer recurriese a la opción de un administrador, debería entenderse como el resultado de su inclinación por querer mantener activo dicho negocio como medio de subsistencia (p. 167).

Lo anterior, le permitió a la mujer novohispana adquirir los conocimientos e idear nuevas estrategias para emprender y competir con otros talleres de su tiempo, al imprimir obras de gran valor histórico y de autores que confiaron en ellas como lo fue Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora.

La obra de las mujeres novohispanas son ejemplo de su contribución a la educación, cultura e idiosincrasia de la época

Referencias

- Araya, A. (2004, Junio). De espirituales a históricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España. *Historia*. 1(37).
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942004000100001
- Azúa, X. (2011). *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile* [Tesis Doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108715/fiazua_x.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Bello, Y. R. (2011) *Impresores y sus obras en el siglo XVII: Bernardo Calderon y Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderon, 1631-1684* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesiunam.
<http://132.248.9.195/ptd2011/diciembre/0675760/Index.html>
- Bieñko, D. (2014, Verano). Voces del claustro: dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. 35(139) 157-194.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v35n139/v35n139a8.pdf>
- Cangas, O. D. (2006, Octubre). El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial. *Avances*, (132), 1-28.
<http://www3.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2006/Avances%20132.%20Omar%20Cangas.pdf>

- De monjas, crónicas, burlas y amores (rescate de documentos novohispanos de los siglos XVII y XVIII)*. (2013). ADABI de México; Fundación Alfredo Harp Helú. <https://www.adabi.org.mx/publicaciones/11%20De%20Monjas%20cronicas.pdf>
- Establés, S. (2018). *Diccionario de impresoras y librerías de España e Iberoamericana entre los siglos XV y XVIII*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Fernández, R. M. (2006). *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesiunam. <http://132.248.9.195/pd2006/0603756/Index.html>
- Ferrer, T. (1989). La ruptura del silencio: mujeres dramaturgas en el siglo XVII. *Int. Social*. 47(3), 317-337. <https://www.uv.es/entresiglos/teresa/pdfs/dramaturgas.PDF>
- Ferrús, B. (2006). Porque fuimos monjas. Mujer y silencio en el barroco de indias. *Voz y letra: revista de literatura*. 17(2), 59-76. https://cositextualitat.uab.cat/wp-content/uploads/2011/03/Porque_fuimos_monjas.pdf
- García, E. (2010). Luis Vives y la educación femenina en la América Colonial. *América sin nombre*, 15. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16022/1/ASN_15_12.pdf
- García, I. (2008). Retazos en la vida de una impresora novohispana: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal. *Memorias las otras letras: mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. 40-48. https://www.academia.edu/4137892/Retazos_en_la_vida_de_una_impresora_novohispana_Rosa_Teresa_de_Poveda_viuda_de_Hogal

- Garone, M. (2015). *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles, 1642-1821*. UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Gonzalbo, P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. El Colegio de México.
- Gonzalbo, P. y Ares, B. (Eds.). (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos.
- Hernández, M. (2011). *Heredera de una imprenta familiar: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal. Un acercamiento a su vida y producción de 1741-1755* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Hinojosa, L. E. (2015, noviembre 1). La mujer vista por cronistas en tiempos novohispanos. *El tlacuache*.
http://www.academia.edu/18451025/La_mujer_vista_por_cronistas_en_tiempos_novohispanos
- Lavrin, A. (1995). De su puño y letra; epístolas conventuales. En *Memoria del II Congreso Internacional el monacato femenino en el Imperio Español: monasterios, beaterios, recogimientos y colegios: homenaje a Josefina Muriel* (pp. 43-61). Centro de Estudios de Historia de México.
[file:///C:/Users/L01089003/Downloads/De_Su_Puño_Y_Letra_Epistolas_Conventuales%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/L01089003/Downloads/De_Su_Puño_Y_Letra_Epistolas_Conventuales%20(1).pdf)

- Lavrin, A. (2013). Visiones y devociones: María Ignacia del Niño Jesús a través de su epistolario. En *Vida conventual femenina siglos XVI-XIX* (pp. 43-61). Centro de Estudios de Historia de México.
- Lavrin, A. y Loreto, R. (Eds.). (2006). *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Lavrin, A. y Loreto, R. (Eds.). (2002). *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Archivo General de la Nación.
- Loreto, R. (2000). *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. EL Colegio de México; Centro de Estudios Históricos.
- Medina, J. T. (1907). *La imprenta en México (1539-1821)*. Impreso en casa del autor.
<https://archive.org/search.php?query=Medina%20la%20imprenta%20en%20mexico>
- Mejía, D. I. (2003, julio-diciembre). Las monjas novohispanas. Un acercamiento al papel de los conventos en la conformación de una imagen femenina. *Caleidoscopio*, (14), 131-152. <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/425/403>
- Mijares, I. (2011). Reseña de la obra de Pilar Gonzalbo Aizpuru, Vivir en la Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana. *Estudios de Historia Novohispana*, (45), 197-202. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/28090/25960>
- Montiel, A. C. (2015). *En la esquina de Tacuba y Santo Domingo. La imprenta de María Fernández de Jáuregui, testigo y protagonista de la cultura impresa 1801-1817*. Sísifo Ediciones. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21542>

- Montiel, A. C. y Beltrán, L. C. (2006, Enero-Junio). Paula Benavides: impresora del siglo XVII. El inicio de un linaje. *Contribuciones desde Coatepec*, (10), 103-115.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28101005>
- Moreno, O. (2009, Enero-Junio). Hacia una tipología de librereros de la Ciudad de México (1700-1778). *Estudios de Historia Novohispana*, (40), 121-146.
<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/15319/14569>
- Muriel, J. (1995). *Conventos de monjas en la Nueva España*. Jus.
- Muriel, J. (1994). *Cultura femenina novohispana*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Muriel, J. (2001) *Las indias caciques de Corpus Christi* (2a ed.). UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Muriel, J. (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas* (2a ed.). UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Muriel, J. (1974). *Los recogimientos de mujeres: respuesta a la problemática social novohispana*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Peña, M. (2013, Marzo). Monjas escritoras en la Nueva España: el habla sin habla. *Revista de la Universidad de México*, 62-64.
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/d3a29bf6-7698-4ae9-b43b-900bc26da3e9/monjas-escriptoras-en-la-nueva-espana-el-habla-sin-habla>

- Pérez, R. (2003). *Quehacer cotidiano de la mujer novohispana en la Ciudad de México, siglo XVI* [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Tesis UPN.
<http://200.23.113.51/pdf/19745.pdf>
- Romero de Terreros, M. (1949). *La ciudad de México en 1749. Reproducción de un plano de la época*. Arte Mexicano.
- Rubial, A. (2016). Las beatas: la vocación de comunicar. En *Mujeres en la Nueva España*. (pp. 119-141). UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Ruiz, C. (2007, Febrero). Libros, lectura, enseñanza y mujeres en el siglo XVIII novohispano. *Revista de filología*, 25, 539-547.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2528466.pdf>
- Sahagún, B. (1938). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. (t. 2). Pedro Robredo.
https://archive.org/details/b29827620_0002/page/n7/mode/2up
- Santonja, P. (2003-2006). Mujeres religiosas: Beatas y Beguinas en la Edad Media. Textos satíricos y misóginos. *Revista de Historia Medieval*, (14). 209-227.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11586/1/Historia_Medieval_14_08.pdf
- Sigüenza y Góngora, C. (1995). *Paraíso occidental*. Conaculta.
- Tenenbaum, F. (2004-2005). La mujer en el convento: Fructus Sanctorum. *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 8.
<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/memorabilia8/Felipe/index.htm>

Teresa de Jesus. (1915). Relaciones espirituales de S[an]ta Teresa de Jesus a sus confesores y mercedes que recibio de Dios. En *Obras de S[an]ta Teresa de Jesus* (t. 2, pp 1-12). El Monte Carmelo.

<https://archive.org/details/obrasdesantatere02tere/page/12/mode/2up>

Valdés, A. (1992). Escritura de monjas durante la colonia: el caso de Úrsula Suárez en Chile. *Mapocho*, (31), 149-166.

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:98276>